



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXIII - N° 1473

Bogotá, D. C., martes, 17 de septiembre de 2024

EDICIÓN DE 26 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariasenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 012 DE 1994

(noviembre 30)

<p>REPÚBLICA DE COLOMBIA</p> <p>SENADO DE LA REPÚBLICA COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE</p> <p>Régimen agropecuario; ecología; medio ambiente y recursos naturales; adjudicación y recuperación de tierras; recursos ictiológicos y asuntos del mar; minas y energía; corporaciones autónomas regionales.</p> <p><i>Acta 012 - 1994</i></p> <p>VERSION MAGNETOFONICA</p> <p>CORRESPONDIENTE A LA SESION DEL DIA MIERCOLES 30 DE NOVIEMBRE DE 1994</p> <p>A solicitud de la Presidencia, el SEÑOR SECRETARIO procede al llamado a lista:</p> <p>ACOSTA MEDINA AMYLKAR, GOMEZ HERMIDA JOSE ANTONIO, GUERRA TULENA JULIO CESAR, IZQUIERDO DE RODRIGUEZ MARIA, JARAMILLO MARTINEZ MAURICIO, MANZUR ABDALA JULIO ALBERTO, NADER NADER SALOMON, NAME TERAN JOSE ANTONIO, POMARICO RAMOS ARMANDO, RAMIREZ PINZON CIRO, RODRIGUEZ VARGAS GUSTAVO, SERRANO GOMEZ HUGO, TORRES BARRERA CAMILO HERNANDO.</p> <p>Señor Presidente, se encuentran presentes siete (7) Honorables Senadores, se ha integrado quórum para decidir.</p> <p>H.S. HUGO SERRANO GOMEZ, PRESIDENTE: Señor Secretario, favor leer el orden del día.</p> <p>SEÑOR SECRETARIO, LUIS EDUARDO VIDES GOMEZ:</p> <p>ORDEN DEL DIA</p> <p>Para la sesión del día miércoles 30 de noviembre de 1994.</p> <p>I. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM. II. CONSIDERACION Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA III. NEGOCIOS SUSTANCIADOS POR LA PRESIDENCIA.</p> <p>PROYECTO PARA REPARTO No. 131-94 SENADO "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECEN LOS PRINCIPIOS REGULADORES RELATIVOS AL CONTROL RUIDO". AUTOR: H.S. JAIRO CLOPATOWSKY GHISAYS.</p> <p>IV. CITACIONES PARA LA FECHA:</p> <p>AL SEÑOR MINISTRO DE MINAS Y ENERGIA, DOCTOR JORGE EDUARDO COCK LONDOÑO,</p>	<p>REPÚBLICA DE COLOMBIA</p> <p>SENADO DE LA REPÚBLICA COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE</p> <p>Régimen agropecuario; ecología; medio ambiente y recursos naturales; adjudicación y recuperación de tierras; recursos ictiológicos y asuntos del mar; minas y energía; corporaciones autónomas regionales.</p> <p>2</p> <p>AL GERENTE GENERAL DE ISA, DOCTOR JAVIER GUTIERREZ PEMBERTHY, AL DIRECTOR GENERAL DE ICEL, DOCTOR ALFONSO CASTRO LOPEZ Y AL DIRECTOR GENERAL DE CORELCA DOCTOR ENRIQUE JAVIER PACHECO SANCHEZ, PARA QUE RESPONDAN EL CUESTIONARIO DE LA PROPOSICION No. 015.</p> <p>V. DISCUSION DEL ARTICULADO EN PRIMER DEBATE AL PROYECTO DE LEY No. 006-94 "POR LA CUAL SE ORGANIZAN LAS ASOCIACIONES GREMIALES DEL SUBSECTOR PECUARIO Y SE REGLAMENTAN LOS LIBROS GENEALOGICOS, LAS EXHIBICIONES Y ESPECTACULOS PARA LOS SEMOVIENTES DE RAZAS PURAS".</p> <p>VI. PROPOSICIONES Y VARIOS.</p> <p>Está leído el orden del día, SEÑOR PRESIDENTE.</p> <p>H.S. HUGO SERRANO GOMEZ, PRESIDENTE: Aprueba la Comisión el Orden del día?. Tiene la palabra el Senador GUERRA TULENA.</p> <p>H.S. JULIO CESAR GUERRA TULENA: Yo quisiera que antes de que se apruebe el orden del día, que se le dé el uso de la palabra al Gobierno, para que explique y no nos suceda lo de la vez pasada, el tiempo aquí es un tirano, de manera que oigámoslos a ellos, y si nos da tiempo, pues estudiamos el resto del orden del día; de lo contrario no estamos haciendo nada con la citación del Gobierno.</p> <p>H.S. HUGO SERRANO GOMEZ, PRESIDENTE: Tiene la palabra el Senador NADER.</p> <p>H.S. SALOMON NADER NADER: Lo conducente en este caso SEÑOR PRESIDENTE, es que se solicite que se altere el orden del día, antes de ser aprobado, en el sentido de que se modifique el orden del día, en el sentido de que se ponga como primer punto en el orden del día, la continuación del debate que se midió en la semana pasada; entonces dejarían el</p>
--	---

129
730

REPUBLICA DE COLOMBIA

SENADO DE LA REPUBLICA
COMISION QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

Régimen agropecuario; ecología; medio ambiente y recursos naturales; adjudicación y recuperación de tierras; recursos ictiológicos y asuntos del mar; minas y energía; corporaciones autónomas regionales.

3

punto primero de segundo, y así sucesivamente; yo creo que sería esa la modificación que habría que hacer Señor Presidente, de modo que solicito que se modifique el orden del día y se ponga como primer punto la continuación del debate con el Ministro de Minas.

H.S. HUGO SERRANO GOMEZ, PRESIDENTE:

Con la sugerencia de los Senadores GUERRA TULENA Y NADER, aprueba la Comisión el Orden del día?

SEÑOR SECRETARIO, LUIS EDUARDO VIDES GOMEZ:

Sí lo aprueba, SEÑOR PRESIDENTE.

H.S. HUGO SERRANO GOMEZ, PRESIDENTE:

Tiene la palabra el Señor Ministro de Minas y Energía.

DR. JORGE EDUARDO COCK LONDOÑO, MINISTRO DE MINAS Y ENERGÍA:

Muchísimas gracias Señor Presidente y Honorables Senadores. Continuando con el intercambio de ideas y las respuestas que traía, o que estaba adelantando en la sesión de hace una semana, quisiera si les parece y de acuerdo con el Señor Presidente, proceder a contestar el cuestionario que se me había enviado; no con esto significando que no tenga el interés y la disposición para contestar todas las inquietudes que ustedes tengan y que estén a mi alcance o mi conocimiento a la mano, con los otros directivos del sector eléctrico.

Para la contestación de este cuestionario, me voy a permitir utilizar una serie de transparencias, que llevan creo que el ciento por ciento de las respuestas en una cierta secuencia y que puede ser complementado con los otros temas que sean de su interés. Hemos preparado con todo detenimiento un material fidedigno, que creemos que es suficientemente claro y procederemos entonces a su presentación.

La presentación tiene éste contenido, vamos a mostrar la curva típica de demanda

131
732

REPUBLICA DE COLOMBIA

SENADO DE LA REPUBLICA
COMISION QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

Régimen agropecuario; ecología; medio ambiente y recursos naturales; adjudicación y recuperación de tierras; recursos ictiológicos y asuntos del mar; minas y energía; corporaciones autónomas regionales.

5

que es a las 7:00 de la noche aproximadamente, entre 6:00 y 7:00 de la noche; teniendo otro pico, nunca tan alto en las horas de la mañana hasta fines del almuerzo, digámoslo así, comienzo de la tarde. Es una curva muy típica, muy normal de cualquier día, de cualquier época, tiene sus variaciones según las estaciones del año, pero respondiendo estrictamente la pregunta, ésta fue. Y es importante anotar es uno de los picos más altos del año, es el más alto alcanzado.

Históricamente por ésta época de octubre-noviembre que está toda la industria a full, trabajando para navidad, el pico se va hasta el extremo y trabaja mucho por la noche, es el máximo pico durante el año, siempre Octubre-Noviembre; es cuando el sistema está más demandado.

Ahora entonces miremos cual es la capacidad efectiva del sistema. Esta capacidad efectiva es distinta de la nominal; la nominal es la que aparece en las placas, un equipo se compra para 100 MW, pero resulta que con el uso, con el deterioro, con el tiempo, pues no da más de X, y esa suma de las X, es la que llamamos la capacidad efectiva de todo el sistema.

Tenemos un total de 10.079 MW como se mencionó en la vez pasada, de los cuales 7.865, o sea el 78.02% son hidráulicos, tenemos 1.439 o sea 14.28% de generación a gas y 615 efectivos, o sea el 6.1% de generación a carbón y llamamos privados aunque son a gas también, 160 MW, 1.6% que corresponden a la centrales de Proeléctrica y de las Flores, Proeléctrica en Cartagena, Las Flores en Barranquilla

H.S. SALOMON NADER NADER:

Ahí está sumada la generación de Energía de Venezuela?

DR. JORGE EDUARDO COCK LONDOÑO, MINISTRO DE MINAS Y ENERGÍA:

No está sumada Honorable Senador, pero es una capacidad adicional de hasta 240 MW. 100 por una línea, 140 por la otra, o sea es una reserva adicional, ciertamente, no está, cierto? o me equivoco.

Bueno, aquí con esta gráfica queremos mostrar, cual se espera que sea el balance

130
731

REPUBLICA DE COLOMBIA

SENADO DE LA REPUBLICA
COMISION QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

Régimen agropecuario; ecología; medio ambiente y recursos naturales; adjudicación y recuperación de tierras; recursos ictiológicos y asuntos del mar; minas y energía; corporaciones autónomas regionales.

4

del sistema interconectado Nacional, que es tal vez la primera de las preguntas del cuestionario.

Vamos a hablar de la capacidad efectiva, vamos a mostrar el balance de potencia, lo mismo la evolución histórica del embalse agregado, como han sido los aportes hídricos a los sistemas de embalses, como ha sido la disponibilidad de plantas en el pasado reciente y cómo ha sido la evolución de la demanda hasta el momento.

Presentaremos lo que es el plan de expansión y toda su situación en cuanto a entrada de plantas, mostraremos la situación energética prevista bajo condiciones normales que es lo que llamamos el caso promedio, la mostraremos bajo unas condiciones extremas que van siendo cada vez más severas, o sea, supuestos de condiciones más y más críticas, la primera de ellas es que se venga encima un fenómeno como el del niño del año 91-92, o sea que se repita esa hidrología; el caso extremo b, consiste que además del niño, tengamos un crecimiento de la demanda durante estos años venideros, superior al que está utilizado en el caso promedio que es el que consideramos mas probable y que además la disponibilidad de las plantas térmicas se baje al 60%, que es similar a lo que existía cuando se vió el racionamiento, pero que es muy inferior a la que hoy se tiene. El caso extremo c, a lo anterior le suma que se atrazara el plan de expansión a todos los proyectos, y el caso d, supone lo mismo, hidrología del niño, demanda alta, disponibilidad térmica la cambia, ahí la pasa a una situación más normal del 70% pero siempre con atraso en el plan de expansión y un caso simplemente que llamamos determinístico, en el cual la única variación con respecto al anterior es subir la disponibilidad de las térmicas al 70%, que es bien predecible, es bien esperable en la situación actual, para mostrar con ello como es de determinante ese factor, la disponibilidad de las plantas térmicas, ese es el significado de esa gráfica, de ese cuadro.

Luego tenemos para responder algunas de las inquietudes que se presentaron en la vez anterior sobre el funcionamiento y las compras de carbón de TermoPaipa; queremos mostrarles unas estadísticas de operación y una explicación sobre eso.

Esta gráfica nos muestra cómo fue la curva típica de demanda durante la semana de noviembre 1 al 8, que es una de las preguntas contenidas en el cuestionario.

Vemos que se alcanzó una demanda de 6.800 MW, algo así, cierto?. La demanda pico

132
733

REPUBLICA DE COLOMBIA

SENADO DE LA REPUBLICA
COMISION QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

Régimen agropecuario; ecología; medio ambiente y recursos naturales; adjudicación y recuperación de tierras; recursos ictiológicos y asuntos del mar; minas y energía; corporaciones autónomas regionales.

6

de potencia para 1995-1996, desde enero del 95 hasta noviembre del 96, o sea variación trimestral. La línea azul, nos indica la demanda esperada del sistema con el crecimiento del 5.1% y la capacidad disponible, efectiva, que habíamos mencionado ahora, que para 1996 ya comienza a partir de noviembre del 95, comienza a incrementarse con la entrada de las plantas nuevas; de los proyectos en desarrollo.

Concretamente se nota desde noviembre del 95, la entrada de TermoBarranquilla, es bien importante, las primeras unidades de TermoBarranquilla que van en secuencia.

Bueno, estas son una serie de curvas, (bueno Javier de pronto me ayudara a señalar ahí) esta es una serie de curvas que vamos a ir mirando bajo distintas situaciones que nos indican lo siguiente:

La primera es la evolución del embalse agregado Nacional, cómo ha sido esa evolución, es una de las preguntas, mire: La línea azul, muestra cómo evolucionó desde enero hasta diciembre, donde dice el nombre del mes es fin de mes; como evolucionó entre enero y diciembre del 92, que fue el año del racionamiento; como evolucionó ese embalse; vemos la drástica caída, en marzo ya se había agotado prácticamente, luego veremos que tan bajito estaba; y luego como se fue recuperando, a partir de 1993, prácticamente, o sea de la línea verde que es del 93. El 91 es simplemente como venía que es la línea roja, hasta que empató con la línea, bueno, no empató ahí por lo que es a fin de mes. Y queremos mostrar con la negra, la línea negra, como ha evolucionado el embalse durante 1994, en el presente año, hemos venido subiendo y subiendo el nivel del embalse, batiendo récord prácticamente eso es por disponibilidad de los nuevos proyectos de toda índole. Realmente el año, ahorita acabamos de pasar hasta ayer, ayer comenzamos con un tiempo bonito, vientos descebrinos, pero si venía lloviéndome muchísimo realmente, pero...

**Interviene el H.S. GUSTAVO RODRIGUEZ VARGAS, para preguntar al comentarle al Señor Ministro que en la Zona de Oriente no ha llovido, así mismo deja saber que el agua no necesita estadísticas y Chivor ha estado lleno a plenitud en todo el año.

DR. JORGE EDUARDO COCK LONDOÑO, MINISTRO DE MINAS Y ENERGÍA:

Inclusive muy importante su comentario en el sentido de que aún con un promedio

REPUBLICA DE COLOMBIA

 SENADO DE LA REPUBLICA
 COMISION QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

Régimen agropecuario; ecología; medio ambiente y recursos naturales; adjudicación y recuperación de tierras; recursos ictiológicos y asuntos del mar; minas y energía; corporaciones autónomas regionales.

7

de aportes a los embalses, porque hay que promediar todos los embalses del país, recuerde que los más grandes están en Antioquia, hay otros en el Valle, está el de Betania en el Huila, bueno en fin, pero los grandes multianual es lo de allá y lo que llamamos el agregado de Bogotá. Lo de allá quiero decir el embalse del Peñón y el Agregado de Bogotá, en Bogotá hemos tenido mucha lluvia en estos últimos días, en el último mes, pero el promedio de aportes a los embalses del País, ha sido inferior como lo podemos ver allí, inferior a la media. La media es la línea azul; y en cambio la línea negra es la correspondiente a este año 94. Vamos un poquito por debajo, pero a pesar de eso tenemos 85% de llenos los embalses; llenos al 85%.

Aquí en la gráfica de abajo, es la gráfica sobre disponibilidad hidráulica, pues se muestra que estamos aparentemente en una situación un poco mas baja, pero es que aprovechando la buena situación, se le viene haciendo un buen grado de mantenimiento preventivo a las plantas hidráulicas para tenerlas disponibles al máximo. No es que estén fuera de operación, hay algunas, las Plantas del Salto, Empresa de Energía de Bogotá, concretamente han estado bastante por fuera, pero están en proceso de rehabilitación también; pero el promedio de disponibilidad es esa línea negra, y allí la disponibilidad de las térmicas. Nótese que la línea roja era la correspondiente a 1991 y que a partir de septiembre-octubre, cuando fueron exigidas, cuando se requirió la generación termoeléctrica, pues, se vinieron al suelo, el mantenimiento había sido muy pobre y las plantas no respondieron. En este momento se viene con un programa de mantenimiento que las ha venido mejorando; las otras líneas les muestran, el 92 que es la línea azul; pues en el 92 nada se pudo hacer por el racionamiento; el 93 es ya la línea verde y la línea negra es la del 94, que las tienen marcando el 75%, en eso estamos aproximadamente.

H.S. SALOMON NADER NADER:

Señor Ministro, perdón, tengo una inquietud aquí, sobre las térmicas. Usted dice que las térmicas no respondieron en el racionamiento, y la información que tenemos nosotros es contraria, que las térmicas, por lo menos de la Costa Atlántica, que tenían una capacidad de generación equivalente al 11% de la capacidad total de

REPUBLICA DE COLOMBIA

 SENADO DE LA REPUBLICA
 COMISION QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

Régimen agropecuario; ecología; medio ambiente y recursos naturales; adjudicación y recuperación de tierras; recursos ictiológicos y asuntos del mar; minas y energía; corporaciones autónomas regionales.

8

la Nación, respondieron aportando el 17% del valor de la energía que se estaba produciendo en esos meses, es decir muy por encima del total de generación, su capacidad de generación que tenía. Entonces acá nos dice que lo que veo yo en la curva negra esa, es que realmente fue todo lo contrario según lo que aparece en la curva, y no lo que se dió.

DR. JORGE EDUARDO COCK LONDOÑO, MINISTRO DE MINAS Y ENERGIA:

Las negra es la de éste año, Senador.

H.S. SALOMON NADER NADER:

La roja, la del año 91, aparece al final descendiendo como si hubiera habido un colapso en las térmicas en la época de racionamiento y lo que ocurrió fue todo lo contrario, que las térmicas le respondieron con el 17% de la generación que el país necesitaba y no con el 11% que era su capacidad de generación. Yo quisiera que me aclararan ese punto.

DR. JORGE EDUARDO COCK LONDOÑO, MINISTRO DE MINAS Y ENERGIA:

Con mucho gusto Honorable Senador. Respetando mucho su punto, yo quisiera recordarles que una de las acusaciones fuertes que se hicieron fuertes en aquel momento, por parte de todos quienes intervinieron en el debate de los distintos grupos, que en ese debate intervinieron, fue, inclusive iba dirigida contra el Gobierno Central, que porque no había aportado los dineros suficientes para el mantenimiento de las térmicas y que por eso habían fallado. Hubo distintas interpretaciones y distintas situaciones, pero el hecho es que cuando fueron exigidas al comienzo, no todavía con el racionamiento, sino lo que en parte motivó el racionamiento, cuando comenzó el verano; porque en aquel entonces lo aconteció, que desde octubre mas o menos de 1991 dejó de llover, desde septiembre, de fines de septiembre.

En este año en cambio hemos tenido un octubre y noviembre lluviosos, en aquella época no llovió en octubre y noviembre. Entonces se exigió la disponibilidad de las térmicas y no respondieron y por eso, precisamente, fue que hubo que vaciar

REPUBLICA DE COLOMBIA

 SENADO DE LA REPUBLICA
 COMISION QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

Régimen agropecuario; ecología; medio ambiente y recursos naturales; adjudicación y recuperación de tierras; recursos ictiológicos y asuntos del mar; minas y energía; corporaciones autónomas regionales.

9

a toda carrera para abastecer la Costa, lo único que había era el Embalse del Peñón, y se vació y nadie pensó, yo no voy a entrar al análisis del racionamiento de aquel momento, pero el hecho fue que llegó febrero y el Peñón ya estaba vació y el País pues ya quedó seco; fue un poco ese fenómeno.

H.S. GUSTAVO RODRIGUEZ VARGAS:

Yo le hago una observación. En esa época lo que se le recriminó a los Gerentes de las Empresas, fue que dejaron prácticamente vaciar las Hidroeléctricas, y no compensaron con las Termoeléctricas el verano, que no fue de un momento a otro.

Lo que llamaron el fenómeno del Niño, pues sí empezó octubre, no llovió en octubre eso es cierto, no llovió en noviembre absolutamente nada, y lo que es más grave, siempre el agua, cuando usted habla del Peñón, usted habla de Antioquia, yo hablo de Oriente, aquí tampoco en marzo había llegado una gota de agua; entonces que pasó, que en ese momento las termos que era el instrumento alterno para rehacer esa situación, estaban sin dinero, sin repuestos, sin importaciones, sin licencias, en Termozipa, en la Costa, en casi todas tenían un 50% parado. Pero lo que se les incriminó a los Gerentes y en lo cual yo no se hasta que punto se ha tenido toda la atención del caso, fue que poco a poco vaciaron mas de lo normal, mas de lo previsible, de las Empresas Hidroeléctricas, de lo permisible.

DR. JORGE EDUARDO COCK LONDOÑO, MINISTRO DE MINAS Y ENERGIA:

Senador cierto, se vaciaron más rápido de lo que se debería.

H.S. GUSTAVO RODRIGUEZ VARGAS:

La disculpa que dieron, era que como la Hidroeléctrica era mas barata, pues había...

DR. JORGE EDUARDO COCK LONDOÑO, MINISTRO DE MINAS Y ENERGIA:

No, no no, en ese momento no fue porque era más barata. Si se acuerda...

H.S. SALOMON NADER NADER:

COLOMBIA

 SENADO DE LA REPUBLICA
 PRIVADO

- 10 -

Señor Ministro, es que yo creo que no vale la pena volver a reeditar los debates que se hicieron aquí en esta Comisión sobre la responsabilidad del racionamiento. Y en ese momento se dijo que, precisamente, El Peñol se vació, no por necesidad sino por que quienes estaban manejando El Peñol, resolvieron que en esa época había un precio muy bueno de oportunidad y entonces se votó energía en El Peñol para obtener una utilidad en Empresas Públicas de Medellín o ISA, yo no sé quién maneja El Peñol. En todo caso, esa fue la respuesta que se dió aquí, y nosotros todos en octubre, muy inquietos por lo que se veía venir, decíamos que el gobierno se había olvidado de las térmicas. Eso fue cierto, y aportaron unos recursos para la recuperación de las térmicas. Pero, yo quiero que me corrijan, yo quiero que me digan si en el momento en que se ordenó el racionamiento en la nación, que fue en marzo de 1991, las térmicas respondieron con el 17 por ciento de generación o no respondieron con el 17 por ciento de generación total? Eso es lo que quiero saber, porque es que, si es cierto que en octubre, como usted lo dice, para mantenimiento de las térmicas, sobretodo en la Costa Atlántica había o, y las térmicas del interior del país estaban totalmente paradas desde hacía muchos días o muchos meses y nunca se habían preocupado por darle mantenimiento o reparación o recuperación de las térmicas del interior del país.

Entonces, el parque térmico que supuestamente representaba el 20 por ciento del total de la generación en la fórmula de generación nacional, realmente no tenía esa capacidad, esa era una capacidad teórica. Y fue lo que se reclamó en ese entonces. Pero, yo si quiero hacer una anotación aquí de que en esos debates se hizo hincapié en que El Peñol se vació, no porque se necesitara El Peñol en ese momento ni porque las térmicas no hubieran podido responder con alguna generación adicional, sino porque habían dizque unos precios de oportunidad que se quiso aprovechar en El Peñol.

H.S. AMYLKAR ACOSTA MEDINA:

Yo quiero terciar en esto para, sin desde luego volver sobre el debate, pero que de todas maneras si amerita que en esta comisión se haga claridad porque acaba la Procuraduría General de la Nación de enmendarnos la plana. O sea, lo que incluso nos está diciendo el Señor Ministro acá, es totalmente desconocido en los análisis de la Procuraduría. La Procuraduría concluye en forma terminante de que el racionamiento obedeció simple y llanamente a un problema de contingencia que responde a fenómenos ajenos a quienes tenían la responsabilidad de manejar el sector eléctrico. Palabras más, palabras menos, esa es la conclusión a la que llegó la Procuraduría.

COLOMBIA



SENADO DE LA REPUBLICA
PRIVADO

-11-

Sin embargo aquí, tanto esta Comisión como la comisión de notables que nombró el gobierno nacional, y la contraloría que se tomaron sus días y sus meses para producir un informe, en una rara coincidencia, los tres estudios llegan a la misma conclusión, que hubo una falla desde el punto de vista de la operación del sistema interconectado y parte de la falla fué el hecho de haber vaciado los embalses cuando debían estarse llenando porque se supone que son reservorio para poder utilizar en la época de verano, pero jugaron al invierno de febrero y no llegó. Entonces, es como cuando uno gira un cheque contándole con que le van a hacer una consignación y la consignación no la hicieron y al momento en que se hace efectivo el cheque, el cheque queda al descubierto. Eso le pasó a quienes tomaron la decisión de vaciar los embalses.

Y, como aquí se ha dicho, quedó claramente establecido que no fué por necesidad, sino por negocio. Y era un negocio en el que ganaban todos, dentro de ese conflicto de intereses que había al interior de ISA. Por qué? Porque para Corelca era un magnífico negocio para sus plantas que generan energía térmica y comprar energía hidráulica a ISA, que era más barata, y al fin y al cabo a las electrificadoras le venden la energía en bloque al mismo precio. Entonces, siendo que le costaba menos comprarla a ISA, que producirla, generarla, entonces dejaron de generarla y la compraron. Y para ISA era un buen negocio porque en ese momento ISA, además de ser el que planificaba, el que operaba, era también dueño. Era generador, entonces le interesaba a ISA, desde luego, vender su energía excedente.

Entonces, era un negocio en donde ISA ganaba, y donde los socios, que al mismo tiempo eran los clientes de ISA, también ganaban. Y en el momento en que se produce el fenómeno de El Niño agudiza, porque está también demostrado, que sin El Niño muy probablemente también se habría presentado ese racionamiento. Lo que hizo El Niño fué acentuar las consecuencias de una imprevisión. Pero, está demostrado que sin El Niño también habría habido racionamiento. Qué ocurre cuando llegamos a ese escenario que mencionaba hace un momento? Nos encontramos con la situación de que el parque térmico, que debía servir de respaldo a la eventualidad que se presenta, no pudo responder. Y por qué no respondió? Justamente por lo que aquí se ha señalado, en el sentido de que no fué propiamente -eso también fué claro- porque no tuvieran los recursos. Porque aquí trajimos documentación de Planeación Nacional, porque en un momento dado Planeación Nacional también fué señalado en esta comisión como parte de su responsabilidad y Planeación vino y dijo: no

COLOMBIA



SENADO DE LA REPUBLICA
PRIVADO

-12-

señores, paren ahí, quién ha dicho que nosotros no le hemos asignado los recursos que pidió Corelca en su oportunidad? Y aquí nos trajeron los documentos y los documentos probaban de que prácticamente Planeación Nacional le había asignado a Corelca, en su momento, lo que habían solicitado. Lo que ocurría era, que Corelca no podía en el juego éste de la energía optimizable y la energía que yo llamo Spot, que se compra a lo que cueste en el momento; o en cambio la energía optimizable, que es la energía que yo pago para cuando la voy a necesitar, resulta que la energía optimizable era más cara y para modo de Corelca acceder a la energía spot, o sea la disponible, tenía que decir Corelca en la junta directiva de ISA y en el Consejo de Planeación, tenía que sostener que tenía la disponibilidad plena de su parque térmico. Por eso yo digo que, cañaron. Lo que ocurre es que ellos no le podían decir al consejo directivo de ISA una cosa e ir a decirle otra a Planeación Nacional. Lo que ocurre es que cuando se da esta situación, entonces lo que le dijeron a ISA no resultó cierto. Resulta que no tenían la plena disponibilidad de su parque térmico y eso justamente es lo que hace que haga crisis el sistema térmico y en esta comisión estuvimos todos de acuerdo, de la necesidad de que en el plan de emergencia había que darle prioridad a la recuperación del parque térmico y particularmente de la Costa que en buena medida tiene el mayor peso específico dentro de la generación térmica del país.

Entonces, yo creo que de alguna forma la curva responde a esta situación concreta que se presentó en ese momento, que realmente no había la disponibilidad (Terminado A, cassette 1). Y por esa razón no fué posible que entrara en el momento en que se presentó la carencia de energía generada a partir de los embalses.

H.S. JULIO MANZUR ABDALA:

Señor Ministro, es simplemente para una moción de orden, con la venia de la Presidencia. Yo creo que todas estas inquietudes del Honorable Senador son válidas e interesantes. Pero, realmente pensamos que podría ser mejor que el señor ministro terminara su exposición y posteriormente todos y cada uno de nosotros, los que quisieran, hagamos las acotaciones suficientes y necesarias con el propósito de que el debate cobre toda la luz que nosotros pensamos que se debe dar en el día de hoy.

H.S. HUGO SERRANO GOMEZ, PRESIDENTE:

Honorable Senador, estoy totalmente identificado con usted. Me parece que es importante que el señor ministro termine su exposición y aquí lo tendremos. para que responda todos los

COLOMBIA



SENADO DE LA REPUBLICA
PRIVADO

-13-

questionamientos y preguntas que a bien tengan hacer. Saludo muy especial al señor Ministro de Minas, al señor Gerente de ISA, al señor Gerente de ICEL, al señor Gerente de Corelca, al doctor Max Henríquez, experto meteorólogo que nos va a ilustrar con una pequeña exposición, más tarde. Continúa con el uso de la palabra el señor Ministro de Minas.

SEÑOR MINISTRO DE MINAS, DR. COCK LONDOÑO:

Gracias Señor Presidente. Yo voy a tratar de concentrarme al máximo en esta previsión, la situación que tenemos hacia el futuro, más que en el análisis pasado. Yo he traído aquí estas líneas para mirar comparativamente cuál es la situación de los embalses, cuál es la situación de los aportes hídricos actualmente frente a lo que ha sucedido en los años anteriores para poder establecer esas diferencias. Ello no es con el ánimo de revivir ese debate que ojalá se diera por cancelado.

Quisiera sí, anotar dos cosas antes de seguir adelante, muy pequeñas. Yo creo que los Honorables Senadores que hablaron tienen razón, y lo que decía el doctor Amyllar con insistencia, en que las plantas térmicas dieron menos de lo que se esperaba en el arranque. Entonces, eso fué lo que hizo y ahí con todo respeto me permito discrepar de la opinión, negocio, que se hizo con las hidráulicas. El negocio tal vez sí resultó, que se haya percibido más dinero del que normalmente hubieran hecho si no se hubiera vaciado los embalses. Pero esos embalses se vaciaron precisamente por la necesidad. No es han debido vaciar. Pero los vaciaron, sí, esperando las lluvias -como usted dice- pero por atender a una demanda que se presentaba.

Recordemos, que hubo hasta días de producción casi cero en la Costa Atlántica por problemas laborales y de otra índole. Entonces, se intentó atender al máximo, se les fué la mano, llamémoslo así. No estoy con esto, ni absolviendo ni inculpando. Pero, lo que sí quiero absolver un poquito es el ánimo de lucro que no es, en mi concepto, el ánimo de lucro que imperó ahí, sino el ánimo de atender. El ánimo de no racionar porque no lo tenían en su mente. Entonces, se les fué la mano en eso. O.K.

El hecho que quiero mostrar ahora es cómo ha sido atendida la demanda mensualmente y cómo ha sido año por año hasta el 94. La línea negra es del 90, la línea verde es la del año propio del racionamiento, 1992. La roja es la línea cómo había sido atendido durante 1991.

COLOMBIA



SENADO DE LA REPUBLICA
PRIVADO

-14-

Luego, ya 1993. Aquí hay un aspecto bien interesante sobre el cual quiero llamar la atención. Observen la diferencia entre la línea azul y la roja. O sea, entre la demanda atendida en 1993, ya sin restricciones, y la demanda del 91, que es la roja cuando todavía no se pensaba en racionamientos. Se estaba sirviendo todo lo demandado. Fíjense, que es un pequeño crecimiento, es entre dos y tres por ciento, la diferencia. Quiero llamar la atención porque en dos años la demanda creció, máximo tres por ciento. Y eso a qué obedece? Nadie podrá demostrarlo con claridad. Pero, no hay mal que por bien no venga. No voy a decir que el país se benefició en algo, si quien del racionamiento. Pero, algo tiene que quedar y es que la gente aprendió, tal vez, a usar más racionalmente la energía. A apagar bombillos, a apagar estufa, a apagar calentadores. Y por eso la demanda no creció. Por eso la insistencia y la importancia de taladrar continuamente sobre el uso racional de la energía, sobre el ahorro de la energía. Si la gente se acostumbra ahora y el crecimiento es mucho más bajo. Sino se insiste, la gente se relaja, las costumbres se relajan. Eso quería destacar con esa curva.

Ahora, queremos presentar el desarrollo de los proyectos con una información -digamos- bastante completa o muy completa. Tenemos acá los nombres de los proyectos, las entidades responsables, en qué estado se encuentran en cuanto a actuaciones, la capacidad nominal en megavatios, la fecha prevista en el documento CONPES del plan de expansión, y luego, la fecha prevista para entrar en operación actualmente. O sea, la fecha revisada, previsible hoy.

Hablemos uno por uno, si les parece. El proyecto Termovalle, es desarrollado por Enron y Cartón de Colombia en consorcio para venderle y fué promovido por la C.V.C.- La C.V.C. compra parte de la energía con un contrato a largo plazo y parte la compran industrias del Valle, industrias de Yumbo. En qué estado se encuentra? Se firmó el acuerdo de compra de energía y está en proceso el cierre financiero. Está extendida la garantía de cumplimiento del contrato. Ahí va. Todavía no se está en actividad de construcción. Pero, va perfectamente dentro del cronograma, una vez se inició, previsible una vez que arrancó. Su capacidad era originalmente para 150 MW, pero está ampliada a 212 megavatios que deben entrar el tercer trimestre del 96. La fecha prevista en el Conpes era, que en el segundo trimestre del 95 entrarán 100 megavatios y los restantes 50 entrarán en el tercero del 96. El promedio está un poco desplazado, como ahí se puede ver, pero, como venimos ahora en el conjunto de los proyectos, no causan problemas al sistema, ese atraso.

El proyecto Termo-Barranquilla, es el más crítico, como lo alcancé a mencionar en la sesión

H47
742

-15-

COLOMBIA



SENADO DE LA REPUBLICA
PRIVADO

pasada de esta comisión. Es desarrollado bajo una modalidad especial. Corelca invitó a la presentación de propuestas para asociarse y aportar ella lo que es la planta de Termo-Barranquilla para que los distintos proponentes idearan su forma técnica y los acuerdos económicos de sociedad y tarifa para venta a Corelca. O sea, Corelca es accionista de Tercés y comprador de la totalidad de la energía. Corelca tiene un 36 por ciento, aproximadamente, de la sociedad, 36 y medio por ciento, dice el Honorable Senador. Bueno, está previsto que haya cierre financiero para ahora, el 20 de diciembre. Esa es una fecha bien importante porque si no hay un acuerdo financiero con los bancos a esa fecha, ya si comienza a correrse serio peligro de que no entre, por lo menos la primera de las plantas que está prevista para entrar 194 megavatios en 1995, que son mitad y mitad, 97 en noviembre y 97 en diciembre. Aquí está en mayor detalle. Esos son los proyectos en construcción. Un retraso en esos proyectos ya comienza a aumentar el peligro como lo vemos ahora. Sin embargo no es absolutamente crítico. Pero, tendremos un límite de tolerancia después del cual, el país debe salir a reemplazar ese proyecto. Eso lo tenemos muy claro y tenemos un plan de contingencia para cubrir esa eventualidad.

H.S. HUGO SERRANO GOMEZ, PRESIDENTE:
Honorable Senador, con todo respeto le ruego que aplase la pregunta para cuando termine el señor ministro.

H.S. JULIO CESAR GUERRA TULENA:
Entonces hágalo, presidente, equitativo para todos los miembros de la comisión.

H.S. HUGO SERRANO GOMEZ, PRESIDENTE:
Con mucho gusto. Sí señor.

SEÑOR MINISTRO DE MINAS Y ENERGIA, DR. COCCELONDOÑO:
Lo importante es que Termo-Barranquilla tiene un total de 750 MW. que deben entrar, parte de ellos en 1995 y parte, en los años 96 y 97. Pero, son una sucesión que suma mucho a la capacidad instalada total del país como ahora se estaba mostrando y lo veremos luego con más detalle. Aquí ponemos algo que es bien importante, determinante también para el abastecimiento del interior del país, y el país en general, que es el desarrollo del plan de gas, por parte de Ecopetrol y Ecogas que está por iniciar, prácticamente, la construcción del trayecto Ballenas-Barrancabermeja y está en proceso de licitación, el 14 de diciembre se

H47
744

-17-

COLOMBIA



SENADO DE LA REPUBLICA
PRIVADO

recuperación de tres o cuatro meses de los perdidos, el atraso total no sería de más de cuatro meses, para entrar entonces en el cuarto, a finales de 1997.

Termo-César es un proyecto que desde hace tiempo se viene promoviendo por parte de ISA para que sea la concesión que se tiene hasta el momento, es que sea bajo la modalidad, también, de asegurar la compra de esa energía en potencia. La compra de energía en potencia sería hecha por parte de ISA. Se ha ofrecido también la garantía de la F.E.N., como estaba todo comprendido dentro del plan original, el plan de expansión. Se prevee la instalación de 300 megavatios que deben entrar en 1999. Eso preveería para el segundo trimestre de 1999, en el plan original de expansión, ahora está previsto para finales del año, no por requerimiento de tiempo adicional, ni por retraso, sino porque no se requiere antes. Está también en proceso, ya sí de pura construcción, el proyecto Porco II, de Empresas Públicas de Medellín con 392 megavatios que debe entrar en el cuarto trimestre de 1999, con fecha revisada.

Urrá está en pleno proceso de construcción, es para 540 megavatios, se preveía originalmente que entrara en el tercer trimestre del 99, ahora se prevee para el 2000. Sin embargo, el cronograma se puede ajustar perfectamente, haciendo también de que hay un hecho que es hito en el desarrollo del proyecto. Es la desviación del río Sinú. Esa desviación se debe realizar en el mes de enero próximo. Y decía que es un hito en los proyectos hidroeléctricos porque hay que despejar el sitio donde se va a construir la presa mediante la desviación de las aguas a través de un túnel, que se llama túnel de desviación, para dejar el campo vacío y construir la presa. Si eso no se hace en un verano, hay que esperar hasta el otro verano. Es también algo crítico para el desarrollo de ese proyecto. Pero, todo indica, y todo se ha arreglado, que va a ser perfectamente posible realizar la desviación en el momento previsto, o sea en el próximo verano, en enero.

El proyecto de la Miel que está siendo desarrollado por Hidromiel S.A., está en proceso de negociación del acuerdo de compra de energía, esa es como lo base del contrato. Con respecto a ese contrato, ISA se comprometió a otorgar la garantía de compra de la totalidad, aunque como fué promovido por la región del Viejo Caldas, siempre ha habido el entendimiento y consideramos condición que para otorgar esa garantía, que ISA a su vez está contraguarantizada por las empresas de la región. O sea, por la CHEC, Empresas

H48
743

-16-

COLOMBIA



SENADO DE LA REPUBLICA
PRIVADO

deben recibir las propuestas de la licitación para la construcción del trayecto Mariquita-Cali. De todas maneras, se prevee que para mediados del 96, si tenga gas hasta Bosconia. Entonces, a partir de ese momento, cuando se tenga el gasoducto que va a unir a los campos de la Guajira con Neiva, con Cali y con Medellín, en cualesquiera de esos sitios pueden entrar plantas en operación. Ahí, diría yo, prácticamente se despeja el futuro energético del país. Hemos puesto aquí, entonces, este plan de gas para mostrar que también es parte crítica porque la capacidad de transporte de electricidad no sería suficiente si sólo trabajara las térmicas de la Costa porque no podríamos construir Termo-Paipa ni otros proyectos sino existiera el gasoducto y la salida de otros proyectos de emergencia - la entrada, más bien, el poner otros proyectos que sustituyan eventuales retrasos en cualquier parte, se vería dificultada si no se contara con ese gasoducto a tiempo. Es entonces, crítico y a eso le estamos poniendo el máximo de atención.

Figura a continuación, una planta que se llama Térmica a Cas, en el centro, es algo que viene promoviendo ISA por licitación de compra de la energía, o eventualmente y en último caso, en forma directa con miras a ser privatizada. Pero, hay otros grupos interesados en desarrollarla. Es una planta que estaría por los alrededores de Sebastopol, Puerto Berrio, esa zona por donde pasa el gasoducto, que debería entrar en operación para 1996, cuando esté el gasoducto. Se considera para uno 150 MW, de los cuales la primera fase, a ciclo simple, sería de 100 y luego se le adicionaría la caldera para ciclo combinado que sumaría los otros 50 MW. Obviamente será expandible con el tiempo a medida que la demanda lo vaya indicando.

La planta Termo-Paipa 4, fué promovida por Electricidad de Boyacá, solicitando propuestas para construcción de la planta y suministro de energía, bajo el sistema de que el consorcio ganador que fué C.C.I. Colombianos de Alemania, sea el proveedor de la energía. De ella, 20 por ciento está garantizada su compra por parte de ISA, contraguarantizada. El estado del proyecto, es que los acuerdos de compra de energía están y el cierre financiero están para el 21 de febrero del 95. En el momento también se tramita la licencia ambiental. Originalmente se había previsto que para el tercer trimestre del 97. Actualmente, sino se suceden retrasos adicionales, que con respecto al cronograma original si hay unos retrasos, pero que aseguran los desarrolladores del proyecto que de él pueden recuperar buena parte implicando que el retraso no sería de más de unos tres a cuatro meses. O sea, con la

H49
745

-18-

COLOMBIA



SENADO DE LA REPUBLICA
PRIVADO

Municipales de Pereira y las que allí operan. Este proyecto está que debe entrar para el segundo semestre del 2000. El no estaba originalmente, fijarse, en el programa hasta el 2000. O sea, en el plan de expansión estaba para entrar en el 2001 - 2004 como una opción. Por iniciativa de la región, con el apoyo del gobierno anterior, se echó a caminar ese proyecto. No tenemos todavía, como en algunos de los otros, la seguridad de ese contrato, de que se llegue a la negociación final. Eso está muy próximo, es cuestión de pocos días, prácticamente, una decisión porque los plazos corren y si el acuerdo se logra se llega a la firma del contrato, y sino tendrá que buscarse una repetición del proceso, o algo así.

Bueno, a responder otra de las preguntas del cuestionario. Qué se tiene en cuanto a estudios, en el momento? A los distintos niveles se tiene lo siguiente: Proyectos hidroeléctricos en proceso de diseño. Están: el de Sogamoso, que está siendo financiado por ISA y la Electrificadora de Santander S.A.; Calima III, que está siendo diseñado por la C.V.C., ahora pasa a Exa, la Empresa Eléctrica del Pacífico y el proyecto Nuchi que está siendo diseñado por Empresas Públicas de Medellín.

En cuanto a estudios de proyectos menores de 400 megavatios, que es importante hacer énfasis en esto, no tanto megaproyectos sino proyectos de la mano más mediana, ISA, la C.V.C., ICEL y EMCALI en consorcio o cofinanciación están estudiando la Hoya del Alto Caquetá a nivel de prefactibilidad, pero parece que hay unas perspectivas muy interesantes, muy atractivas en esa zona y adelantan entonces este proceso. Eso es largo, toma tiempo, pero se está avanzando muy satisfactoriamente. Hay otro estudio que se realiza en combinación entre ISA, Empresas Públicas de Medellín y la CHEC, que es sobre la cuenca del río Arma que marca límites entre Antioquia y Caldas. Y hay otro que es también por el mismo grupo, que se llama río Pozo y Guacaica. Ya, adelantando estudios de factibilidad final, se está haciendo el montaje de unas plantas en el río Tujiño, a su desembocadura del embalse de Chivor por parte de ISA. Se está adelantando la factibilidad del proyecto Riachón, un proyecto de menos 100 MW, como 70 ó 90 -no recuerdo- por Empresas Públicas de Medellín, el del Guaco, por parte de la misma empresa y desviación del río San Andrés a la Tasajera, también por parte de Empresas Públicas de Medellín. ISA y la Corporación Regional del Cauca avanzan en el pulimento -digámoslo así- del estudio de la central de arrieros del Micay. Y el proyecto del Quimbo, en la parte alta del río Magdalena, jurisdicción del departamento del Huila, la C.H.B. y la electrificadora están por comenzar el estudio de factibilidad correspondiente a ese proyecto.

COLOMBIA



SENADO DE LA REPUBLICA
PRIVADO

-19-

145
146

Adicionalmente, mucha gente, y mucha puedo decir que son 5 ó 6 grupos diferentes adelantan estudios para plantas térmicas, tanto a carbón como a gas, en distintas partes del país. Hay gente interesada en montar plantas en el Magdalena Medio, en el Viejo Caldas, inclusive, parece que echaron a caminar, la junta directiva de la CHEC, aprobó el montaje de 165 megavatios a gas. Las Empresas Municipales de Cali, en Cali, también como que tiene en proceso un proyecto relativamente grande. En la Costa Atlántica, hay otras empresas interesadas en desarrollar proyectos de ese estilo, por ejemplo en Cartagena. No sólo en Termo-Cartagena sino en Conspique. Allí hay una bonita posibilidad para desarrollar algo. En el Casanare hay gente que tiene interés en desarrollar proyectos a gas. En el Meta, con base en el club de Castilla, en la misma zona del Magdalena Medio, con base también de una eventual refinería, cuyo crudo residual se utilizaría en la generación eléctrica. En Nariño hay un proyecto de refinería por parte de inversionistas privados que también utilizarían, es un proyecto combinado, lo uno sin lo otro no funciona. La refinería se justifica si la generación se justifica, y viceversa. Eso produciría unos 160 megavatios también con base en el fuel oil que resulte del proceso de refinación. Con eso quisiera decir, la iniciativa privada y la iniciativa regional están generando muchos proyectos que pueden, inclusive irte saliendo al paso a estos otros que eventualmente se frenan.

En construcción qué tenemos, entonces? En desarrollo acordado, aunque no sea construcción física, tenemos Termo-Barranquilla, la primera unidad para noviembre del 95, como mostraba ahora y la siguiente, de igual capacidad 97 megavatios, para diciembre del año entrante. Luego, Termo-Barranquilla la tercera unidad estaría en enero del 96. O sea, tres unidades de a 97 megavatios, una cada mes es el programa, para entrar luego ya con el ciclo combinado, la primera unidad de vapor, entonces, con 145 megavatios para mayo de 1996 y la penúltima para noviembre del 96 y a finales de abril del 97. Antes de eso, para julio del 96 debe entrar Termo-Valle con 212 megavatios, planta muy importante para el interior del país, especialmente para esa región que depende en buena parte de los suministros a través de las líneas de transmisión, tiene entonces -digamos- una falta de confiabilidad regional y depende, como le había dicho ahora y como mostramos, de la construcción del gasoducto. Es bien importante la entrada de esta tubería para que pueda funcionar Termo-Valle. Luego, Paipa IV, como decíamos ahora, debe entrar hacia el trimestre de 1997 con 150 megavatios a carbón. La del centro, se prevé que entre para enero del 98, podría eventualmente adelantarse si se requiriera. Luego, los siguientes 50

COLOMBIA



SENADO DE LA REPUBLICA
PRIVADO

-20-

146
147

megavatios de esa primera planta, que primero entrarían 100 seían para julio del 99 y Termo-César con sus 300 megavatios a carbón para mayo del 99 o a finales del mismo año, sin problemas.

Ahora, vamos a presentar lo que son las simulaciones sobre el futuro del sistema y qué tan seguro, entonces estamos. Vamos a mostrar lo que llamamos el caso promedio, o sea, el que se desarrolla en condiciones normales.

H.S. SALOMON NADER NADER :

Yo considero que habiéndose terminado una etapa, sería conveniente que se hicieran las preguntas sobre esa etapa, y entramos en la otra etapa porque si no vamos a tener el problema que el señor ministro va a terminar. Terminará a las tres de la tarde y no hay manera de absolver las inquietudes que tenemos los parlamentarios. Se terminó un acta completa, yo creo que todos los parlamentarios tienen inquietudes sobre esto que ha expresado el ministro. Entonces, podemos hacer las preguntas del caso y luego, continúe el Ministro con la segunda etapa, si les parece bien así.

H.S. HUGO SERRANO GOMEZ, PRESIDENTE:

Así lo haremos, honorable senador. Primero que todo quiero agradecerle, con todo respeto, al desarrollo de los proyectos. Le ruego el favor de pasar esa gráfica. Quiero referirme a la realidad, a lo que hay hoy, a lo que está en etapa de construcción. El gobierno ha planeado construir 1562 megavatios entre el 95 y el 99. Lo que es real, lo que es tangible hoy, lo que está en etapa de construcción es Termo-Valle con 212 megavatios y Termo-Paipa con 150 megavatios. Son 362 megavatios.

El segundo proyecto, lo que es posible, pero depende de las condiciones del cierre financiero y de manera especial de la negociación del costo del kilovatio-hora, que es la base fundamental de Teusa, en donde está de manera importante comprometida las finanzas de la nación, las finanzas de Corelca y que ese proyecto base para el plan de expansión térmico, para el respaldo térmico que requiere la generación hidráulica. Ese proyecto Teusa que va del 95 al 97, y que se va a construir 750 megavatios. Esto es muy posible, depende de una negociación que se debe cerrar el 20 de diciembre y que lógico, va a ser muy importante para el respaldo térmico -como lo dije- del plan de expansión. Luego, eso es algo que

COLOMBIA



SENADO DE LA REPUBLICA
PRIVADO

-21-

148
148

tenemos que ver en estos días. Y algo que está en la etapa de elaboración de pliegos; o sea, Teusa es el 50 por ciento del plan de expansión. De ahí la importancia de lo que estamos hablando.

H.S. JOSE NAME TERAN:

Exactamente ya que ese programa es el más importante -usted lo ha dicho-. Es problema dejarlo con decisión, con ganas de hacerlo, y no de un mañana en que ojalá no se pueda hacer. A mí me preocupa mucho. Todo el mundo coincide en que es el programa más importante de generación en este momento.

H.S. HUGO SERRANO GOMEZ, PRESIDENTE:

Quiero terminar para decir que comparto con usted, honorable senador, esa tesis. La verdad es que la negociación que debe cerrarse el 20 de diciembre está en manos del señor Ministro de Minas, del consorcio, de los señores de la FEN que van a prestar la contragarantía, el Ministerio de Hacienda, etc, depende del futuro del plan de expansión térmico. Y en tercer lugar, está la etapa de elaboración de pliegos, que eso ya es algo que vamos a ver si se va a dar en el futuro, que es la planta de gas del centro de ISA, de 150 megavatios y la de Termo-César, de 300 megavatios que corresponden al 30 por ciento del plan total de expansión. Quiere decir esto, en resumidos términos, que lo real son 362 megavatios. Lo que quiere el país, lo que necesita el país son 750 megavatios y lo que estamos soñando es 450 megavatios que están en etapa de licitación. Continúa con el uso de la palabra el señor ministro.

SEÑOR MINISTRO DE MINAS:

(Cassete 2, Lado A) ...mi optimismo a Teusa, me excusan pero no ha sido esa mi intención. Y de ello le pueden dar fe los señores de Corelca y los contratistas, los banqueros especialmente, como lo he tenido de apurados para las definiciones prontas y correctas. En mi despacho, inclusive, cuando no me corresponde propiamente, pero sí he convocado a los banqueros que he hecho venir desde Suiza y los Estados Unidos a reuniones para mostrarle la voluntad del gobierno colombiano, y a su vez exigirles su compromiso con respecto a este cierre, que inclusive lo adelantamos porque originalmente era como para febrero. Lo adelantamos a diciembre 20, ya como un compromiso extra / adicional a lo del convenio original, con miras a tener las mayores seguridades, precisamente de que la primera planta

COLOMBIA



SENADO DE LA REPUBLICA
PRIVADO

-22-

148
149

si entre a funcionar en noviembre del año entrante.

H.S. SALOMON NADER NADER :

Yo tengo algunas inquietudes, Señor Ministro. Primero, nosotros debemos utilizar eficientemente nuestros recursos naturales no renovables. Eso es algo que hemos venido aquí discutiendo y debatiendo en esta comisión, desde que se creó la Comisión Quinta del Senado, con funciones sobre el sector energético. Tenemos unos grandes recursos naturales no renovables en Colombia, que es el carbón. Y aquí voy, por ejemplo, que zonas carboníferas de la nación, que tienen carbonos térmicos de baja capacidad calorífica, como es el caso de Córdoba en Puerto Libertador, no aparece en los proyectos posibles para la construcción de una térmica. Y lo que a la Costa Atlántica me le criticaba, de que estaba utilizando el gas, que es un recurso natural muy importante que se puede utilizar para otras cosas, sobretodo lo que tiene que ver con la industria colombiana, veo con sorpresa que a lo que a nosotros nos criticaban y cuando se pedía la ampliación de Chuchupa para poder ampliar las posibilidades de generación térmica en la Costa Atlántica utilizando el gas, siempre nos decían que el gas realmente lo que generaba, lo que producía, se perdía más o menos un 80 por ciento -era lo que decían, doctor Amyllar?- del gas que se utilizaba para generación y que eso no era conveniente para la nación.

Entonces, aquí noto que me están hablando de unos proyectos con gas y no de unos proyectos a base de carbón. Yo decía aquí la semana pasada que no solamente se debía pensar en Boyacá, en Termo-Paipa, que había que pensar en otras térmicas en Boyacá, donde tenemos un carbón que no se puede exportar y grandes cantidades de carbón. Y lo mismo deberíamos hacer en Córdoba porque tenemos un carbón -repeto- que no tiene sino un 8.5 ó un 9 por ciento de capacidad calorífica, cuando el carbón de El Cerejón está entre el 12 y el 13 por ciento de capacidad calorífica, que es el exportable. De modo que, me preocupa que en el plan de expansión se esté revocando la decisión tomada por el mismo gobierno de utilizar eficientemente los recursos naturales no renovables, de la nación. Se están utilizando ineficientemente.

Segundo, veo también con sorpresa que Urrá 2 no aparece, yo sé que es un estudio hecho, sé que es un estudio adelantado y que siempre ha habido una serie de trabas diciendo que hay una serie de problemas ambientales, yo sé que hay una serie de problemas ambientales, pero

COLOMBIA



SENADO DE LA REPUBLICA
PRIVADO

-23-

los problemas ambientales se dan para solucionarlo y no para dejarlos. Hay muchas empresas en el mundo, hidroeléctricas en el mundo que han tenido mayores problemas que Urrá 2. Sin embargo, se han construido. Urrá 2, usted sabe señor ministro que tiene una gran ventaja sobre todas las otras hidroeléctricas que se construyen en Colombia. Que tiene una capacidad de embalse que no la tiene ninguna empresa de Sur América y que además tiene la posibilidad de generar durante 20 meses energía sin que le caiga una gota de agua. Y de regular el sector energético nacional. No aparece en el plan de expansión, contrario a lo que nos dijeron hace seis meses.

Tercero, noto con sorpresa, también, que una de las críticas que habíamos hecho aquí cuando hubo el racionamiento, era que se estaban concentrando las hidricas en una sola zona de Colombia y aquí vemos que para efecto de los programas en estudio para el sistema eléctrico colombiano, aparece otra vez una serie de proyectos en la misma zona de Colombia. Y se olvidan, por ejemplo, de lo que ocurre en el Chocó. El Chocó, según lo que me acaba de decir aquí el doctor Max Henríquez, es la zona que más lluvias ha tenido en el mundo. En el año 47 tuvo una precipitación de 20 mil milímetros de agua y el promedio en el Chocó actualmente es entre 12 mil y 15 m.m.- Es decir que, donde se deben construir las hidricas en Colombia, es precisamente en el Chocó, si queremos buscar eficiencia y si queremos buscar confiabilidad, porque mientras allá llueve, en otras zonas donde están las hidricas no llueve. Entonces, noto con sorpresa que el único proyecto que hay, tal vez en una zona importante, en una zona con bastante precipitación fluvial y en un río que es el más grande de Colombia, es el proyecto de la Hoya del Alto Caquetá. No existe ningún otro proyecto importante, ni en el sector térmico -repito- ni en el sector hídrico.

H.S. JULIO CESAR GUERRA TULENA:

Voy a abonarle y a respaldar lo que usted dice de acuerdo a datos dados por el Ministerio de Minas, por la Dirección Nacional de Planeación y por la Comisión Nacional de Energía, con respecto a los térmicos y con respecto a la generación por carbón. Los datos que voy a dar, Señor Ministro, es con base a tonelada equivalente de petróleo. Es decir, el costo económico de los energéticos en nuestro país, mientras se hace la generación por tonelada equivalente de petróleo en la energía eléctrica a 750 dólares, el gas licuado lo hace a 232 dólares, el cocinola a 213, la gasolina a 213, el kerosén a 187, el gas natural a 123 y el carbón a 25 dólares. En el caso del San Jorge, o sea de Puerto Libertador, que usted hace mención

148
150

COLOMBIA



SENADO DE LA REPUBLICA
PRIVADO

-24-

taxativamente, como generador térmico, los costos económicos de largo plazo. Si usted compara a Paipa IV, si compara a Zipa VI ó a Cartagena IV, o compara a San Luis con respecto a San Jorge, le sale el costo a 12.99 toneladas, mientras a Paipa IV le sale a 13.68, mientras a San Luis le sale a 23.80, Zipa a 14.83, Cartagena a 19.86. Eso es para volver a la reunión del miércoles pasado, uno no entiende ministro por qué la razón del sector energético colombiano de seguir utilizando un recurso natural no renovable como el gas, en lugar del carbón que lo tenemos en abundancia, porque tengo entendido que todas estas plantas -me parece que se lo oí a usted hace pocos minutos- deben ser duales, es decir, que deben ser convertibles, de gas a carbón o de carbón a gas, si mal no estoy. De lo contrario, estaríamos haciendo un pésimo negocio en estar estableciendo plantas exclusivamente para quemar gas o plantas exclusivamente para quemar carbón. En ese sentido, yo creo que el país debe dar un viraje absoluto en los aspectos de la generación térmica. Nosotros tenemos una capacidad en la Costa Atlántica, fuera de la Loma, tenemos la del San Jorge, en Puerto Libertador que tiene una capacidad estudiada de 300 MW, que no sabemos si es cierto que es un carbón de mala calidad, pero debe utilizarse en la quema para la generación eléctrica.

De manera que, no sabemos dentro de la planeación que cada día mejora más en el sector energético, que estoy plenamente identificado en que este plan de expansión fue muy bien estudiado, obviamente como todas las obras humanas tiene sus fallas, como las estamos anotando aquí con el Senador Náder. No sabemos por qué no parece el San Jorge. Y como dice el Senador Náder, yo lo he repetido un millón de veces en la Comisión Quinta de la Cámara, por qué no tiene preferencia, por ejemplo, los arrastres del Micaey en el Chocó. Cuánto dijo usted -aquí está Max Henríquez- 15 mil mm. de agua al año?. Yo creo que la única, la única bien orientada es la de Urrá porque allá le caen entre 4 y 6 mil mm. al año, en la región de Urrá. Del resto no existe otra parte, como aquí lo hemos advertido un millón de veces, y yo si quisiera que el gobierno le dijera al Congreso y al país por qué no utilizar más intensivamente el uso del carbón, a qué se debe, por qué estamos hipotecando el futuro del gas, un país que tiene que importar -oiganlo bien- más de 600 mil toneladas de fertilizantes que vienen de Rumania, que vienen de Europa Occidental, que lo único que produce el país en fertilizantes no llega a 7 mil toneladas, que es el que utiliza el campo y nos damos el lujo de quemar un recurso tan importante como el gas para generar. En lugar de estar generando la energía, por qué no la reemplazamos masivamente, pero desde ya, no esperar el 95 ni el 96 para masificarlo en los domicilios.

150
151

COLOMBIA



SENADO DE LA REPUBLICA
PRIVADO

-25-

Cuando usted hablaba de Termo-Barranquilla, yo lo advertí el miércoles pasado, ¿si estamos en condiciones en Termo-Barranquilla sin tener antes una nueva plataforma en la Guajira?. Y usted sabe, ministro, que para perforar un pozo de esa naturaleza y establecer una nueva plataforma para darle garantías a la generación eléctrica con Termo-Barranquilla y hacer toda esta conexión con Mariquita y hacer toda la masificación que necesita el país como ahorro de energía, toma tiempo. Y yo no sé si los cronogramas, doctor Javier, están bien ajustados. Yo tendría que agregar aquí, senador, lo siguiente: los coeficientes de elasticidad -hablando en física- usted lo sabe como ingeniero, siempre tienen un límite. El sector energético, ese coeficiente de elasticidad es infinito, una serie de imponderables, el que tenemos a la vista es El Niño. Pero el resto, las financiaciones, los daños mecánicos, una serie de imponderables que se le escapa al factor humano.

Entonces dejo esa reflexión, señor ministro, para que más adelante, porque yo si quiero saber hoy por qué no utilizamos intensivamente el carbón, cuando hay unas tecnologías muy bien adecuadas hoy para evitar la contaminación, cuando se están haciendo nuevos usos de las cenizas que aparecen con la quema del carbón para usos industriales, para el uso del cemento, en fin, un aserie de utilizations que hay hoy en día y que dejaron aparte como combustible fósil que es el carbón en abundancia, porque sigue siendo tan abundante que más del 40 por ciento de la energía que se genera en el mundo se está generando a base de carbón. Y yo no veo por qué aquí en estas cifras que usted nos mostró tenemos tan escaso compromiso y porcentaje de utilización de la generación térmica a base de carbón.

H.S. SALOMON NADER NADER:

Yo quiero hacer aquí referencia para redundar sobre lo que acabas de decir. Hay un punto en el Chocó, que se llama Lloró y Tutunendo, está en la cordillera un poco arriba de Quibdó, que en el año 47 - repito- fue la zona más lluviosa del mundo, con 20 mil mm. de agua. Por ahí cerquita pasa el río Atrato, que se podría hacer perfectamente una hidrica con agua permanente. Y en eso no se ha pensado. Se ha pensado en construir en la cuenca donde está el embalse del Peñol. Hacer más embalses, más embalses y más embalses en la misma cuenca, en el caso de que no haya lluvias, pues sencillamente tenemos un grave problema en la nación. Entonces, quería hacer esa referencia.

Y otra referencia que quiero hacer es la siguiente, aquí veo que nuevamente se quiere

152
152

COLOMBIA



SENADO DE LA REPUBLICA
PRIVADO

-26-

desconocer a Corelca. Yo no sé que está pasando en este país. Corelca es un esfuerzo de los costeños, ni siquiera de la gente del interior, de los costeños. Ni siquiera del gobierno, de los costeños, con unas tarifas especiales y unos subsidios que tuvimos que darle a Corelca para que Corelca pudiera funcionar, pudiera convertirse en la entidad que hoy es, con sus defectos y con todo eso, pero en la entidad que hoy es.

Aquí en Termo-César, por qué la promotora es solamente ISA?. Por qué razón?. Por qué razón desconocen a la entidad generadora de la Costa Atlántica?. Cómo es eso?. Yo quiero saber si es que aquí nos estamos pisando las mangueras. Cómo es esta cosa?. O es que el problema es que los recursos económicos se lo pueden dar a ISA, como crédito, y no a Corelca. Esa es una buena cosa saberla, preguntar. Nosotros no tenemos la mejor experiencia de ISA. Y lo digo con sinceridad, lo dije la vez pasada y lo repito aquí. El país no ha tenido la mejor experiencia de ISA. Y cuando hubo el racionamiento de energía, gran parte de la culpa la tuvo ISA.

De modo que, yo quería hacer esas preguntas, ministro, porque creo que es el momento adecuado para hacerlas. Son inquietudes que tenemos. Considero que el ministerio debe absolverlas como seguramente, posteriormente va a absolver el ministerio lo que tiene que ver con los subsidios, que ese es otro tema que vamos a tratar posteriormente. De modo que, muchísimas gracias señor presidente y muchísimas gracias señor ministro.

H.S. JOSE NAME TERAN:

A veces por olvido, una cantidad de factores no se tiene en cuenta ciertas situaciones que ocasionan después graves conflictos. El artículo 331 de la Constitución Nacional, que crea la Corporación del Río Magdalena, en un aparte dice que autoriza la generación y distribución de energía y el aprovechamiento y preservación del ambiente. O sea, que es la única entidad que por mandato de la Constitución Nacional, libremente, sin adhesuras, sin pedirle permiso a nadie puede generar y comercializar energía. Yo fui el ponente de la ley, señor ministro, y exactamente pensando en eso se autorizó como prioridad a la junta directiva, explorar la posibilidad de implementar tres o cuatro térmicas exactamente a los sitios cercanos al combustible barato, del Senador Náder y del Senador Julio Guerra, que es el carbón.

153
153

153
754
-27-

COLOMBIA

SENADO DE LA REPUBLICA
PRIVADO

Miro con preocupación que en algunos proyectos se está invadiendo las prerrogativas de la Corporación del Río Magdalena. Sería bueno comenzar a armonizar eso. Vamos a ver por donde van los decretos reglamentarios del doctor Serpa que tiene también tantos intereses como nosotros en esa corporación, para ver cómo van esos decretos reglamentarios porque es bueno que desde ya se mire cómo podría ser la estrategia para que no hayan conflictos graves de intereses, porque la verdad es que debe desarrollarse esos programas, prioritariamente y miro por allí que exactamente en todo lo que tiene que ver con la cuenca del río Magdalena, hay anteproyectos, los cuales a mí me parecen que eso en el fondo no es inconveniente, ni es nocivo, esos avances que se están haciendo pueden ser buenos para utilizarlos, pero dentro del contexto legal de los derechos de una corporación que se los da la Constitución Nacional. Muchas gracias.

H.S. AMYLKAR ACOSTA MEDINA:
Señor Presidente, yo deseo a partir de la presentación que ha hecho el señor ministro, retrotraernos un poco a lo que fue el origen del actual plan de expansión eléctrico, que empezando porque se recogió una importante recomendación de esta comisión, y era el de que contáramos con un plan de expansión flexible y yo creo que eso es un logro importante que yo debo reivindicar para esta comisión.

De otra parte, yo quiero también llamar la atención para no perder la perspectiva en la que estamos trabajando, de que el plan de expansión debe estar inserto en el contexto de una política macro del sector que busca modificar de manera sustancial un patrón de consumo distorsionado y absurdo que tenemos en el país. Todos recordamos que una de las metas que nosotros planteamos que debía tener la política energética, eso está planteado en Ley Eléctrica y por eso en la Ley Eléctrica se habla de una Comisión de Regulación Energética y a lo largo de toda la ley, ustedes encontrarán la alusión muy frecuente a energética, y no eléctrica porque el país ha tenido un sesgo muy marcado hacia la electricidad. Yo alguna vez mencionaba que en Colombia nos ha ocurrido, por esa cultura de la electricidad, lo que ocurre a nivel comercial cuando hay la cultura alrededor de un producto que nos tenía acostumbrado aquí que la primera cuchilla de afeitar que conocimos fue la Gillet, entonces ya uno va a comprar una Minora y dice déme una Gillet, aunque sea de otra marca. Lo mismo ha ocurrido en el país. Aquí se ha confundido energía con electricidad. Y eso se ha traducido -repite- en un sesgo muy marcado hacia que el abastecimiento de la demanda de

155
756
-29-

COLOMBIA

SENADO DE LA REPUBLICA
PRIVADO

sosteniendo que el agua se volvió un recurso no renovable. Y hay un proceso en el mundo de agotamiento de las fuentes hídricas. Y en Colombia, particularmente, si que es agudo este proceso. Y, esto de que el agua se ha ido agotando en el mundo ha conducido a tal preocupación, en el mundo, que una conferencia mundial -ha-, creo, que tres años- para analizar un tema, aparentemente esotérico, y es el calentamiento de la tierra. Y el calentamiento de la tierra responde a ello.

Entonces, en la Ley del Medio Ambiente y en la Ley Eléctrica, nosotros introdujimos un artículo muy interesantes, que en adelante, lógicamente, hay que tenerlos en cuenta cuando se evalúan los proyectos hidroeléctricos o térmicos porque es que siempre que se decide construir un proyecto hidroeléctrico se está dejando de construir uno térmico. Y cuando se decide construir uno térmico, se está dejando de construir uno hidroeléctrico, es lo que llaman los economistas, el costo de oportunidad.

Entonces, qué sucede. Nosotros establecimos que el agua sí tiene un valor. Entonces, al momento en que se evalúe el costo beneficio de los proyectos, en adelante se deberá tener en cuenta el costo del agua. Me temo que, de pronto todavía esto no se haya asimilado y me gustaría saber si las evaluaciones que ahora se están haciendo para establecer el orden de elegibilidad de los proyectos en el plan de expansión, han introducido este nuevo elemento que no existía en los planes de expansión anteriores porque no existía ningún fundamento legal para hacerlo. Pero hoy ya es, una obligación.

Y segundo, todo proyecto, y en eso recuerdo que me acompañó en esa iniciativa el Honorable Senador que aquí está con nosotros Gustavo Rodríguez, introdujimos un artículo que dice, que todo proyecto que conlleve el uso del agua, con cualquier fin, sea hidroeléctrico, sea para riego, sea para consumo humano, debe invertir el 1 por ciento del valor de ese proyecto, en la conservación y recuperación de la cuenca hidrográfica de la cual se sirve. Y yo traje a colación un ejemplo muy típico de mi tierra, en Maicao, Guajira, que no había acueducto. Entonces, se invirtieron tres mil millones de pesos y se demoraron cuatro años en la ejecución del proyecto, y todo el mundo se acordó, desde los diseñadores los estudios de prefactibilidad, factibilidad, todo el mundo se acordó de la fuente de financiamiento, todo el mundo se acordó de la red para llevar el agua, de la red de conducción, de la bocanota, del desarenador, de la planta de tratamiento y nadie se acordó del agua. Y a los cuatro años

154
755
-28-

COLOMBIA

SENADO DE LA REPUBLICA
PRIVADO

energía, se ha favorecido siempre la electricidad. Entonces, uno de los propósitos fundamentales de la política energética, era precisamente racionalizar el uso de las distintas fuentes energéticas y se vio qué tan importante era bajar el consumo domiciliario de electricidad, que nosotros nos apartamos de un patrón promedio que nos da un promedio del 24 al 26 por ciento del consumo de electricidad en países similares a Colombia, es lo que se consume en las residencias y aquí en Colombia, casi que llegamos al 50 por ciento de ese consumo, consumos que pueden sustituirse y que debe ser una de las metas orientadoras que debe tener la política energética del país. Y hago alusión a esto porque indudablemente cuando estamos hablando del plan de expansión, no debemos perder de vista otro plan muy importante que, de manera tangencial fue planteado por el señor ministro, la mañana de hoy, que tiene que ver con el plan de gas, al cual me voy a referir inmediatamente.

El otro aspecto importante, que me parece a mí que también fue resultado del estudio muy profundo que hizo esta comisión a raíz del racionamiento, fue la necesidad de modificar en forma sustancial el balance hidrotérmico en el plan de expansión. Nos preocupó sobremanera el que se privilegiara la hidroelectricidad sobre la generación térmica, constituyéndose la base de generación muy vulnerable en el país por depender de la caprichosa meteorología que tiene un país como el nuestro. En este sentido nosotros hicimos mucho hincapié en la necesidad de fortalecer, de vigorizar los proyectos térmicos. Por fortuna, esto en alguna medida fue recogido en el nuevo plan de expansión que está hablando de metas que pueden llevarnos eventualmente a un 30 por ciento de generación térmica para que le dé mayor firmeza a la base de generación.

Pero, hicimos una crítica que no se quedó en crítica sino que quedó plasmado en unos proyectos de ley que aquí aprobamos en esta comisión y que yo quiero traer a colación, que entre otras cosas estuvo en el fondo de una de las razones que conllevó a las decisiones equivocadas que nos condujeron al racionamiento. Y es que, antes de las leyes a las que estoy haciendo alusión -me refiero a la Ley Eléctrica y a la Ley del Medio Ambiente- el agua en este país no tenía ningún valor.

Yo he venido sosteniendo una tesis que de pronto puede parecer absurda, descabellada. Yo he dicho que el agua dejó de ser hace rato, un bien libre y se volvió un bien económico. He afirmado también que el agua dejó de ser ya un recurso renovable. Y hemos venido

156
757
-30-

COLOMBIA

SENADO DE LA REPUBLICA
PRIVADO

cuando se terminó de construir el acueducto, la fuente de abastecimiento que era el río Jordán, se había secado. Entonces, ahora hay este elemento también, imprescindible que tiene que tenerse en cuenta al momento de evaluar los proyectos que tienen que ver también con la inversión que obligatoriamente tendrán que hacer, el costo del proyecto, el 1 por ciento del valor del proyecto tendrán que invertirlo en esto.

Y otro elemento importante que también introdujimos y que es importante traerlo a colación porque esto tiene que incidir en la evaluación de los proyectos hacia el futuro, y es de que los estudios de impacto ambiental dejen de ser un juramento a la bandera. Los grandes desastres ecológicos que se han producido en este país, vaya y averigüe, en todos esos proyectos ha habido estudios de impacto ambiental. Pero los estudios de impacto ambiental, simplemente eran un requisito más de trámite para que a uno le dieran luz verde para que pudiera ejecutar el proyecto. Pero, como se acostumbra a decir, las leyes no tienen dientes.

H.S. MARIA IZQUIERDO DE RODRIGUEZ:
Razón tenía el doctor Amylkar en recordarme anoche que teníamos sesión porque su sola intervención, como la de muchos de los Honorables Senadores, da luz y da gusto intelectual estar acá. Señor Ministro, el doctor Amylkar ha tocado un tema, que yo no voy a intervenir por aparte tomando la palabra más tarde, sino que me voy a reservar para esta interpellación, que es el tema del impacto ecológico y la falta de capacidad de respuesta en los sitios en que se han llevado a cabo las hidroeléctricas, por el daño que han causado a todo nivel. Nosotros, si que somos víctimas, doctor Amylkar, en Boyacá con Chivor. Para nosotros, Chivor es una absoluta carga. No solamente nos acabó la carretera, sino la acabó en su totalidad. Aquí le traje, señor ministro, cómo se demuestra ya que los senadores tuvimos que reunirnos... (Termina Lado A, cassette 2).

(Cassette 2. Lado B)
Dada la negativa del gobierno de incluir las partidas presupuestales, hacer la promoción de un paro cívico, dice, carretera alterna hecha pedazos. Es la de Chivor. La acabó Chivor con toda su maquinaria pesada, fuera de eso a los túneles no le daré ningún mantenimiento, fuera de eso, curiosamente doctor, el impacto ambiental ha sido de tal magnitud que la pobreza de las gentes se acabó todas las cosechas alrededor de Chivor. Pero, un dato curioso, de los pocos sitios del país y del departamento donde no hay electrificación, es en Santa María el

144
758
-31-

COLOMBIA



SENADO DE LA REPUBLICA
PRIVADO

pueblo que tiene que ver con Chivor, electrificación rural y los señores de ISA, responsables de esto no han logrado, a pesar de pactos que se han firmado, a pesar de paros que se han hecho, nadie ha respondido por el daño inmenso, hecho a medio Boyacá a través de Chivor. Pero, ahora el Ministro de Obras se inventó algo mejor y fué de ir, echamos toda la carretera de Villavicencio por Chivor, por la alterna. Alterna, de qué. Alterna de despedazada situación.

Pero, señor ministro, a esto se suma -ya interviene el doctor Fernando Torres- la situación de angustia que en este momento están viviendo los carboneros en Boyacá. Usted tiene la mejor voluntad y nos lo ha explicado en forma personal, particular, pero allá la gente no nos cree. La gente allá nos dice, ustedes vienen y hablan con el ministro, pero está pasando algo difícilmente grave, y es que desde el ministerio hay otras órdenes, aparte de su buena voluntad. Nosotros creemos en la buena voluntad suya sobre los problemas de los carboneros en Boyacá, pero el reflejo es otro. El señor gerente de la electrificadora se mantiene en que en el mes de diciembre y ya lleva tres meses más, no comprará una sola tonelada de carbón -bonita navidad para los carboneros boyacenses- y que fuera de eso ya nos desafió. Si se llega a ir dejará al gerente de él para que siga esa misma línea, de no comprar. Se burla de los senadores boyacenses.

Entonces, señor ministro, nuestra situación se está poniendo angustiosa. Yo sí soy clara. Estoy de acuerdo con lo que dice el doctor Amylkar, totalmente. Es que tener tres unidades de la Termoeléctrica de Paipa, en este momento, sin producir. Están paradas, porque entró, obviamente, la hidroeléctrica. Pero, a qué costo social? A qué costos estamos asumiendo toda la situación social y económica de Boyacá? En el argot popular, dicen, a los senadores no los están oyendo, todos nos venimos para la Comisión Quinta. Se vino el Senador Ciro Ramírez, se vino el Senador Hernando Torres, Gustavo Rodríguez es la mitad de Boyacá también, y no ha habido manera, ministro. Nos venimos todos de Boyacá para acá, todos los senadores, y ministro, el problema continúa. En este y en otros temas tendremos que hablar, ministro, porque ya nosotros somos un rey de burlas. Las emisoras, la prensa y la radio en Boyacá nos ridiculizan todos los días. Hay un periódico que se llama Boyacá 7 días, que es experto en burlarse de todos nosotros, de nuestras gestiones y están sacando en primera página: Carboneros, diciembre negro. Esa es la realidad. Entonces, yo lo felicito a usted doctor Amylkar, y parece que usted tiene mucho que ver con todas las cuestiones de Boyacá

159
160
-33-

COLOMBIA



SENADO DE LA REPUBLICA
PRIVADO

comprometía a dar los dineros del CISGA a Juntas. No era ISA. Que eran tres partes y allá fueron, como siempre, los ministros, reúnen a las comunidades, les dicen todo tipo de mentiras. Entonces, el Ministerio de Obras, no sólo no reparó en la vía sino que la dejó acabar y en esa época habían presupuestado que ese arreglo valía mil millones de pesos. Más o menos lo mismo que daba ISA. Es un reparto equitativo. Entonces, qué acontece? No sólo no dieron los mil millones sino que ahora el ministro aparece ante todo el país diciendo que les está haciendo el favor de dar 250 millones como compensación al tráfico que va a ir por esa ruta, ya que van a suspender la de Villavicencio.

Es decir, no nos cumplieron los mil millones, aparecen haciendo méritos con la plata que dió ISA y que dió la Energía Eléctrica de Bogotá y lo que tenían que dar, no lo dieron y ahora dan la cuarta parte y le dicen al país, estamos pavimentando la carretera a Santa María. Eso no es cierto. Esa plata, a Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César, es plata de ISA. Que están dizque pavimentando los túneles. Esa plata la dió la Energía Eléctrica de Bogotá. Entonces, hay que insistir en su debate. Yo le iba a colaborar, demostrando cómo el Ministerio de Obras, no sólo no cumplió hace dos años sino que ahorita cuando está totalmente destruida la carretera, eso no vale mil millones. Hoy en día, arreglar la carretera del Sigsa a Guateque o a Juntas, le vale aproximadamente 2.000 millones de pesos y nos dice que van a dar 250 millones y lo sacan de la emergencia del invierno en este momento.

Entonces, yo sí coincidí en que así como aquí hemos hecho ciertos debates duros, también hemos conseguido cosas positivas. Esta comisión ayudó a ese arreglo, pero el Ministerio de Obras no conegó, Senadora María Izquierdo, y es bueno que todos los miembros, porque la mitad de los miembros de esta comisión estábamos cuando se hizo ese arreglo, sepamos de que lo que está diciendo el Ministro de Obras no corresponde a la realidad. Y el país se va a haber abocado a una emergencia supramente delicada porque no sólo es el problema del Sigsa-Juntas sino lo que el mismo ministro ha denunciado que se hizo el invierno después de salir, queda intransitable esa carretera.

De todas maneras, como esa es la vía al Cusiana, Señor Ministro, y por allá estuvimos, yo le ruego que por favor entienda de que tiene que decirle al Ministerio de Obras que ISA cumplió, que Energía Eléctrica cumplió, que el sector eléctrico cumplió en un pacto, pero que el gobierno central a través del Ministerio de Obras también tiene una responsabilidad

158
159
-32-

COLOMBIA



SENADO DE LA REPUBLICA
PRIVADO

porque nos identificamos en su totalidad. La desgracia, la tristeza, el medio ambiente totalmente lacerado, la situación de incomunicación, el incumplimiento, que por aquí está el gerente de ISA, es una cosa bárbara la actitud -digámoslo así- de desprecio económico de ISA al sostenimiento de los túneles y a darle una salida social a la situación de Chivor. Ese tema ya lo ha tratado el doctor Gustavo Rodríguez en todos los tonos, yo creo que él se ha graduado en ese tema. Si bajamos por esos túneles, cada día están peor, la situación es gravísima. Señor Ministro, por favor nosotros nos tendremos que ver abocados entre el 15 y el 16 de diciembre, no solamente por la circunstancia de los carboneros, sino por la circunstancia de que el gobierno del doctor Samper nos ha desconocido en las obras públicas, en las vías, en la emergencia invernal, en el presupuesto nacional quitaron las grandes troncales de Boyacá y Casanare, y además, lo más triste para todos nosotros, desconocen las circunstancias de Boyacá. Entre 15 y 16, vamos a tener los senadores y representantes sin distinciones políticas de ninguna categoría, que plantearle al país que para Boyacá, desafortunadamente, señor ministro y señor presidente de esta honorable comisión, no han habido los 100 días, no se han visto, y estamos abocados a no seguir permitiendo que se burlen de nuestra situación regional, que es muy grave en el contexto del oriente colombiano. Mil gracias, doctor Amylkar y lo felicito por sus conceptos sobre la situación de la generación hídrica en el país y en el mundo.

H.S. GUSTAVO RODRIGUEZ VARGAS:

Si no fuera por el clima que hay de emergencia, como lo ha dicho la Senadora María Izquierdo, no lo harían. Es que aquí se ha dicho que ISA y que el Ministerio son responsables del problema de las vías de Boyacá. Pues, yo quiero aclarar lo siguiente: Allá no sólo tuvimos que ver con la represa de Chivor, es que la del Guavio, la casa de máquinas, se hizo también por esa carretera. Entonces se hizo un convenio, señor ministro, que se ha cumplido a medias. Lo cumplió ISA en buena parte, pero los demás no.

En qué consistía el arreglo? Tanto Chivor como energía eléctrica de Bogotá, reconocían que habían acabado con la carretera. Ese es un convenio de hace dos años. Entonces ISA dijo, yo pongo mil millones de pesos para la pavimentación de Juntas a Santa María. Quiero aclarar que ISA dió los mil millones de pesos. La Energía Eléctrica de Bogotá, dijo: yo doy 600 millones para los túneles. Parece que la Energía Eléctrica dió la plata. Pero, quién administraba la plata? El Ministerio de Obras. Entonces, el Ministerio de Obras se

160
161
-34-

COLOMBIA



SENADO DE LA REPUBLICA
PRIVADO

sobre esa vía.

H.S. AMYLKAR ACOSTA MEDINA:

Yo también quiero llamar la atención del Señor Ministro, y no solamente del Ministerio de Minas, sino también del Ministerio del Medio Ambiente en el cumplimiento y en acatamiento de un artículo que estableció claramente en la Ley del Medio Ambiente, y eso fué fruto de esta comisión, en el sentido de que en adelante todos los proyectos que se contratan -estamos refiriéndonos a los proyectos eléctricos en este caso específicamente- deberán, no solamente presentar el estudio de impacto ambiental, sino que una vez que obtengan la licencia ambiental, ellos deben apropiarse en el presupuesto de la obra los recursos necesarios y suficientes para ejecutar las medidas remediales y preventivas que aconseje la licencia ambiental al expedirse. Ese es un aspecto supremamente importante.

Y quiero redondar este aspecto, señalando el énfasis que nosotros le dimos, hablando nuevamente del equilibrio o del balance hidrotérmico en el plan de expansión, al aspecto de la vulnerabilidad. Recuerdo yo, que en febrero de 1991 cuando se hizo un importante ejercicio por parte del sector eléctrico para evaluar los últimos diez años del sector eléctrico colombiano, me desempeñaba como Viceministro de Minas y Energía en aquel entonces e hice un planteamiento en aquel momento que quiero a traer a colación, y fué que cuestionamos el criterio de mínimo costo que ahora he visto en algunas misivas que se está tratando de revivir concretamente por parte de E.P.M. Señalámos nosotros que el criterio de mínimo costo no podía ser el único determinante para establecer el orden de elegibilidad de los proyectos. Además de que cuestionábamos hasta dónde si habían sido de mínimo costo. Nosotros, por ejemplo, explicábamos, cuando se tomó la decisión de construir El Guavio, se descartó construir térmica porque la térmica era más costosa. Pero, el Guavio, en aquel entonces, no valía más de 600 millones de dólares y cuánto hace que El Guavio pasó por más de 2.400 millones de dólares. Si devolvieramos la película al momento en que se tomó la decisión de construir El Guavio, yo no sé hasta dónde era la solución de mínimo costo en comparación con la solución térmica. Sino que además hay, y repito, el factor de vulnerabilidad que tiene que ver, no solamente con el problema climatológico que ya mencioné, sino con la localización de los proyectos que aquí se han mencionado esta tarde nuevamente en el sentido de que -para poner un ejemplo concreto- la Costa Atlántica antes de que aquí se empezara a hablar en Colombia de racionamiento, nosotros en la costa

161
762
-35-

COLOMBIA

SENADO DE LA REPUBLICA
PRIVADO

teníamos en promedio un racionamiento del 20 por ciento de la energía por la no confiabilidad de la línea de interconexión desde San Carlos-Sabanalarga, por los continuos atentados guerrilleros. Por múltiples razones nosotros estuvimos racionados y por eso hemos considerado fundamental buscar la relativa, no vamos a decir que la absoluta, autosuficiencia de generación de los subsistemas eléctricos del país. Y en ese sentido, reivindico lo que señalaba hace un momento el Honorable Senador Salomón Nader, nosotros seguimos considerando que Corelca es un patrimonio de la Costa y que nosotros propugnamos por su fortalecimiento, de la misma manera que los de la región de la CHEC harán lo propio y lo mismo que Boyacá hará lo propio con su sistema, buscando -repito- una relativa autosuficiencia energética.

Y paso al tema del gas, que está supremamente ligado al aspecto anterior, como ya lo mencioné. Estoy de acuerdo con lo que decía hace un momento el Honorable Senador Julio Guerra, de algunas reservas -diría yo- que tendría sobre el uso del gas en la generación. Cuando yo por primera vez llegué a una térmica, un ingeniero de Corelca me dió una lección que me quedó muy bien aprendida, cuando él me decía de manera plástica, de manera muy patética me decía él, vea usted coge la energía química que es el gas y la trae aquí a la térmica; luego, esa energía química se convierte en energía calórica. Esa energía calórica se convierte en energía mecánica para mover unos reactores, unas turbinas, y luego esa energía mecánica se convierte en energía eléctrica y esa energía eléctrica, entonces hay que transportarla por redes de alta tensión y luego tiene que pasar por sub-estaciones y luego, tiene que ponerse transformadores para finalmente llegar esa energía a 220 ó 110 a los hogares, para luego esa energía eléctrica convertirla en energía calórica, cuando usted puede coger la energía química, que es el gas y llevarla directamente a los hogares y transformarla en energía calórica. Y cuánto nos cuesta construir la planta generadora, cuánto nos cuestan las sub-estaciones, cuánto nos cuestan los transformadores. Cuánto no es toda esa inversión? Eso le hace a uno pensar hasta dónde nosotros no debemos recuperar el tiempo perdido para sustituir, muchos usos que pueden sustituirse de la electricidad por consumo de gas. Pero, hay otro aspecto importante y es la ineficiencia de la generación a gas. Aquí se mencionaba hace un momento, de cómo por cada 100 pies cúbicos de gas que entra a la planta de generación salen al otro lado, transformados en electricidad, 30 pies cúbicos y en proceso de generación se han perdido 70. Y eso hay que tenerlo en cuenta al momento de costear el valor del kilovatio generado a partir del gas. Pero, hay algo más. Nosotros tenemos un

163
761
-37-

COLOMBIA

SENADO DE LA REPUBLICA
PRIVADO

mil millones de toneladas anuales. Lo que se ha descubierto en el Cesar y en la Guajira, lo que está en estos momentos en producción en la Guajira y lo que se ha descubierto en el Cesar, alcanza para suplir las necesidades del mundo por más de 50 años. Lo que tenemos descubierto. Esa es la capacidad carbonífera que tiene la nación. Yo quería presentar estas cifras porque no es cualquier cosa. Colombia sola puede suplir las necesidades mundiales en lo que ya se ha descubierto, por más de 50 años.

H.S. AMYLKAR ACOSTA MEDINA:
Muy bien. Entonces, para mí -repito- no son aceptables unos argumentos peregrinos que se han venido a traer a última hora para tratar de meterle palo en las ruedas del avance del proyecto térmico del Cesar. Y a nivel de la Costa, vamos a defender ese proyecto porque es uno de nuestros proyectos banderas, que consideramos nosotros fundamental, que hay que sacar adelante. Y, repito, uno de esos argumentos que se han traído de los cabellos ultimamente es nuevamente el cuento del costo mínimo de los proyectos hidroeléctricos. Con el Señor Ministro hemos conversado sobre este particular, el Señor Presidente de la República tiene conocimiento de cuáles son nuestros argumentos, y en ese sentido, nosotros vamos a continuar adelante con esa iniciativa.

Y una última preocupación, Señor Ministro, usted con toda razón ha dicho que el proyecto de el gasoducto Ballena-Barrancabermeja es determinante para el abastecimiento del país. Pero, a mí me queda una duda grande cuando veo en las gráficas, en las transparencias de que en el 96, el gas estará en Basconia. Y por qué tengo mis grandes reservas y mi gran preocupación? Porque actualmente la capacidad de producción de la plataforma de Chuchupa en la Guajira, que es la fuente de abastecimiento de ese gasoducto que se va a construir de Ballenas a Barrancabermeja, está totalmente copada con la demanda de la Costa. O será que se nos va a racionar el gas en la Costa para poder abastecer el gasoducto que se va a construir de Ballenas a Barrancas? Por eso, hace algunos días tuve la oportunidad de manifestarle al señor ministro mi preocupación y quiero reiterarla esta tarde, en que en la importancia, en la oportunidad, en la premura con que se debe tomar la decisión de construir la segunda plataforma en Chuchupa para poder incrementar la producción que se puede obtener de los pozos de Chuchupa. Estamos hablando de una capacidad de transporte del gasoducto Ballenas-Barranca, de cientos millones de pies cúbicos diarios. De dónde vamos a sacar esa producción, cuando la plataforma actual luego de que se

162
763
-36-

COLOMBIA

SENADO DE LA REPUBLICA
PRIVADO

parque de generación que se ha mostrado que no es el más eficiente. Por eso en buena hora, y eso lo celebramos, se ha dado vía libre al proceso de la repotenciación, que también fue una iniciativa de esta comisión, que de aquí en forma unánime nosotros recibimos el respaldo de toda la comisión para lograr la repotenciación, que es la manera de hacer más eficiente la generación a gas. Y por eso consideramos que es vital la viabilidad y la ejecución del proyecto Texas, que es un programa piloto en el país en materia de repotenciación a gas. Pero, quiero destacar que ha habido en el país, tradicionalmente, una discriminación contra el carbón. Y aquí, hago causa común con el Honorable Senador Julio Guerra que ha sido un permanente batallador por lograr un mejor posicionamiento del carbón en Colombia. Aquí en Colombia ha habido una discriminación hacia el carbón. Me hace recordar esto, una anécdota con Nacho Vives, cuando se hizo un debate sobre si se permitía transportar el carbón o no por el puerto de Santa Marta. Y él, que era alcalde en aquel momento, y que defendía que si se exportara carbón por allí, decía que lo que había contra el carbón era una discriminación por ser negro. Decía él que, si el carbón fuera blanco, habría maxena, habría talco y todos estaríamos embonados de carbón. Pero, como es negro.

Entonces, en Colombia, realmente ha habido una discriminación hacia el carbón. Yo recuerdo en uno de los debates que tuvimos con el doctor Rodolfo Noriega sobre el tema del gasoducto, llegamos al punto del por qué no utilizar carbón en las térmicas. Y él nos hablaba de que era que el carbón tenía un alto costo de oportunidad porque es que ese carbón se puede exportar. Y yo le respondí a él, que lo que ocurre con el costo de oportunidad es que el costo de oportunidad funciona en determinadas condiciones. Si fuera que nosotros, las cantidades de carbón que tuviéramos, estuviéramos en la alternativa de que lo exportamos o lo consumimos internamente, tendría razón. Pero, es que nosotros tenemos carbón, más que suficiente para exportar y también para el consumo interno. Y en ese caso, ese costo de oportunidad, no opera. Es más, tal como lo señalaba el Honorable Senador Salomón Nader, hay muchos carbones en muchas regiones del país que definitivamente no tienen vocación exportadora y que también pueden ser un soporte importante para impulsar los proyectos térmicos a carbón en el país. Y por esta razón, yo no puedo aceptar los argumentos peregrinos que se han venido esgrimiendo ultimamente.

H.S. SALOMON NADER NADER:
Es para información de la comisión. El consumo de carbón térmico en el mundo está en 160

164
765
-38-

COLOMBIA

SENADO DE LA REPUBLICA
PRIVADO

construyeran los pozos horizontales hace aproximadamente año y medio, aumentó su producción a la máxima capacidad que no llega a los 500 millones de pies cúbicos diarios, que se están consumiendo actualmente en la Costa. De dónde se van a sacar -repito- los 120 millones de pies cúbicos diarios que se van a transportar a través de la plataforma.

H.S. JOSE NAME TERAN:
Es que usted es un enamorado del problema del gas. Y yo vivo también enamorado, pero de una faceta del gas. El gas lo quieren coger los ricos para aminorar sus costos y las empresas gasíferas de Barranquilla, de Cartagena y de todos, les interesa venderle a 100 clientes. O sea, para ratificar lo que usted está diciendo, me siento de que las empresas gasíferas han engañado al pueblo de la Costa poniendo toda clase de trabas para que el verdadero pueblo, que es el dueño de ese gas porque es un patrimonio nacional, no lluegue a las familias menos privilegiadas con un costo exagerado la extensión domiciliaria, solucionando como se podría solucionar el problema del sub-empleo con una línea de crédito para neveras de gas, estufas, hornos y así una cantidad de cosas importantes, con el desempleo galopante que hay allá. El día que se obligue con la ley de servicios públicos a esas empresas, a cumplir con su deber, también habrá una exigencia mayor. Y por eso me preocupa mucho que siga de largo para Barrancabermeja antes de solucionar los problemas de nuestras gentes tan pobres y tan necesitadas.

H.S. AMYLKAR ACOSTA MEDINA:
Muy bien. Y yo creo que ahí cabe una reflexión que sé el señor ministro la va a acoger con la buena voluntad que a él lo ha caracterizado. Yo creo que vale la pena evaluar por parte del ministerio y por parte de Ecopetrol, la posibilidad de reestablecer por parte de Ecopetrol o de la entidad que el ministerio considere pertinente, reestablecer -repito- un programa, una línea de crédito a las empresas distribuidoras, que entiendo perfectamente que como son empresas privadas difícilmente el gobierno las va a poder obligar a que lleve el gas domiciliario subsidiados a determinados sectores, de la misma manera que se ha concebido de qué manera se harán unas transferencias a las empresas distribuidoras de electricidad del subsidio que asuman en la prestación del servicio, plantearse esto hacia el sector gas. Porque de otra manera -repito- y estoy de acuerdo con el Senador Name, nunca le va a poder llegar el beneficio del gas a estos estratos.

165
766

-39-

COLOMBIA



SENADO DE LA REPUBLICA
PRIVADO

Ahora, si el gobierno lo hace está haciendo un buen negocio porque es que estoy seguro que el subsidio que se le dé al gas, que progresivamente se desmontará, no será tan alto como los altos subsidios que se vienen a sumar a las pérdidas negras en energía que tienen que asumir las empresas electrificadoras. Entonces, hace un buen negocio el gobierno nacional si asume con agresividad dentro del plan de masificación del gas, un programa de esta naturaleza a nivel domiciliario. Y termino con la interpelación que le doy al Senador.

H.S. JULIO CESAR GUERRA TULENA:

Es para dejar unas cifras aquí, Señor Presidente, más para el público que para el gobierno porque el gobierno las conoce más que suficiente. A la tasa de consumo que tiene el carbón hoy, el petróleo y el gas, hay carbón para 230 años en el planeta. Gas y petróleo para 50 años. Eso nos demuestra la bondad de un combustible fósil que sigue lenta y progresivamente ascendiendo en la generación eléctrica mundial. Hoy se utilizan en el mundo, dos mil millones de toneladas en la generación eléctrica de carbón. Y esa es una monstruosidad. Europa Occidental viene bajando su producción de carbón y ahí tiene también una oportunidad para lo que usted decía de la exportación del carbón. Pero, no se trata de eso. Se trata de establecer cuánto es lo que es vale en centavos de dólar, la generación de un kilovatio-hora por parte del carbón y por parte del gas. Hay una diferencia de punto cinco entre lo que genera el gas y lo que genera el carbón. El carbón vale 4.5, teniendo como base un promedio de tonelada de 45 dólares según la Shell y son estadísticas de la Shell.

En esas condiciones, la verdad, cuando la agencia internacional de energía está diciendo si hoy consumen en este siglo -de lo que queda del 20- dos mil millones, tienen establecido para el siglo 21, el consumo de 2 mil quinientos millones de toneladas para la generación de energía. En los próximos años se están estableciendo doce mil megavatios, es decir, un poco más de la instalada en Colombia, justamente para la generación eléctrica a base de carbón. Todas estas bondades, todo esto que están haciendo gente que no tienen carbón como México, por ejemplo. China, ni por qué decir, porque China es uno de los grandes productores del mundo. Pero, uno de nuestros vecinos que va a necesitar el carbón y nosotros que lo tenemos a boca de mina, nunca hemos podido escuchar una opinión razonable y racional por parte de los ministros de turno, del gobierno de turno con respecto a un combustible que es barato, que tenemos en abundancia, que no es subsidiado como lo es el

167
767

-40-

COLOMBIA



SENADO DE LA REPUBLICA
PRIVADO

resto de los combustibles que utilizamos en nuestro país.

H.S. HUGO SERRANO GOMEZ, PRESIDENTE:

Honrables Senadores, se encuentra entre nosotros el doctor Max Henríquez, con quien dialogo y consulto con frecuencia sobre el estado del tiempo y la hidrología. Aquí varios senadores han tratado el tema del agua, y como el agua tiene tanto que ver con el manejo del sector eléctrico, yo invito a la comisión a que nos declaramos en sesión informal.

H.S. MAURICIO JARAMILLO:

Gracias Presidente, yo no me demoro nada para oír a Max Henríquez. Es frente a lo que se ha venido hablando acá, Señor Presidente y Señor Ministro en cuanto al plan de expansión. La verdad es que indudablemente se ve hacia el futuro, por lo menos unos proyectos importantes. Pero, si uno mira hacia atrás encuentra que el país tiene o ha tenido por lo menos proyectos interesantes para que el gobierno los hubiera cogido, pero con la idea loca de siempre meterse en los grandes proyectos, se le olvidan que hay pequeños proyectos importantes y resuelven problemas regionales. Yo quería solamente y en alguna oportunidad le comenté al señor ministro en una forma muy ligera de tres proyectos, para hablar del departamento del Tolima porque es que como aquí se habla mucho de la Costa y se habla mucho de Boyacá, entonces afortunadamente llegó un tolimense para que también le demos, por lo menos prioridad a los proyectos de esa zona tan importante.

Hace poco, hablando yo con un gerente de la Electrificadora del Tolima, me comentaba cómo desde el año 82 se ha presentado este pequeño proyecto a consideración, señor ministro, del gobierno de ese entonces -estamos hablando de año 82 ó 83- hace más o menos 12 años, cuando se hablaba de tres hidroeléctricas que son: La de Cucuana, la de Lagunilla y la del Azufrado. Son tres hidroeléctricas que pueden generar 200 mil nuevos kilovatios, como lo decía en este proyecto que está archivado desde hace más de doce años.

Y es increíble que unos proyectos que por lo menos en lo que tiene que ver con el departamento del Tolima solucionaban en ese entonces el problema energético de por lo menos en los próximos 20 años del departamento. Lo dice así en el proyecto, estos tres generarían las necesidades de electricidad del departamento del Tolima en un 900 por ciento hasta fines del presente siglo. Estamos hablando más o menos de unos quince años y se

168
768

-41-

COLOMBIA



SENADO DE LA REPUBLICA
PRIVADO

calculaba para unos 20 años, lo que era el abastecimiento de la parte eléctrica. Pero, lo simpático de este proyecto que no lo ha mirado el gobierno, ni se ha dado trascendencia, pero que aspiro yo que en estos próximos tres o cuatro años del gobierno Samper, por lo menos dos de ellos, los que consideramos más importantes que son, el de Cucuana y el Lagunilla. En ese entonces los costos del proyecto eran, el uno que generaría 77 megavatios, que es el Cucuana, valía 33 millones de pesos, era el presupuesto. Y el de Lagunilla 26 millones de pesos, de 65 megavatios y el Azufrado 50 megavatios para un valor de 26 millones de dólares aproximadamente. A unos costos kilovatio, era entonces, a 431 dólar por kilovatio, 450 el otro y 554.

Para decirle, señor ministro, que efectivamente proyectos de éstos también son importantes de realizar. Yo aspiro que por lo menos en estos años también y según las nuevas políticas energéticas que hay que puede vincular a los privados, si por lo menos se puedan llevar a cabo estos dos proyectos. Pero me preocupa, hablando de lo que decía el doctor Amylkar Acosta, frente a todo este problema ambiental, hay un problema gravísimo que ocurre en este país. Nosotros tenemos detectadas cuáles son nuestras posibilidades energéticas hacia el futuro y las hidroeléctricas, pero el Ministerio de Minas y Energía nada hace para la conservación de las cuencas, para que hacia el futuro pueda ser posible que esos proyectos se puedan realizar. Y con esta deforestación irracional que se viene dando en el país, muy posiblemente todos esos proyectos que eran viables y necesarios en ese momento, cuando ya los vaya a determinar hacer el gobierno, va a encontrar que no va a tener por lo menos los caudales de agua suficientes para ello.

Entonces, también es importante llamar la atención al gobierno en el sentido de que no solamente se preparen para crear nuevos proyectos de expansión o de incluirlos dentro del plan de expansión, sino desde ya empezar a cuidar todas esas cuencas hidrográficas para que hacia el futuro nosotros podamos tener posibilidades de desarrollar este tipo de proyectos o de lo contrario nos vamos a encontrar de que cuando tengamos que ensanchar esas posibilidades, no tenemos cómo poderlas llevar a cabo porque hemos perdido algo tan importante como son los recursos hídricos. Me parece a mí, y es así, yo no veo una política de parte del Ministerio de Minas y Energía, se ha dejado en manos, ahora, del Ministerio del Medio Ambiente, anteriormente del Induena o anteriormente de las corporaciones. Pero si es importante que el Ministerio, desde ya, no solamente deje en manos del ministerio, sino que

169
769

-42-

COLOMBIA



SENADO DE LA REPUBLICA
PRIVADO

le dé una prioridad en la conservación de estas cuencas, porque como dice el doctor Amylkar - en eso estoy totalmente de acuerdo- no solamente el agua no es renovable sino que va a ser un artículo de verdad, de lujo, y va a ser ya imposible encontrarlo en nuestro país sobretodo donde no hay conciencia por parte de su gente.

Y hay dos puntos importantes frente a eso, y con ello terminaría. Fíjese cómo los ministros, y ojalá ministro, a usted no le vaya ocurrir un tema que se va a discutir dentro de ocho días, ese afán, ese acelerar que les coge a los ministros antes de irse para dejar adjudicados todos esos contratos. Comentábamos aquí con los colegas, cómo el anterior ministro en una forma apresurada y habría que mirar cuáles podrían ser las intenciones si adjudican contratos a última hora y contratos con tantas irregularidades que, precisamente el próximo miércoles vamos a detenernos en ello, yo también tengo y aspiro poder participar porque tengo muchas, por lo menos información concreta y sería de las irregularidades que se presentaron, por lo menos, en la adjudicación de Hidromiel.

Y me parece a mí que eso, no solamente, se debe quedar como se quedan muchos debates en el Congreso en que nosotros los hacemos, pero si por parte de los organismos fiscalizadores no hay sanciones ejemplarizantes. Vimos lo que pasó en el Guavio. Todo el mundo dice que allí hubo de todo. Yo, cuando estuve como concejal pude determinar las irregularidades y los costos excesivos y la verdad es que no hemos visto todavía, a excepción de un muy conocido ex-funcionario, es la única persona que aparece vinculada y por lo demás no se encuentran responsables, como no se encuentran casi nunca en este país los responsables de las vagabunderías.

Y por último, algo que fué tema y motivo de esta citación, entre uno de los puntos importantes, pero obviamente no el único, en poderle advertir al país hacia el futuro si realmente va a existir o no va a existir racionamiento. Aquí el señor ministro ha dicho que no. Y aquí, entre otras cosas, nuestro presidente le criticaba al señor ministro ese derroche de energía para diciembre, en que había comentado a través de los medios de comunicación que estábamos sobrado y eso era preocupante, por lo menos en épocas navideñas.

Pero, a mí lo que sí me interesa y yo aspiro que quede después de todo el debate frente a todos los temas importantes que se han discutido, es que por lo menos de parte del señor

169
170
-43-

COLOMBIA

SENADO DE LA REPUBLICA
PRIVADO

ministro, como ya lo dijo, pero sí que quede bien claro, de que si el próximo año hay racionamiento, pues no le quedaría al señor ministro otra solución que renunciar, porque yo personalmente no encontraría lógico que el ministro nos diga aquí en la Comisión Quinta de que no nos preocupemos, y le digamos al país de que no nos preocupemos. E igualmente ocurrió en épocas pasadas, cuando también en debates que llevó a cabo el Congreso de la República se le decía la misma cosa, pero después hubo racionamiento y tampoco pasó absolutamente nada y de pronto vemos algunos, antes, premiados en algunos cargos importantes del gobierno.

Entonces, no con el ánimo de pedirle anticipadamente la renuncia al señor ministro, pero sí que por lo menos quede una constancia clara frente a esta comisión y que de pronto sería una buena presentación a nivel del país de que en el caso de que usted se hubiera equivocado en sus apreciaciones, no le quedaría otro camino, señor ministro, que renunciar porque sería por lo menos la forma de creerle al país.

Y le voy a decir por qué, y con ello termino, señor ministro. Porque es que la gente no le cree al gobierno. Usted está diciendo acá y lo podemos decir nosotros creyendo en todo lo que usted nos ha informado, de que no va a haber racionamiento, pero el sector privado no le cree al gobierno ni le cree, lamentablemente, a los congresistas porque si usted se detiene y va y mira las bodegas de la aduana y encuentra la zona franca, está como nunca en los últimos dos meses y en eso estoy pidiendo yo que me informen exactamente cuánto ha ingresado, la cantidad de plantas eléctricas que el sector privado está importando porque no ha creído en lo que se le ha venido diciendo con tanta seriedad pero que lamentablemente por los antecedentes en que se ha visto envuelto el gobierno, no hay mucho grado de credibilidad. Y le quiero decir que las empresas privadas están importando en forma considerable plantas eléctricas.

Por eso, yo quería solamente referirme a esos puntos para que no quede éste como otro debate más y el día de mañana no se deteriore solamente la credibilidad del gobierno, sino la credibilidad de esta comisión. Gracias, señor presidente.

H.S. CIRO RAMIREZ PINZON:
Señor presidente, ya que aquí el Honorable Senador Jaramillo ha tocado un tema de un

168
172
-45-

COLOMBIA

SENADO DE LA REPUBLICA
PRIVADO

H.S. CIRO RAMIREZ PINZON:
Señor ministro, es que lo que estamos diciendo ya es que hay un pronunciamiento de la Procuraduría, o sea que ya abrieron pliego de cargos. Señor Ministro, mire la gravedad. Si aquí han hecho debates y han puesto los fusiles de 25 mil millones, aquí estamos es de 500 millones de dólares en este proyecto. Y ya hay una denuncia en la Procuraduría. Ya abrieron pliego de cargos. Ahora lo que queremos, precisamente, es que nos oiga usted señor ministro para demostrarle que ha habido irregularidades en esa contratación y que es imposible que ahora el ministerio vaya a adjudicar el lunes a una de las firmas contratantes.

SEÑOR MINISTRO, DR. JORGE E. COCK LONDOÑO:
No es propiamente el Ministerio el que tiene que adjudicar. Es esa empresa, pero ahí está ISA con una alta participación y el Ministerio.

H.S. CIRO RAMIREZ PINZON:
Ustedes son socios mayoritarios, señor ministro.

SEÑOR MINISTRO, DR. JORGE E. COCK LONDOÑO:
Sí señor.

H.S. CIRO RAMIREZ PINZON:
Y precisamente aquí va a estar el doctor Guido Nule, el anterior ministro, y vamos a increparlo y vamos a decirle por qué ese año -lo que decía- de repartir más de 2.500 millones de dólares.

H.S. MAURICIO JARAMILLO MARTINEZ:
Presidente, por qué no adelantamos el debate para mañana.

SEÑOR MINISTRO DE MINAS Y ENERGIA:
Por nuestra parte, con mucho gusto, sin respuestas escritas previas y todo eso. Si ustedes quieren con mucho gusto. Les digo que a nosotros, inclusive, nos puede facilitar las cosas, la decisión porque el tema no es sencillo, ciertamente, y hemos estado analizándolo ahora con mucho detenimiento en esta semana, justamente, porque no sé si ese plazo es de alguna manera modificable o podrá ser pactado. Que no es modificable? Es de ley? Entiendo que

170
171
-44-

COLOMBIA

SENADO DE LA REPUBLICA
PRIVADO

debate que vamos a desarrollar el martes y miércoles con respecto al proyecto de Hidromiel. Yo quiero comentarle y decirle al señor ministro que precisamente dentro de esa contratación está para adjudicar la licitación a Odebrech, hay una fecha límite, si no estoy mal es el 2 de diciembre. El querer indudablemente nosotros los senadores, hubiera sido que el debate lo hubiéramos podido desarrollar en el día de hoy o mañana, pero desgraciadamente no conocíamos esta fecha. No sé si es posible, señor ministro, que yo que usted tiene conocimiento del tema y cuando ya, precisamente con el senador Hugo Serrano Gómez hemos venido también preparando una parte del debate con el doctor Jaramillo, vemos cómo la Procuraduría ya se manifestó, de que ha encontrado irregularidades en el orden de elegibilidad porque todavía no está adjudicado. Hay dos licitantes que son, Odebrech y Conuave, y el 2 de diciembre tienen que decirle a Odebrech si se le adjudica ya ese contrato, y sino, por ende tiene que ser a Conuave.

Entonces, yo le pediría señor ministro, si es posible hablar con los directivos de Hidromiel para ver si después de que nosotros hagamos el debate, si nosotros tratamos de demostrar de que hay irregularidades también, que los senadores también fuimos los que pusimos el dedo en la llaga con respecto a esta contratación, usted gentilmente nos aceptara que después de que hiciéramos este debate se adjudicara esta contratación. Muchas gracias señor ministro.

SEÑOR MINISTRO, DR. JORGE E. COCK LONDOÑO:
Sin atreverme a la intervención del doctor Max Henríquez, que seguramente será muy interesante y muy útil para lo que sigue, que quiero decirle al Honorable Senador Jaramillo que es que falta toda esa parte macro, la situación de racionamiento o no racionamiento, lo que falta en la presentación y toda la discusión. Paramos en esta etapa para todos estos aspectos puntuales, pero el centro de la discusión está por venir. Pero, quería decirle, Honorable Senador, con mucho gusto si usted quiere, inclusive, yo no sé si los reglamentos lo permiten- aquí por ejemplo está el doctor Javier Gutiérrez, que es miembro de la junta directiva de Hidromiel y yo estoy algo enterado. No le puedo decir que al ciento por ciento, pero que si quieren hoy mismo, tocamos algo de eso.

Lo que veo difícil es que hay un plazo perentorio para firmar o no firmar, que es el 2 justamente. Es el 5, es el próximo lunes, Senador. Lamentablemente se nos cruza por un día o dos con la citación, y ciertamente si ustedes quisieran en alguna forma adelantar el debate.

172
173
-46-

COLOMBIA

SENADO DE LA REPUBLICA
PRIVADO

legalmente no es modificable. Por eso, nosotros con todo gusto estaríamos dispuestos a adelantar el debate si la comisión lo quiere.

H.S. AMYLKAR ACOSTA MEDINA:
Señor presidente, si lo cree procedente, yo creo que sigamos el itinerario que traemos, yo creo que nuestra misión como congreso es, justamente, la de ejercer el control político al gobierno, independientemente de qué momento se tomen las decisiones. Desafortunadamente la mayoría de los debates que hemos hecho aquí son post mortem, pero qué le vamos a hacer. Y estoy de acuerdo con ustedes, que lo deseable hubiera sido, desafortunadamente no estábamos enterados de ese tiempo, pero lo deseable hubiera sido que el debate se hubiera hecho con antelación para que el gobierno tuviera en cuenta unos criterios que aquí se fijaran.

Pero yo creo que eso no le quita de ninguna manera la importancia al debate que es necesario dar y que el país tenga claridad, y es la oportunidad para quienes participaron de las decisiones y los que actualmente son actores de este proceso, puedan informarle al país de las condiciones en las cuales se ha venido contratando, no solamente a Hidromiel sino hemos hablado también aquí, se ha hecho un debate alrededor de Textra y de todo un proceso nuevo que indudablemente está abriendo camino en el país a este tipo de contrataciones que no tiene antecedentes dentro de la política de contratación administrativa del Estado.

MAURICIO JARAMILLO MARTINEZ:
A mí me parece que el tema es importante y a mí me parece que, con todo respeto, les solicitaría a ustedes los que son los citantes al debate que reflexionaran en el sentido de que breguemos a hacer el debate mañana. Me parece que el debate después de que aprueben o adjudiquen la licitación, me parece que si bien es cierto va a ser importante, más importante podría ser mañana, por lo menos de que quede constancia en esta comisión de cuáles son las dudas que nosotros tenemos para que el gobierno también pueda tener en cuenta esas evaluaciones que nosotros podemos realizar acá.

Yo entiendo que si bien es cierto, les tocará trabajar un poco más esta noche -supongo yo que deben tener bastante información- y más bien lo que podemos hacer para el miércoles, complementar la que de pronto en el día de mañana no se puede hacer. Pero, a mí si me

178
174
-47-

COLOMBIA
SENADO DE LA REPUBLICA
PRIVADO

parecería importante que si se va a tomar una decisión el próximo dos, mañana adelantar ese debate.

H.S. JULIO CESAR GUERRA TULENA:
Una preguntita. Como contratación administrativa, el día 2 está fijado por ley. Lo que quiero preguntar es esto: Es inflexible que hay que adjudicar el día 2?

H.S. SALOMON NADER NADER:
Hay unos pliegos de condiciones. Los pliegos de condiciones establecen unos términos. Pero, esos términos son modificables y lo han sido por parte del gobierno. Muchas veces el gobierno dice, amplíen las pólizas de seriedad de la propuesta porque resulta que el término no se puede cumplir y nosotros vamos a adjudicar diez días después. Eso ha ocurrido. Yo fui contratista durante muchos años del gobierno. Y tú también. De modo que, no nos vana a enseñar eso, que los términos son inflexibles. Los términos son modificables.

SEÑOR MINISTRO DE MINAS Y ENERGIA, DR. COCK BONDÓN:
Si quieren con mucho gusto vamos a proceder a averiguar con los abogados, que nos den su opinión y más tarde en la misma sesión los comentamos y retomamos el tema.

H.S. HUGO SERRANO GOMEZ, PRESIDENTE:
Honorables Senadores, solicito a la comisión se declare en sesión informal para oír al doctor Max Henríquez. Muy respetuosamente, sé que el tema es apasionante y muy interesante, y usted podría hablar aquí horas, pero en aras de que participemos en la parte macro del problema que se va a presentar más tarde, yo solicitaría al doctor Max Henríquez que sea breve. Es decir, algo así como diez o quince minutos. Muchas gracias.

DR. MAX HENRIQUEZ:
Muchas gracias, doctor Serrano. El doctor Serrano me ha pedido que venga aquí a esta comisión, con mucho gusto lo hago, a hablar del fenómeno de El Niño. Hace tres años, cuando se presentó el anterior evento, aquí en estos recintos tan deificados no se hablaba del fenómeno de El Niño y no se sabía que era eso. Igualmente, tampoco se sabía en las instancias técnicas, como en ISA y otras instituciones oficiales. Por lo tanto, yo creo que es un logro, es un avance bastante importante que ya se haya tocado ese tema aquí. Y hay una

175
176
-49-

COLOMBIA
SENADO DE LA REPUBLICA
PRIVADO

las costas de Asia hacia las costas de Sur América y esa serie de índices a nosotros nos van enmarcando la pauta de que hay o no posibilidad de un fenómeno de El Niño. También a mediados de los años pre-niños, como en la actual, los Llanos son azotados por un invierno impresionante, hay inundaciones, deslizamientos las vías al Llano, una serie de ríos se desbordan. Eso sucedió ya a mediados de este año. O sea, que hay diferentes impactos del fenómeno de El Niño en las diferentes regiones del país. En todos los casos, les voy a comentar aquí un gráfico, en los años niños, al cual se le debe tener el temor y debe tenerse el respeto debido porque ya nos afectó enormemente y también en años anteriores, en 1982-83, en el 86-87, en el 72-73, en el 76-77 y en el 91-92 nos afectó en diferente forma.

H.S. JULIO CESAR GUERRA TULENA:
Se conocía como Niño?

DR. MAX HENRIQUEZ:
Si se conocía como Niño, pero desafortunadamente no habla ni algún conocimiento. Todavía sigue siendo chiquito, senador, y se lo digo porque desde 1991 estamos hablando de estudiar el fenómeno de El Niño, por fin, para saber cómo es su presentación. Científicamente, cómo es. Definirlo y saber cómo impacta socioeconómicamente en el país. La agricultura se ve afectada, la producción hidroeléctrica. Se presentan desastres naturales con mayor frecuencia.

H.S. JULIO CESAR GUERRA TULENA:
Los índices pluviométricos, para hablar de disminución.

DR. MAX HENRIQUEZ:
Ya le voy a comentar, y desde 1991 estamos hablando del fenómeno de El Niño y todavía no sabemos qué es. O sea, tenemos que atenernos nuevamente a lo que Dios quiera. Por qué? Porque es que el fenómeno de El Niño tiene unos patrones generales de comportamiento que yo les quiero comentar aquí rápidamente, seguramente en una forma confusa, porque para hablar de este tema toca disponer de unas dos horas. Pero de todas maneras, ese efecto que se presenta en el comportamiento del clima en nuestro país tiene una incidencia bastante grande. El estudio del fenómeno de El Niño no se ha hecho y estamos comenzando otro fenómeno de El Niño y vamos a seguir en la misma circunstancia. Hace tres años se habló

174
175
-48-

COLOMBIA
SENADO DE LA REPUBLICA
PRIVADO

cosa, comenzando por el final, yo diría que soy positivo frente a la posibilidad de un racionamiento porque hace tres años nosotros, no solamente no sabíamos que era el fenómeno de El Niño, sino tampoco teníamos idea en qué forma podía impactar el sector hidroeléctrico. Y también hace tres años los embalses estaban mucho menos de la mitad, inclusive. Por lo tanto, estamos afrontando una situación similar en unas condiciones mejores.

De todas maneras, aquí tengo un estudio, que por supuesto no se puede leer todo, lo voy a dejar aquí en la secretaría de la comisión para el que quiera con mucho gusto interesarse en él. En este trabajo se muestra a través de una serie de gráficas, cómo cada vez que hay fenómeno de El Niño, hay descenso en los caudales promedio de todo el sistema, los caudales de los ríos que alimentan los embalses donde se produce la energía hidroeléctrica. Cada vez que hay fenómeno de El Niño, generalmente hay tres años afectados en el clima, en el comportamiento de el tiempo. O sea, en cada 10 años hay dos fenómenos de El Niño. O sea, hay seis años de cada diez intervenidos. En qué sentido? Que cada año es diferente. Esos tres años de intervención cuando se presenta el fenómeno de El Niño, se divide en el año Pre-niño, el Niño y el post-niño.

En el pre-niño, que es supuestamente en el que nos encontramos en estos momentos, las precipitaciones disminuyen relativamente. No hay sequía. Por eso en el caso de 1991, habíamos de que no se estaba presentando una sequía como lo habían comentado. El déficit de las lluvias es del orden de un 30 por ciento en el segundo semestre de 1991, como lo está haciendo aproximadamente en este segundo semestre. Los fenómenos de El Niño en su etapa previa comienzan a impactar al reducir el comportamiento de las lluvias. Este año, hasta septiembre tenemos déficit de lluvias en casi todos los departamentos del norte y occidente del país, exceptuando a Antioquia y exceptuando a Córdoba y los Llanos Orientales. En el resto de los departamentos colombianos hubo un déficit que se fue acumulando durante cinco o seis meses seguidos. El fenómeno de El Niño tiene una serie de índices subjetivos y objetivos que marcan su presentación. Entre los índices subjetivos hay una serie de telecomunicaciones con fenómenos de la naturaleza que se presentan en otras partes del mundo. Generalmente en la etapa pre-niño hay erupciones volcánicas en el cinturón de fuego del pacífico, se presenta una serie de terremotos, hay marejadas en la Costa Pacífica Colombiana como producto del avance de una hora cálida que viene desde

176
177
-50-

COLOMBIA
SENADO DE LA REPUBLICA
PRIVADO

de la importancia del fenómeno de El Niño, el saber qué es, cómo impacta. Todavía no se sabe exactamente. Pero, durante los años niño, en el primer semestre que vendría a ser 1995, en el primer semestre, si observamos una gráfica que tengo acá, los siete últimos fenómenos de El Niño tuvieron sequía en el primer semestre del año Niño. O sea, me explico. El año Niño es el año entrante, el primer semestre. Los anteriores siete fenómenos Niño presentaron sequía en ese semestre. Yo no creo que vaya a ser la excepción el semestre entrante de 1995. El déficit de lluvias ahí en algunas zonas es bastante marcado, puede llegar a reducir las precipitaciones en forma continua hasta en un 50 ó 60 por ciento. Una sequía no es tan importante cuando solamente es uno o dos meses los que tiene sequía. La sequía es grave cuando son cinco o seis meses continuos con déficit de lluvias, que es lo que justamente hemos querido difundir con un poquito de alarma porque hace tres años se dijo que no se había difundido el evento en una forma adecuada.

H.S. HUGO SERRANO GOMEZ, PRESIDENTE:
Doctor Henríquez, un verano normal va de diciembre a abril. Una sequía podría presentarse de diciembre a junio, si se presentase el fenómeno de El Niño. Eso es lo que usted está diciendo?

DR. MAX HENRIQUEZ:
Si señor. El verano normal, efectivamente va de diciembre a abril, en el caso de la zona de los embalses de aquí del interior del país. Ese verano, llueve pero llueve menos, de lo que llueve en los meses considerados de invierno. Cuando se presenta el fenómeno de El Niño, durante esos tres, cuatro meses de verano, prácticamente no llueve y eso es un efecto que se va acumulando, y como no son solamente los meses de verano los que no llueve, sino generalmente hay un déficit acumulado que el señor ministro lo había alcanzado a comentar, en los caudales, un déficit que se viene presentando en este semestre y en el anterior, en el año pre-niño. Entonces, son situaciones que se van acumulando y llega abril, mayo, cuando debe llover y tampoco llueve, ahí viene la debacle. En 1992 nos agarró una situación bastante diferente, muy inestable, con poca agua y con una serie de problemas que ya ustedes han tratado acá. En este año, yo también soy optimista, creo que hay una diferente forma de enfrentar el problema. Sin embargo, hay que ser desde ya tener el respeto debido a esta sequía que comienza a partir del mes de diciembre. Pues yo, tengo una serie de informes aquí, sobretodo el último informe que llega del centro climático nacional. Son una serie de

177
178

-51-

COLOMBIA



SENADO DE LA REPUBLICA
PRIVADO

científicos que están estudiando desde hace 10, 15 años el fenómeno de El Niño. Este es el informe del 10 de noviembre, un informe consolidado, verificado. Me llegó hace tres días, habla de que las condiciones del episodio cálido continúan intensificándose en el Pacífico tropical durante el mes de octubre, indicando el fuerte potencial para un desarrollo posterior de las condiciones de un fenómeno de El Niño maduro en los próximos meses. Y se habla aquí del índice de oscilación del sur, que es un índice que durante los últimos siete meses ha tenido valores negativos. Cuando este índice tiene valores negativo se indica que hay un fenómeno de El Niño creciendo. La corriente ecuatorial, la corriente de Humboldt, que es una corriente submarina que viene desde el Polo hasta las costas del Perú, esta corriente - aquí habla - que se está debilitando ya. Eso quiere decir que los vientos alisios, que son los que contribuyen a la formación de la zona de confluencia intertropical, que a su vez es el eje del invierno de nuestro país, están debilitándose. Al debilitarse la confluencia se debilita la precipitación que se produce. Según esto, según la experiencia que yo tengo en el estudio, digamos, en esta forma del fenómeno de El Niño, vamos a tener sequía en el semestre del año entrante.

H.S. HUGO SERRANO GOMEZ, PRESIDENTE:
Muchas gracias, doctor Henríquez. Muy interesante.

H.S. JULIO CESAR GUERRA TULENA:
De esos fenómenos Pre Niño, Niño y Post Niño llevamos un registro anual de todo el país.

DR. MAX HENRIQUEZ:
Si señor. El Himat, ahora el IEAN tiene una serie de estaciones ubicadas en diferentes sitios del país, que aunque no funcionan lo mejor posible, de todas maneras están dando unos datos. Según esos datos medidos de la lluvia caída, es que se han hecho estas estadísticas. Estas estadísticas están basadas en los caudales, datos de ISA y están basadas en las lluvias medidas mes a mes en cada estación. Hay cuatro mil estaciones, aproximadamente, que no tienen la información, desafortunadamente, recogida en tiempo real, aquí disponible para la gente. Ese es otro problema que tenemos con ese instituto. Pero, de todas maneras esta información se está usando para elaborar esta serie de gráficas. Este trabajo yo lo voy a dejar en secretaría para que lo repartan.

177
178

-53-

COLOMBIA



SENADO DE LA REPUBLICA
PRIVADO

La segunda pregunta que usted me hacía, los vientos y la presentación de los vendavales está en una forma indirecta asociada con el Niño. Siempre que hay fenómeno de El Niño, que hay sequía, hay vendavales en la Costa Atlántica, en Córdoba, en Sucre. Toda esa zona de allí, el municipio de Sucre, por la zona de Sincé, se presentan vendavales que son unas tormentas intensas, caen unos aguaceros. Hay bastante lluvia y hay viento que ocasiona destrozos en la agricultura también. Los vendavales en estos momentos están siendo considerados como uno de los fenómenos meteorológicos a considerar dentro del mapa de riesgos climáticos para el seguro agrícola que se está trabajando con el Ministerio de Agricultura. Nosotros estamos trabajando en eso. Y vendavales está ahí incluido como uno de los fenómenos más destructivos en la agricultura.

H.S. JULIO MANZUR ABDALA:
Precisamente por eso era la pregunta, porque en el día de ayer se estaba trabajando sobre el seguro agrícola y a nosotros nos preocupa que trabajemos sin ningún tipo de información. Realmente en una oportunidad cuando Max Henríquez estuvo en Córdoba hizo una explicación mucho más genérica de lo que era El Niño y nos la escuchamos con gran atención. Lo que sucede es que el país al sector agropecuario no lo mira ni siquiera desde el punto climatológico, ni siquiera tiene la bondad de entregarle unos informes climatológicos si quiera aproximados en un mediano y corto plazo.

Yo les sabría agradecer en nombre de los agricultores de la Costa Atlántica, que de pronto se implementara algún sistema diferente con los organismos del estado y con la información a través de los medios radiales que a veces los escuchamos con mucha atención, con el propósito de que no se nos deje tan a la soledad de nuestros propios conocimientos tan inspidos sobre el tema. En un oportunidad usted dijo, es que de Córdoba es de donde más me llaman a mí, porque es que realmente en ese departamento es donde menos condiciones de información se obtiene. Esa era la base de mi pregunta. Mil gracias.

H.S. SALOMON NADER NADER:
Señor presidente, señor ministro, aquí ha dicho el señor Max Henríquez una cosa. El fenómeno de El Niño, la situación va a ser igual, pero las circunstancias son distintas. Las circunstancias son distintas porque tenemos una mayor capacidad utilizada en nuestros embalses y de pronto podemos tener una mayor capacidad de generación térmica. Me cabe

178
179

-52-

COLOMBIA



SENADO DE LA REPUBLICA
PRIVADO

H.S. JULIO MANZUR ABDALA:
Sólo unas inquietudes de tipo climatológico. En la Costa Atlántica, cuando el fenómeno de El Niño, en los meses de julio, agosto y parte de septiembre se presentan brisas, lo que nosotros llamamos vendavales o algunas sueste -le llamamos nosotros allá- eso es debido al fenómeno Niño, o no tiene nada que ver? Haber, por qué? Porque los agricultores de este país trabajan en base a nada, a sueños, a sembrar y a ver si es posible que recojan. Pero, normalmente en la Costa Atlántica, que es donde sucede el mes de julio, en el mes de agosto estos fenómenos. La mayoría de los agricultores se ven arruinados de la noche a la mañana (Termina Lado A, Cassette 3).

Cassette 3, Lado B:
de decir si es un año con vientos o no es un año con vientos. Esa es una pregunta. La segunda pregunta, usted estaría de acuerdo con los pronósticos del Himat, que el país continúa en una ola invernal en este proceso Pre-Niño?

DR. MAX HENRIQUEZ:
Bueno, la primera pregunta, es lamentable, digamos que la única gente que está verdaderamente expuesta al impacto del fenómeno de El Niño es el agricultor, y sobretodo el agricultor de la costa que no tiene riego. La sequía que se presenta en la Costa es la más extensa e intensa que se da en el país, normalmente de diciembre a abril, inclusive hay verano, verano normal, digámoslo así. Cuando se presenta el fenómeno de El Niño, desafortunadamente el verano se intensifica más, cae mucho menos agua de la que normalmente cae en esos veranos. Los veranos nuestros no son secos totalmente. Son lluviosos, pero menos. Entonces, esa lluvia tampoco cae y esa situación totalmente se cae se extiende durante seis meses. Y por ello el impacto de la agricultura es tremendo. En 1992, el 70 por ciento del algodón se perdió por falta de agua. Generalmente el fenómeno de El Niño, como ya le comentaba, impacta de manera diferente en cada región del país. El departamento de Córdoba, por ejemplo, no es tan afectado como los otros departamentos de la Costa. En Córdoba alcanza a llover algo. Por eso cuando hay Niño, hay cosecha bastante buena en Córdoba, pero no así en el Cesar ni en la Guajira. Pero no, elerfático y además porque siempre alcanza a llover algo. Alcanza a llover algo por la proximidad al departamento de la cordillera Occidental.

180
181

-54-

COLOMBIA



SENADO DE LA REPUBLICA
PRIVADO

una inquietud. Qué tan mayor es esa capacidad. Yo quisiera hacer una pregunta, que si no me la puede responder ahora, me la pueda responder más tarde, aún cuando sea por escrito. Y es, cuánta generación eléctrica almacenada tenemos nosotros este año, comparada con el año pasado, en el momento en que pudiera entrar el fenómeno de El Niño. Es decir, yo creo que aquí lo crítico es el sector hidroeléctrico. Hablemos de ese sector hidroeléctrico. Cuánta capacidad eléctrica almacenada tendríamos nosotros en el momento en que empiece el fenómeno de El Niño, comparada con la que teníamos en el año 91.

SEÑOR MINISTRO DE MINAS Y ENERGIA, DR. COCÓ LONDOÑO:
En el año 91 teníamos a octubre, diga usted, esa cantidad que están señalando en el rojo, cuando fue comenzando el fenómeno. Ya, en el año Niño, como muy calaramente dice el señor Henríquez, había bajado a la línea azul. Ahora, como usted puede observar tenemos más del doble de la energía almacenada. En este momento. Eso inclusive, es afín de octubre, pero a fin de noviembre es la misma.

H.S. GUSTAVO RODRIGUEZ VARGAS:
En la crisis pasada del Guavio no estaba en servicio.

SEÑOR MINISTRO DE MINAS Y ENERGIA:
Esa es parte de la explicación, Honorable Senador.

H.S. GUSTAVO RODRIGUEZ VARGAS:
Es que es nada menos que la cuarta parte.

H.S. HUGO SERRANO GOMEZ, PRESIDENTE:
Hay 6 mil gigavatios horas más. Había 6 mil en noviembre del '2 y ahora hay 12 mil.

SEÑOR MINISTRO DE MINAS Y ENERGIA:
Estamos en 12 mil y estábamos en 6 mil en ese momento. Obvio, que el Guavio contribuye a ello. El almacenamiento de allá. Pero lo mismo, los otros grandes embalses están al máximo. El agregado de Bogotá está en el máximo histórico y el embalse de El Peñol está full, completamente lleno, la mayor parte. Los de regulación de corto plazo se mueven, suben y bajan. Salvajina, por ejemplo, en ocho días se vacía, en fin.

181
182

-55-

COLOMBIA



SENADO DE LA REPUBLICA
PRIVADO

Pero, le quiero comentar una cosa que es importante sobre el embalse agregado de Bogotá. O sea, la suma de Sigsa, Neusa y Tominé. Esos embalses aunque suman más o menos en conjunto, tienen la misma capacidad aproximada que El Peñol, y entonces, los embalses más grandes del país, eso tiene una dificultad que también influyó en el problema de racionamiento pasado, y es el siguiente: Que esos embalses son de doble propósito. Todos vienen al acueducto de Bogotá y después, río abajo, después de pasar la sabana es cuando generan. Entonces, si usted los vacía a máxima velocidad como se operó El Peñol, se queda la ciudad sin agua. Entonces, hay la restricción prioritaria de usar por acueducto. Entonces, usted no lo puede soltar sino con una cierta medida. Tiene la restricción de uso que no le permite, entonces, jugar con él, con ese embalse a la misma velocidad. Ahora, tiene también el problema de que nunca se ha llenado. Nunca se ha llenado Tominé, por ejemplo, jamás ha llegado a su nivel máximo.

H.S. HUGO SERRANO GOMEZ, PRESIDENTE:
Muchas gracias doctor Max Henríquez, sus conceptos interesantísimo. Regresamos a la sesión formal. continúa con el uso de la palabra el señor Ministro de Minas.

H.S. JULIO MANZUR ABDALA:
Señor ministro, a mí me inquieta por qué habiendo una cantidad de depósito de agua, o sea unos embalses, que con las precipitaciones que hemos visto en el país, debieran de estar no sólo saturados sino sobresaturados esos embalses. Es decir, que hoy debiera haber un ciento por ciento de la capacidad de almacenamiento, por qué esa capacidad de almacenamiento está en el 85 por ciento. Qué sucede? Qué medidas se pueden proveer para que ese ciento por ciento en alguna oportunidad se pueda dar?

SEÑOR MINISTRO DE MINAS Y ENERGIA:
Muy interesante, Honorable Senador. Y le pido al doctor Javier Gutiérrez que si me falta explicación o si me equivoco en ella, me corrija o me complementa. Mire, en buena parte se debe a que no todas las regiones del país tienen el mismo régimen de lluvias. Por ejemplo, en el Valle, las lluvias han estado y creo que el señor Henríquez me lo puede corroborar, han estado menores que en el resto del país. Antioquia, por ejemplo, ha tenido muy buenas lluvias y sus embalses están a pleno, han estado derramando agua, vertiendo. Esa es una parte de la explicación. Pero otra muy importante también es que en el promedio entran estos

183
184

-57-

COLOMBIA



SENADO DE LA REPUBLICA
PRIVADO

fenómeno de El Niño en octubre, cuando la crisis - no digo la del Guavio porque ésta no estaba en servicio- por ejemplo, de Chivor. Yo le dije al Ministro, mire ministro, camine a un helicóptero y pasamos y verá que usted pasa a pié. Y no le llega a 30 centímetros de profundidad el río. Hoy está a plenitud, luego no hay comparación de los dos años porque estamos en diciembre, dos meses más, y está a plenitud en este momento la capacidad hídrica de esa represa.

SEÑOR MINISTRO DE MINAS Y ENERGIA:
Hay una cosa adicional que le quiero comentar. Recuerde, Honorable Senador, que Chivor es un embalse de manejo semestral. Lo normal es que se llene en seis meses y se vacíe en seis meses y llegue prácticamente a cero. Pero, hay otra cosa. Hace dos meses venimos hablando en el país del fenómeno de El Niño. ISA lo anunció a comienzos de septiembre. Que le había llegado la primera información, y entonces también venimos manejando la previsión de ese fenómeno. O sea, no dejando bajar los embalses, manteniendo térmicas a plena, a lo máximo posible. Pero, a base de térmicas hemos mantenido los embalses, precisamente como previsión que nos pone, entonces, en una situación también más tranquilizante que lo que habría sido noviembre de 1991.

H.S. JULIO MANZUR ABDALA, VICEPRESIDENTE COMISION:
Señor Ministro, entonces, no hay peligro de que lo que dijo el Senador Jaramillo se cumpla.

SEÑOR MINISTRO DE MINAS Y ENERGIA:
Yo, el otro día le dije al presidente de la comisión, no me la ponga tan dura. Ahorita hablamos de la conclusión. Cuál es mi posición.

H.S. JULIO CESAR GUERRA TULENA:
En el 92 fué al revés porque en el 92 se vaciaron las represas.

H.S. HUGO SERRANO GOMEZ, PRESIDENTE:
Yo quisiera, señor ministro, aclarar un punto en relación con los embalses. La verdad es que en este momento hay 12 mil gigavatios. Seis mil más. Pero, hay un embalse semi muerto, que es dos mil gigavatios hora, que es prácticamente inutilizable. Lo que hay realmente

185
183

-56-

COLOMBIA



SENADO DE LA REPUBLICA
PRIVADO

que les decía, el agregado a Bogotá. Y el agregado a Bogotá nunca se ha llenado porque Bogotá tal vez fueron diseñados para más capacidad que el flujo que les podría entrar. Es más, el embalse de Tominé se alimenta en parte por el río - el que viene de Guasca, no me acuerdo- Guatavita y en parte se alimenta con bombeo que se hace del río Bogotá, cuando está lloviendo bastante. Hasta existe ahí una central muy bonita -perdón, si es un poquito descriptivo o anecdótico- ahí las bombas en invierno llenan el embalse y en verano, generan, el mismo equipo. Entonces, tiene lo que se llama generador motor y bomba turbina. Pero, para llenarlo se necesitaría dejar de generar, dejar de bastecer algo del acueducto, echar más de Chingaza, que no es de generación, pero para darle más caudal al río Bogotá. Es difícil. Yo creo que la perspectiva es que ese embalse nunca se ha de llenar. Por eso, no hemos llegado jamás a tener ese promedio del 85 por ciento. Es la primera vez que se logra en el país, y siempre estaremos por esos niveles porque estará influyendo el agregado a Bogotá.

H.S. GUSTAVO RODRIGUEZ VARGAS:
Es que yo quiero insistir en lo que usted acaba de decir. En la crisis pasada, las únicas turbinas que estuvieron generando a plenitud, fué Paraiso de la Guasca, que es precisamente lo de Bogotá y depende del acueducto. Es decir, yo tengo esta impresión, de que tal como están las cosas, tal vez es lo único que no tiene dificultad porque depende del acueducto de Bogotá y siempre tiene que haber agua aquí en Bogotá y ahí es el retorno. Tal vez ese 15 ó 20 por ciento que anota mi colega es debido al clima, tal vez a Salvajina, porque las demás represas, como usted lo ha dicho, están full.

SEÑOR MINISTRO DE MINAS Y ENERGIA:
Betania también sube y baja mucho.

H.S. GUSTAVO RODRIGUEZ VARGAS:
Eso es en el Magdalena, pero no están grave. Ahora, yo les hice caer en cuenta la vez pasada con esos cuadros, yo me acuerdo mucho que le dije al Ministro que era Juan Camilo Restrepo, -sacó ese cuadro que usted mostró ahora- le dije, camine, vamos a Chivor y lo pasamos a pie. Yo se lo dije porque es que los ministros le sacan a uno unos cuadros aquí. Le dije, no hablemos basura, camine, vamos y miremos y páselo. En el mes de octubre. Ahora estamos en noviembre, ya estamos para diciembre y estamos a plenitud. Luego, ya no hay comparación con lo del fenómeno de El Niño. Es decir, que volviera a suceder el

186
185

-58-

COLOMBIA



SENADO DE LA REPUBLICA
PRIVADO

almacenado son 10 mil gigavatios hora que con una demanda de 112 gigavatios hora día, así se paralizaran todas las plantas, aproximadamente 95 días de demanda. Total que, la situación de ahora es totalmente diferente, pero no deja de ser preocupante lo que acaba de decirnos el doctor Max.

Ahora, -antes de que continúe con el uso de la palabra el señor ministro- en relación con el informe que nos presenta ISA, es muy bueno, excelente. Yo diría que ha sido uno de los mejores informes que se ha presentado en esta comisión. Hay varios cuestionamientos, yo oportunamente los haré. Aquí se habla de la situación energética, modelo de largo plazo, caso crítico, caso promedio, pero tiene en cuenta que el verano va de diciembre a abril. O sea que, no hay fenómeno de El Niño. Aquí todo se ha hecho, por cierto con datos estadísticos muy importantes. Pero aquí hemos hablado de casos donde el fenómeno va de diciembre a abril. Continúa con el uso de la palabra el señor ministro.

SEÑOR MINISTRO DE MINAS Y ENERGIA:
Gracias Señor Presidente. Entonces, voy a proceder con la venia de ustedes a continuar con la presentación, ésta global de los distintos casos. O sea, de lo que sería una situación normal en todos los aspectos y luego variaciones cada vez más estrictas y una favorable que muestra cómo actúa, especialmente, el mantenimiento de las térmicas sobre el conjunto de la situación.

Vamos a ver, entonces, lo que llamamos los modelos de largo plazo. El primer caso, que es el promedio, supone un crecimiento de la demanda del 5 por ciento anual, que es lo razonablemente esperado. Una proyección razonable. Una disponibilidad de las plantas térmicas del 65 por ciento, y aquí de una vez estamos siendo conservadores porque en este momento está en el 75 y así llevan ya varios meses. Pero, digamos, que el promedio fuera 65 por ciento, un mantenimiento de plantas hidráulicas en el primer año de la previsión, un mantenimiento programado, lo que está previsto hacer que se haga, que no se deje de realizar el mantenimiento por generar más energía, sino lo programado y lo normal. Índices históricos porque hasta ahora se tiene un año programado para mantenimiento, pero hacia el futuro no se tiene programado al detalle, sino que se usan, entonces, unos índices históricos para determinar con ello, la disponibilidad de ese sistema hidráulico. El horizonte de planeamiento, o de proyección -digámoslo así- es de noviembre del 94 a agosto del 99.

185
186

COLOMBIA
-59-

SENADO DE LA REPUBLICA
PRIVADO

El balance anual en gigavatios-hora nos da para 1994-96, lo siguiente, Gigavatios hora al año, tenemos una generación hidráulica en el 94; bueno, no sé si quieren que les lea todas las cifras o se volverá cansón, miremos más bien qué es lo que aparece ahí. Hay un racionamiento de 5 gigavatios hora para una demanda total de 41 mil 320, o sea es absolutamente despreciable. Es un minuto de apagón. Eso se va con los mantenimientos normales de líneas, de redes de distribución. Eso no es ningún racionamiento. Y hay, inclusive, un aumento del nivel de embalse de 275 gigavatios. En el 96, la situación es de menor racionamiento y un pequeñísimo desembalse. Neto. Mirándolo por día, que sabemos que hay. El señor presidente de la comisión le gusta mucho mirar por día cómo es ese balance, pues la situación es equivalente. Ya la cifra de mantenimiento que teníamos allá no alcanza a ser perceptible siquiera, tenemos un consumo muy cercano a lo que se estaba diciendo, 113.9 gigavatios hora por día y un incremento de embalse neto de 14.9 gigavatios. En el año siguiente, la situación también, cero racionamiento. Cero en variación de embalse.

Ahora, esta gráfica o este conjunto de gráficas nos indican lo siguiente. La primera, tiende a indicar o indica en un proceso estadístico, en un proceso de probabilidades, en 100 casos de hidrología diferentes que se ponen a jugar al azar, cuándo se presentaría racionamiento?. Ahí en enero del 95, febrero del 95, se presentaría un caso de posible racionamiento, que en el cuadro siguiente nos indica el valor de ese racionamiento. Sería de punto(1) y algo por ciento. O sea, menos del 1 por ciento. Punto uno por ciento de probabilidad. O sea, bajísimo. Este otro gráfico nos indica el valor esperado de racionamiento de energía condicionado, marcando la raya azul, el nivel crítico en el cual habría que entrar a tomar algún tipo de acciones. O sea, a prender las térmicas. Qué otras cosas, doctor Javier?. Traer energía de Venezuela. Cosas de esas. Solamente cuando se toque la línea azul, que está por el nivel del 3 por ciento, correspondería tomar esas acciones. Vemos que en este caso promedio, que hemos llamado, estamos por debajo, estamos por el nivel del 2 por ciento tanto en este año como allá en el 96. 97 es la cosa?. La gráfica inferior nos indica cómo evolucionan los embalses hacia el futuro según esos pronósticos. La parte roja es la línea esperada de evolución del embalse, según ese desenvolvimiento. La línea azul, es el nivel mínimo de operación. Nivel mínimo superior de operación. Y la verde, es el nivel mínimo inferior de operación. Qué significa ésto, yo le pediría al doctor Javier que con un poquito más de precisión les explique. Son los niveles dentro de los cuales debe mantenerse o tomarse acciones. Mantenerse el nivel de operaciones. Si la línea roja tocara o se pasara por debajo,

186
187

COLOMBIA
-60-

SENADO DE LA REPUBLICA
PRIVADO

estaríamos en problemas. Por debajo de la verde.

DR. JAVIER GUTIERREZ:
La línea azul indica que la técnica debe estar al máximo. Y la línea verde indica que en ese momento, ya deberíamos comenzar a racionar, fundamentalmente.

SEÑOR MINISTRO DE MINAS Y ENERGIA:
Aún con las térmicas, ya al máximo, se debería comenzar a racionar. Los resultados, en resumen, de ese caso son los siguientes. Tenemos una confiabilidad del 99 por ciento, en febrero de 95 y marzo del 99, los demás meses están al 100 por ciento de confiabilidad. Ver, es, valor esperado de racionamiento de energía, máximo del punto 1,2 por ciento. O sea, el uno por mil para febrero del 95. No se viola la tolerancia en ningún otro mes. Un mínimo nivel de embalse del 49 por ciento, que estaría para abril de 1999. Un máximo consumo de gas, y este dato es importante para las inquietudes que algunos honorables senadores han planteado acá, y es que dentro de todo ese período en estas condiciones, el máximo consumo de gas sería de 187 millones de pies cúbicos por día. Y tenemos una disponibilidad para generación eléctrica de la producción de la Guajira, de 250 millones de pies cúbicos por día. El máximo consumo de carbón se daría en 1995, 2.811 toneladas por día, en febrero de ese año, y el máximo costo marginal promedio, 23.416 pesos por megavatio-hora, en febrero del 95.

H.S. HUGO SERRANO GOMEZ, PRESIDENTE:
Señor ministro, una preguntita. Aquí usted dice que el consumo máximo de gas es de 187 millones de pies cúbicos por día. En el año 98, cuando entre Tussa en pleno funcionamiento, cuál es el consumo de gas por día. Y hay suficiente abastecimiento, teniendo en cuenta la producción actual de la Guajira?.

SEÑOR MINISTRO DE MINAS Y ENERGIA:
Si Senador. Si ustedes tienen las cifras, por favor me la facilitan. Pero, recordemos que además de lo de la Guajira ya han entrado en producción los campos de Güepajé y Ay Hombe, en Sucre, que además entra a partir del año 95,96 -perdón- veinte millones de pies cúbicos por día de Cusiana que se aumentarán a partir del año 97 y subsiguientes.

188
189

COLOMBIA
-61-

SENADO DE LA REPUBLICA
PRIVADO

H.S. SALOMON NADER NADER:
El promedio actual en las térmicas, no es mayor de 187 millones diarios?.

SEÑOR MINISTRO DE MINAS Y ENERGIA:
No, Senador. 140, 150.

H.S. SALOMON NADER NADER :
Cuánto es el consumo actual de las térmicas de Corelca?.

RESPUESTA: El cupo máximo nuestro es de 160 millones de pies cúbicos diarios.

H.S. SALOMON NADER NADER:
Cuánto consumiría Texas, porque la pregunta mía es, si ahí se considera la sustitución de gas por carbón en alguna de las térmicas. De pronto es que esté contemplado para año 98, 99 alguna sustitución en la generación.

SEÑOR MINISTRO DE MINAS Y ENERGIA:
Recuerde también que TermoBarranquilla es sustitución y ensúche, con una planta de mucho mayor eficiencia.

H.S. SALOMON NADER NADER:
Correcto. Yo sé.

SEÑOR MINISTRO DE MINAS Y ENERGIA:
Entonces, eso le explica en buena parte que el consumo no crezca proporcionalmente.

SR. MARCO HERMIDAS:
Aquí está considerado, Senador, que la planta de Texas entrará en noviembre del 95, la primera unidad. Y este es el consumo máximo, en respuesta a la pregunta del Senador Hugo Serrano, de 187 millones de pies cúbicos.

H.S. SALOMON NADER NADER:
Para noviembre del 95.

188
189

COLOMBIA
-62-

SENADO DE LA REPUBLICA
PRIVADO

DR. MARCO HERMIDA:
No. Este es el máximo que aparece así, en febrero del 95.

H.S. SALOMON NADER NADER:
Cuando hayan terminado el proyecto de los 750 megavatios, cuánto es el consumo para esos 750 megavatios, en gas?.

SEÑOR MINISTRO DE MINAS Y ENERGIA:
El doctor Hermidas está haciendo el cálculo.

DR. MARCO HERMIDAS:
La filosofía, para que entiendan cómo es el asunto, actualmente tenemos una planta de 250 megavatios que tiene un consumo de 12 mil V.T.U. por kilovatio hora. Y vamos a tener una planta de 750, esos 250 se apagan, con un consumo de 8 mil. Entonces, la relación hay que hacerla inversa a ese consumo y por eso no se duplica. Hay un leve incremento, la eficiencia es el doble.

SEÑOR MINISTRO DE MINAS Y ENERGIA:
y 250 megavatios, son sustitución, son remplazo de planta.

A éste se le hace un pequeño cambio, de poner la disponibilidad térmica en 70 por ciento el primer año, en vez de 60, que lo teníamos, de 65. Las demás condiciones permanecen constantes, no se varían. Miremos los resultados. Con ese solo hecho, el racionamiento del 95 desaparece y mucho más en la magnitud que estaba allá, que era pequeñísima también. Los embalses muestran aún mejor comportamiento. Pero, con eso queremos mostrar la magnitud, el impacto y la importancia del mantenimiento de las térmicas. A eso le estamos poniendo el máximo empeño.

Miremos ahora, uno de los casos extremos. Ya comenzamos a simular situaciones críticas. Todo lo demás, lo mantenemos lo mismo, excepto que suponemos un fenómeno de El Niño como el que estaba describiendo el señor Max Henríquez y con igual intensidad a la del año 91, 92. Miremos cuáles serían los resultados si se presentara ahora, inmediatamente. Tendríamos en 1995, un racionamiento de 45 gigavatios hora sobre 41.320 de demanda

189
190

COLOMBIA
-63-
SENADO DE LA REPUBLICA
PRIVADO

total, es todavía un racionamiento del 1 por mil. Ya son menores hacia adelante. O sea, ciertamente, si las demás condiciones corren normalmente, aún en situación crítica del fenómeno de El Niño, no tendríamos racionamiento. Míremos si quieren el análisis, pero pienso que talvez nos resume mejor, pasemos a otro más apropiado.

H.S. JULIO CESAR GUERRA TULENA:
La pregunta que voy a hacer ahora la hice como reflexión el miércoles pasado. Cuál es el porcentaje de reserva, de protección, de toda esta capacidad no instalada, sino efectiva, para evitar precisamente todo ese ajuste tan estricto que hay en las posibilidades de racionamiento para el futuro.

SEÑOR MINISTRO DE MINAS Y ENERGIA:
Si quiere volvemos por allá a una gráfica que habíamos mostrado del total de capacidad efectiva frente a la demanda.

H.S. JULIO CESAR GUERRA TULENA:
Hago esta pregunta porque es que nosotros nos estamos acostumbrando, justamente, señor presidente, a lo estricto, cuanto todo el mundo, todos los países de este planeta -y hablo de nosotros por lo que somos vulnerables- tienen en su reserva entre el 15 y el 20 por ciento sobre su capacidad.

H.S. HUGO SERRANO GOMEZ, PRESIDENTE:
Señor Ministro, hay tres tipos de capacidad: Nominal, efectiva y disponible. Las estadísticas que me envió el doctor Javier indican que la capacidad térmica disponible es del orden del 67 por ciento. Disponible. Aquí estamos hablando de capacidad efectiva, que es muy diferente a la capacidad disponible. Usted se refiere -yo creo- Honorable Senador a la realidad, a la capacidad disponible, a lo que tiene el país en caso de una emergencia.

SEÑOR MINISTRO DE MINAS Y ENERGIA:
Sería cuestión de que le aplicáramos a la térmica, lo suyo, y a la hidráulica, lo otro. Por qué no nos hace ese cálculo en un momento y damos ese dato con mucho gusto. Pero, si quiero comentarle una cosa, Honorable Senador. Yo les pido que me entiendan, y precisamente el objeto del debate es ese, de buscar entendimiento, informar, buscar soluciones. Pero, les

191
192

COLOMBIA
-65-
SENADO DE LA REPUBLICA
PRIVADO

10.400 y vemos cómo aquí estamos por encima de esa cifra. O sea que, este gráfico nos permite ilustrar que estaríamos mínimo 30 por ciento por encima de estrictamente la demanda respondiendo a un criterio como el que usted tenía, la vez pasada, cuando lo planteaba en la reunión del miércoles anterior.

H.S. JULIO CESAR GUERRA TULENA:
Pero, el presidente hizo una buena diferenciación. Instalada, efectiva y exigible.

DR. JAVIER GUTIERREZ:
Justamente. Esta es efectiva, que es lo que las máquinas pueden dar. La multiplicamos por el factor y le da la disponible. Entonces quiere decir, usted de 10 mil tiene disponible aproximadamente 7 mil, que están por encima de lo que en este momento estamos. DE acuerdo ?.

H.S. JULIO CESAR GUERRA TULENA:
Pero, no le da el 30.

DR. JAVIER GUTIERREZ:
Sí le da el 30. Claro. En este momento le da más del 30. Usted tiene una demanda de 6.800, la multiplica por 1,3, y estaríamos por debajo de los 2.100 adicionales, estamos más o menos en 9.100, que estamos por debajo de los 10 mil. O sea que, tenemos todavía 900 más por encima de ese requerimiento del 30.

H.S. SALOMON NADER NADER:
Sí. Pero ese requerimiento del 30, estamos hablando de efectiva contra la energía que se consume. No, de la disponible contra la energía que se consume.

SEÑOR MINISTRO DE MINAS Y ENERGIA:
Cuando le aplicamos el 30 a la efectiva, obtiene la disponible. La disponible tiene que ser mayor que la demanda.

H.S. HUGO SERRANO GOMEZ, PRESIDENTE:
Con todo respecto, doctor, está usted equivocado. Con sus cuadros, no con los mitos. La

193
194

COLOMBIA
-64-
SENADO DE LA REPUBLICA
PRIVADO

quiero comentar lo siguiente. Para mí, como gobierno, como ministro, que corro estos riesgos como el que se me planteaba. Muy bien, le toca renunciar si viene racionamiento. La posición más cómoda sería llenarlos de capacidad. Sobreinstalamos. Para mí, eso es lo más fácil, lo más cómodo y es muy fácil explicarle al país, vamos a hacer esto. Pero, hasta dónde gastamos en exceso. Y descuidamos otros frentes como todo el gasto social, como todo el resto del desarrollo, que las carreteras, que escuelas, que hospitales, tantas cosas que requiere el país. Entonces, por eso lo que tenemos que hacer es muy cuidadoso de no correr riesgos innecesarios o más allá de los normales, de los soportables, pero tampoco sobreinstalamos. A eso es a lo que estamos apuntando.

H.S. JULIO CESAR GUERRA TULENA:
Yo estoy de acuerdo, bien vale la pena volver a hacer una de esas expresiones proverbiales en que se dice que la energía no genera desarrollo, pero sin energía no hay desarrollo. Cuánto le costó al país el apagón. Y si creo que el país sí tiene que darse la pena, en el sentido de mantener un mínimo de reserva para evitar esta contingencia de El Niño, para evitar los retrasos en las térmicas, en su construcción. El país tiene que dársela. Eso hace parte de la política social, también.

SEÑOR MINISTRO DE MINAS Y ENERGIA:
Sigamos mirando, Honorable Senador Guerra, para qué vamos hasta dónde estamos corriendo riesgos. Qué tan preparados estaríamos para afrontar distintos tipos de riesgos. Por favor, Javier.

DR. JAVIER GUTIERREZ:
Senador Julio Guerra, simplemente para hacerle la siguiente ilustración. Usted nos decía la vez pasada que, de acuerdo con su criterio juzgaba que algo razonable sería algo del 30 por ciento. Entonces, aprovechando la gráfica -con el perdón del señor ministro y del senador Hugo Serrano- me permito hacerle la siguiente aclaración. Si usted observa en este momento, por ejemplo, que estamos en una demanda alrededor de 6.800, pongámosla en 7 mil, si multiplicamos eso por el 30 por ciento, le da que requiere 9.100. En este momento estamos en 10 mil. O sea que, estaríamos por encima de ese requerimiento del 30 por ciento que usted había fijado. Si seguimos evolucionando, usted observa que aquí todavía no llegamos a los 8 mil. Supóngase que estamos en 8 mil, tendría que ser por 8, 24, requeriría de

195
196

COLOMBIA
-66-
SENADO DE LA REPUBLICA
PRIVADO

disponibilidad hidráulica, de acuerdo con lo que usted me dice aquí, es de 6.361 megavatios. Y la disponibilidad térmica es de 1.600. O sea, hay una disponibilidad de 7.900. Como la demanda es de 6.800, hay 1.100. Pero, 1.100 de ninguna manera es el 30 - 1.100 es el veinte y pico por ciento.

DR. JAVIER GUTIERREZ:
1.100 de disponible, Senador.

SEÑOR MINISTRO DE MINAS Y ENERGIA:
Pero es muy buena reserva, 1.100 de disponible.

H.S. SALOMON NADER NADER:
No es mi el 20 por ciento. Es el 15 por ciento.

SEÑOR MINISTRO DE MINAS Y ENERGIA:
Pero el 30 decía el doctor Gutiérrez con referencia a efectiva. Bueno, pasemos a otro gráfico. Este es el caso, que llamamos extremo A, donde habíamos puesto Fenómeno de El Niño. Vemos que el número de casos en los cuales se presenta racionamiento vuelve a aparecer en los mismos meses, más un poquito en noviembre del 95, pero en mínima proporción, en mínimo número de casos. No alcanzo a leer si son más de uno o dos casos, en la gráfica. Bueno, no alcanzo a leer, ahora podemos ver en el cuadro. Vemos que el racionamiento esperado de energía, subiría al punto cuatro por ciento, como máximo. Y tendríamos aquí, valor esperado de racionamiento de energía condicionado, del orden un poquito menos del 2 por ciento. En cuanto al manejo del embalse, vemos que estaría tocando en este momento el nivel mínimo superior de manejo. Pero, se vuelve a recuperar en los años siguientes sin mayores problemas. O sea, con un fenómeno de El Niño tendríamos un riesgo de racionar hasta el 2 por ciento de la energía y de estar tocando la curva de manejo de los embalses. Pasemos a otro caso, un poco más extremo. Ponemos también fenómeno de El Niño, las plantas térmicas están en 60 como la otra vez, la disponibilidad térmica en los años siguientes es del 85 para los proyectos nuevos a gas, que puede ser superior; nuevos a carbón en 80 por ciento, que puede ser superior, lo normal internacionalmente es que trabajen a 90, 95 por ciento la planta y los viejos de carbón al 60 por ciento. Las plantas hidráulicas, mantenimiento previsto para el primer año, índices históricos a partir del segundo y un

193
194

COLOMBIA
-67-

SENADO DE LA REPUBLICA
PRIVADO

horizonte, el mismo que teníamos. Simplemente, hemos puesto entonces, una mayor restricción en el sentido de crecer la demanda a 6.1 por ciento en vez del 5 por ciento. O sea, se introduce esa restricción adicional, o esa situación crítica adicional, que ya es un conjunto de condiciones muy duras. Pero nos falta los de retrasos de proyectos, que es el más duro de todos. Todo lo malo se venga, ahora lo veremos. Aquí tendríamos una situación de un racionamiento máximo, de 83 gigavatios hora en el 95 y 59 gigavatios hora en el 96, que son, como ustedes ven, cifras muy poco significativas, perfectamente manejables, perfectamente tolerables, sin que afecte ni la producción, ni el normal desenvolvimiento de la vida ciudadana. Los embalses se rebajan en su conjunto, en uno: 2 mil gigavatios hora en el año 95 para recuperar en el 96 y mantenerse más o menos estable hacia adelante.

Aquí sí, veríamos entonces que con ese conjunto de eventos, el número de casos en que aparece el racionamiento de energía sube a cinco, a 4 y medio. Como 48 casos aproximadamente, de 100, recordemos que es con la confluencia y coincidencia de todos esos problemas. Ahí si estamos por encima de la línea límite y el valor de racionamiento se nos pasa al orden de 1.2 por ciento a principios del 95, orden de punto ocho (8) finales del mismo año y comienzos del 96 y se nos eleva al orden de 1.8 por ciento -no alcanza a leer- en el 99. Tampoco esas son magnitudes intolerables. Ahora, de aquí a allá, no para el 95, pero para esos años soluciones adicionales puede uno tener, nuevas plantas se pueden montar. El valor esperado del racionamiento está por debajo de la línea ésta. En cuanto al manejo del embalse, vemos que solamente en ese próximo verano, la línea cruza la del mínimo superior, de manejo del embalse, entonces precisamente coincide con la necesidad del racionamiento. Pero, repito, es mínimo, es del orden de 1.0 ó 1.7. ¿Cuánto fué el máximo de racionamiento la otra vez? Hasta 25 por ciento?

RESPUESTA: Hasta el 25 por ciento.

SEÑOR MINISTRO DE MINAS Y ENERGIA:
En resumen, es que, la confiabilidad baja al 53 por ciento en febrero del 95, 77 por ciento en febrero del 96, 60, en febrero del 99, el valor esperado de racionamiento de energía, tiene un máximo en el 95, de 1.23 en febrero y máximo en el horizonte de planeamiento de proyección de 1.76 en febrero del 99, como lo acabamos de ver. ¿Mínimo nivel del embalse llega hasta el 36 por ciento del total en abril del 95, porque estamos previendo -recuerden- el

195
196

COLOMBIA
-69-

SENADO DE LA REPUBLICA
PRIVADO

H.S. AMYLKAR ACOSTA MEDINA:
La inquietud que le dejé en relación a lo de segunda plataforma de Chuclupa.

SEÑOR MINISTRO DE MINAS Y ENERGIA:
Sobre eso, realmente no ha comenzado, usted bien lo sabe. Pero, es que no se ve la necesidad inminente, por lo que le decía. Güepajé está produciendo, está alimentando todo lo que es Chinú y va hasta Cartagena buena parte, de Montería y toda esa zona.

H.S. AMYLKAR ACOSTA MEDINA:
Mi preocupación fundamentalmente va a que se abrió un pliego dentro de la modalidad nueva de que estamos hablando, del B.O.T. Se supone que el inversionista, en este caso, la firma Enron, cuando le proponen un negocio ellos no se pueden dar el lujo de construir un gasoducto que va a estar sub-utilizado, porque no le daría la tasa de retorno de esa inversión. Y aquí discutimos bastante de eso.

Entonces, mi punto es, que si estamos hablando de un gasoducto con una capacidad de transporte más o menos de 120 millones de pies cúbicos diarios, no me deja tranquilo a mí que me hablen de Güepajé, Ay Hombé y Aquí me duele y otros yacimientos menores que puedan encontrarse, que estamos hablando de 20, de 30, de esas magnitudes, frente a la gran magnitud que va a tener este tubo que va a transportar, y teniendo en cuenta la dinámica de crecimiento de la demanda regional de la costa que no va a permanecer allí. Es decir, no es que ya estamos satisfechos. No. El crecimiento de la demanda de la Costa va a ser mayor.

Entonces, viene mi inquietud y responde a la otra parte. Primero, el problema de la magnitud de que estamos hablando, de reserva y de las cantidades que se van a transportar. Y lo segundo, es de que del momento en que se tome la decisión de construir la plataforma y el momento en que la plataforma esté construida, nos están hablando de un plazo no menor de 18 meses. Entonces, yo no quiero que mañana tengamos que encontrarnos en situaciones que ya ha vivido el país, como cuando se construyeron las térmicas en Chinú. Y cuando ya las térmicas estaban construidas, señores de Ecopetrol certificaron la disponibilidad del gas. No hay gas para las térmicas y duramos diez años con las térmicas allí.

SEÑOR MINISTRO DE MINAS Y ENERGIA:

199
195

COLOMBIA
-68-

SENADO DE LA REPUBLICA
PRIVADO

bajo mantenimiento, el fenómeno de El Niño, ¿y qué más era? y el mayor crecimiento de la demanda. El máximo consumo de gas se sube a 217 millones de pies cúbicos por día, pero todavía alcanza el abastecimiento. Por el carbón no nos tenemos que preocupar, mientras más se consuma, mejor doctor.

Pasemos a este caso extremo, extremo -llamémoslo así- tenemos también a El Niño, colocado en 94, 95, tenemos crecimiento demanda del 6.1 por ciento más alta, las mismas disponibilidades esperadas. Pero tenemos un atraso de un año en todos los proyectos del plan de expansión. Supongamos que todo eso sucediera. Vemos qué pasa. O sea, adicionalmente -repite- al fenómeno de El Niño, al mayor crecimiento de la demanda, a la baja disponibilidad de plantas, le sumamos un atraso en todos los proyectos, de un año. Tendríamos ahí un racionamiento de 125 gigavatios hora sobre un total de demanda de 41 mil 570. Ese sería el racionamiento máximo en 1995. Yo creo que las cifras están todas a la vista, ya la hemos repetido, que no vale la pena detenerme en eso. Veamos, por favor la gráfica.

Bueno, aquí el número de casos se sube a 65 aproximadamente. Casos de corrida en los cuales se presentaría racionamiento. Recordemos, bajo todas esas condiciones negativas. El más alto es de febrero del 95, con ese número de casos. Ya nos acercamos a la línea azul en varias oportunidades porque obviamente ese conjunto de condiciones adversas y acumuladas, nos llevan a una serie de racionamientos, pero del orden del 1.5 por ciento, con los valores esperados bajo condiciones impuestas del orden del 2 por ciento, pero que se podrían subir hasta el 10 o el 11 por ciento. Recordemos, insisto en ello, es el conjunto de atrasos en los proyectos, crecimiento mayor de la demanda, baja disponibilidad de las térmicas. Esperamos que no se nos junte todo eso. Por eso, es por lo que digo yo, salvo condiciones ya por fuera de control, no tenemos problemas. Condiciones fuera de control, es que se junten todo eso. El fenómeno de El Niño, eso no lo puede uno controlar. Que se atrasen todos los proyectos; que la disponibilidad, bueno esa la podemos controlar. Pero, no vemos mayor problema hacia el futuro. Tenemos, eso sí, que manejar el tema, estar encima de que los proyectos no se atrasen. No sólo los eléctricos, sino el gasoducto. Absolutamente todo. Que el mantenimiento de las plantas sea el correcto -insisto en eso- e insistir en el ahorro de energía.

196
197

COLOMBIA
-70-

SENADO DE LA REPUBLICA
PRIVADO

Doctor Amylkar, perdóneme y le corrijo. En ISA existe, o por lo menos existía cuando yo estaba allá, la carta de la Presidencia de Ecopetrol, certificando que existía.

H.S. AMYLKAR ACOSTA MEDINA:
Aquí la trajimos, Ministro. Es que eso fué lo más grave de todo. Cuando se hizo la licitación, e incluso cuando se fué a adjudicar, se le volvió a preguntar a Ecopetrol y Ecopetrol certificó la disponibilidad. Y luego ya, cuando estaba construida y que se iba a entrar en operación, entonces Ecopetrol dice, no hay gas.

Entonces yo, no quiero que nos vayamos a ver abocado a un cuello de botella en un momento determinado en que tenemos el tubo, pero no tenemos el gas para transportar por él. Ahora, los yacimientos de Cusiana, sabemos todos de que estamos hablando de un plan nacional. Yo me hago la idea de que nosotros tenemos que llegar con el gas a lo que hoy tenemos en energía eléctrica. Tenemos que tener interconectado este país. Yo me aterraba el otro día, en alguna oportunidad cuando yo estuve de Presidente de Colgas y estuvimos en Argentina, me aterraba de cómo mientras en Colombia teníamos -para ese entonces- más o menos mil kilómetros de red troncal de gasoducto, mientras tanto en Argentina, por ejemplo, tenía 14 mil kilómetros de redes troncales de gasoducto. Nosotros tenemos que llegar en el país a eso.

Entonces, yo contaría el de Cusiana para que llegue a Barrancas, o a Basconia. Y el de la Guajira llegaría al mismo sitio, para desde allí llevar el gas a todo el país. Entonces, ahí radica mi inquietud, básicamente.

SEÑOR MINISTRO DE MINAS Y ENERGIA:
Es muy válida y revisaremos el tema. Pero, quiero decirle una cosa Honorable Senador, a nosotros nos falta por presentar dos últimos casos acá. Le quisiera comentar una cosita al doctor Amylkar. Muy gentil Honorable Senador. Quisiera decirle lo siguiente. Yo, comparto con usted toda esta inquietud, usted sabe que los dos hemos sido abanderados del gas desde hace mucho tiempo, yo como consultor que he estado fuera de actividades del gobierno por muchos años, pero he sido gran partidario del gas y del carbón, de la térmica en general. Y ahorita, quisier hablar del uno versus el otro y esa problemática. Yo quisiera atender a todas las inquietudes que han planteado.

198
198

-71-

COLOMBIA



SENADO DE LA REPUBLICA
PRIVADO

Pero, puede tener la seguridad de que el gas lo estamos llevando a todas partes. El plan de gas es muy grande, es muy ambicioso. Yo no puedo decir que vayamos a llegar a los límites con Ecuador muy pronto, pero ya estoy ordenando los estudios de factibilidad para ver qué nos cuesta llegar hasta Pasto. Por ahora, por lo menos, vamos a llegar hasta Jamundí, hasta Medellín, hasta Pitalito, Huila. O sea, y ya el oriente en general, Boyacá y Cundinamarca van a quedar cubiertos en cuestión de dos años. O sea, que el país va a tener una amplísima cobertura y muy pronto vamos a sacar las convocatorias, ahorita en este mes de diciembre, en cuestión de unos 20 días ó 15, estaremos sacando las convocatorias para contratar las redes de distribución en ciento y pico de municipios.

H.S. SALOMON NADER NADER:
Es que, yo creo que de pronto estamos mirando el panorama con una situación que hoy existe en lo que tiene que ver con el gas. Güepajé, tengo entendido señor ministro y de pronto corrija me en estas cifras, pudiera tener una capacidad de producción de unos 60 millones de pies cúbicos diarios. Las turbogases de Chinú están paradas. Están paradas porque no se necesitan. Entonces, esos 60 millones de pies cúbicos diarios se pueden utilizar en otras cosas, pero en el momento en que las turbogases de Chinú entran a generar, en el momento en que empiece el fenómeno de El Niño, estamos copando 40 millones de pies cúbicos diarios, de los 60 millones de Güepajé. La situación se vuelve apremiante en ese momento. Nos quedarían 20 millones de pies cúbicos diarios que de pronto pueden cubrir parte del departamento de Córdoba y talvez un poquito del departamento de Sucre, en caso de que haya gas domiciliario en Sucre. Pero, quedamos nosotros limitados con esos 40 millones de pies cúbicos, ya de consumo permanente en las cuatro turbogases de Chinú que generan 140 megavatios, y usted lo sabe. Quedaríamos limitados. Quedaríamos con 40 millones de pies cúbicos menos.

Yo no sé ministro si estamos repitiendo lo que ocurrió en el año 92, cuando nos inquietamos tanto por el hecho de que no teníamos suficiente gas para operar todas muestras térmicas. Y en eso, me acuerdo que radicaba el gran problema de las turbogases de Chinú. Ese problema se salvó de pronto porque nos apareció Güepajé porque se estaba pensando en llevarlo de Cartagena y eso había que poner unos compresores y eso no era muy fácil, ni muy rápido. Y costoso. Y nos apareció de pronto la virgen, nos apareció Güepajé y eso nos dió un poquito de tranquilidad con respecto a las turbogases de Chinú, pero estábamos en ese problema. No

199
200

-73-

COLOMBIA



SENADO DE LA REPUBLICA
PRIVADO

H.S. HUGO SERRANO GOMEZ, PRESIDENTE:
Para el centro del país.

SEÑOR MINISTRO DE MINAS Y ENERGIA:
Pero es que se conecta al mismo tubo y entonces en unos años, el flujo, aunque se agotara la Guajira, el tubo va de sur a norte.

H.S. SALOMON NADER NADER:
Correcto. Pero los primeros tres o cuatro años, Cusiana no va a producir gas.

SEÑOR MINISTRO DE MINAS Y ENERGIA:
Sí señor. Perdone y le rectifico. Desde el año entrante comienzan a entrar 20 millones de pies cúbicos que alimentan la planta de Ocoa, sin volcanera todavía, y viene el resto a reforzar el suministro de Bogotá, por el sur, por Apiay. 20 millones de pies cúbicos a partir de abril o mayo del año entrante. Ya muy pronto. Y enseguida, el 96 ó 97 -no recuerdo exactamente- entra el gasoducto, que va a ser una conversión de oleoducto en gasoducto, en buena parte, que va desde los campos de Cusiana hasta Basconia y en un sitio en Boyacá que se llama La Belleza desprende un ramal que viene a Bogotá. Pero, entonces ya quedan todos los campos productores del país interconectados en cuestión de dos o tres años a más tardar.

H.S. HUGO SERRANO GOMEZ, PRESIDENTE:
Señor Ministro, la verdad es que lo he oído con mucho interés y su exposición ha sido magnífica, muy ilustrada, por cierto que nunca habíamos tenido un informe tan ilustrativo y tan bueno, tan excelentes datos. Pero, la verdad es que el Senador Nader y otros senadores hablan de una incertidumbre. Aquí hay muchas variantes, la hidrología, el plan de control expansión, ya habíamos hablado de la importancia de Teusa y en el seminario de actualización para periodistas del sector eléctrico que se llevó a cabo en Medellín, se habló de la necesidad de inversiones. Del año 94 al 98 se necesitan 4300 millones de dólares, de los cuales recursos propios hablan de 1916 y recursos de crédito 1022 millones de dólares. Ese es un incertidumbre. Y yo le creo a usted, señor ministro, pero también creo yo, nosotros aquí en el Senado tenemos que tener un control político de la situación. Y me parece que, yo personalmente voy a dejar una constancia porque este tema es muy interesante y aquí cada ministro viene y nos informa. Yo a usted le creo porque usted tiene experiencia, porque usted

199
199

-72-

COLOMBIA



SENADO DE LA REPUBLICA
PRIVADO

teníamos gas sino escasamente para la generación que ese momento estaba produciendo y para el consumo industrial que le estaba dando en la Costa Atlántica. El mismo problema que pudiéramos tener ahora.

Entonces, me preocupa que un proyecto, como es el proyecto de la segunda plataforma de Chuchupa, la plataforma B de Chuchupa, que se ha venido hablando desde hace mucho tiempo de ese proyecto, de la necesidad de construirlo, que inclusive se condicionó la construcción de ese proyecto a que se trajera el gas hasta Barranca, y luego, posteriormente a Bogotá, y ya hasta Barranca se está construyendo el gasoducto con 120 millones de pies cúbicos diarios, en capacidad de transporte. Y se van a necesitar 70 millones de pies cúbicos, por lo menos para operar las plantas de Barranca. Estamos hablando de realidad. Entonces, de pronto nos vamos a presentar dentro de dos años diciendo: fíjese que nos equivocamos y no construimos lo que deberíamos haber construido y lo que hace algún tiempo estamos diciendo que se construya. Sobre todo que el costo no es muy alto. Estaban hablando de 60 millones de dólares en ese entonces, 30 millones de dólares por cuenta de la nación y 30 millones de dólares por cuenta del asociado. No sé si esa situación sea igual. Inclusive, se está hablando de la posibilidad de que el asociado como veía el término muy corto de su contrato de asociación, de pronto pudiera ampliarse un poco ese término para que el asociado pudiera invertir en la segunda plataforma de Chuchupa. Eso parece, por lo que le entiendo a usted ministro, por lo que acaba de decir, creo que ha sido recogido ó es que el gobierno realmente piensa que no va a haber la necesidad de esa nueva plataforma.

SEÑOR MINISTRO DE MINAS Y ENERGIA:
Senador, yo le quiero agradecer la alerta que nos da con todo eso, yo no tengo una descripción numérica precisa para darle y quisiera hacerlo. Yo, con mucho gusto si quiere les mando en unos 8 días o algo así un balance global del consumo de gas y la necesidad ó no. Yo entiendo hasta el momento que es que ya con la entrada de Cusiana, no se vería tan necesario el desarrollo de esa segunda plataforma. Esa es la explicación que yo he recibido hasta el momento, pero la voy a verificar con balance numérico y se los mando con mucho gusto.

H.S. SALOMON NADER NADER:
Pero Cusiana es, gas asociado ?

200
201

-74-

COLOMBIA



SENADO DE LA REPUBLICA
PRIVADO

no vino a aprender, sino a enseñar. Aquí tiene a uno de sus alumnos más aventajados, el Senador Acosta.

H.S. JOSE NAME TERAN:
Inmediatamente termine, dejo una constancia. Hay una proposición con nueve firmas que tiene mucho que ver con lo que usted dice.

H.S. HUGO SERRANO GOMEZ, PRESIDENTE:
Yo quiero dejar la siguiente constancia en relación con la realidad energética de Colombia y después de haber oído al señor ministro. Primero: La capacidad instalada actual es suficiente en condiciones normales para abastecer la demanda de energía hasta 1996. Segundo: Si en 1995 se presenta el fenómeno de El Niño y el verano se prolonga hasta junio, como sucedió en 1992, podría presentarse un racionamiento sino se utiliza de manera racional y técnica el agua de los embalses. Tercero: -que tiene mucho que ver con Teran- Los proyectos térmicos que está ejecutando el gobierno nacional se encuentran atrasados en algo más de 14 meses, lo cual es muy grave para el abastecimiento de la demanda de energía en el periodo 1996-2000. Es necesario revisar en el menor tiempo posible el plan de expansión del sector eléctrico aprobado en noviembre de 1993. Se deben reforzar las políticas gubernamentales que tiendan a incentivar el consumo de carbón en las termoeléctricas, utilizando las nuevas tecnologías limpias y la alta eficiencia de las mismas, teniendo en cuenta que el carbón es el recurso térmico más abundante del país y que su utilización ofrece grandes ventajas socioeconómicas. Cuarto: Se requiere acelerar, incrementar el mantenimiento de las plantas térmicas como también impulsar los programas de ahorro y uso racional de la energía con objetivos medibles, recursos financieros adecuados y medidas de control apropiadas. Quinto: Igualmente se debe acelerar la masificación del gas a nivel nacional como sustituto de la energía eléctrica y verificar si su terminación y puesta en servicio es compatible tanto en el tiempo como en el volumen de gas a distribuir. Sexto: El gobierno nacional debe iniciar de manera inmediata un programa para mejorar las redes de subtransmisión y distribución de las electrificadoras teniendo en cuenta que las pérdidas técnicas y negras son del 22 por ciento de la energía total generada y que superan en el mejor de los casos los 220 mil millones de pesos. Séptimo: Considerar en los programas de operación y mantenimiento del sistema interconectado nacional a mediano y largo plazo los cambios en la hidrología cada vez más crítica que hacen muy incierta la predicción sobre el régimen de lluvias. -Esto si que

202

COLOMBIA
-75-
SENADO DE LA REPUBLICA
PRIVADO

es importante. Octavo: Es una prioridad la revisión de los mecanismos y condiciones que el gobierno nacional utiliza para la negociación y contratación con el sector privado de los futuros proyectos energéticos, convirtiéndolos en verdaderos proyectos de riesgos para los inversionistas de acuerdo a los postulados de la libre competencia entre la oferta y la demanda. (En esto de ninguna manera quiero pedirle a posteriori la renuncia, Señor Ministro.)

Finalmente, ante los reiterados pronunciamientos del señor Ministro de Minas, en el día de hoy, afirmando que no habrá racionamiento en 1995, 1996 y 1997, le prevenimos, le advertimos y responsabilizamos al Ministerio de Minas y Energía en el caso eventual de que dichas circunstancias se presenten. Dado en Santafé de Bogotá, a los 30 días del mes de noviembre de 1994.

H.S. JULIO CESAR GUERRA TULENA:
Yo quisiera muy brevemente, de verdad que ha sido muy enriquecedora esta sesión de hoy, como lo ha sido siempre esta comisión y cada día se prepara, se ilustra, se informa y estudia permanentemente esta problemática. Pero, dentro de todos estos factores negros que se han enunciado aquí como casi que imposible que concurren todos ellos para un racionamiento, hay uno señor ministro, igual o más importante que todos, para estos factores para impedirlos, que casi nunca le damos la suficiente protuberancia, la suficiente importancia, trascendencia, cual es, el ahorro de energía.

Yo quisiera saber dentro del sector energético cuantificado, qué se está haciendo anualmente, cuál es su presupuesto, dónde hemos logrado conquistas para ahorrar energía. Usted hablaba de los factores sociales por el cual no podíamos aumentar nuestras posibilidades de reservas en las capacidades instaladas porque obviamente está la educación, está la salud, está la vivienda y todo esto que significa hoy el costo social, ayer era para cerrar la brecha, y tantas otras que se inventan nuestros gobiernos de turno. Pero, la verdad es que la ley eléctrica ...

H.S. HUGO SERRANO GOMEZ, PRESIDENTE:
Quiere la Comisión declararse en sesión permanente?

El señor secretario informa que sí lo quiere.

203

COLOMBIA
-77-
SENADO DE LA REPUBLICA
PRIVADO

Amando Pointrico, Julio Manzur, Julio César Guerra Tulena y Amylkar Acosta.

H.S. CAMILO TORRES BARRERA:
Antes de votar la proposición con la que puede darse por terminado el debate, yo si quisiera rogarle con todo respeto, Ministro, nos hablara sobre el último punto del cuestionario. Termo Paipa 4.

H.S. HUGO SERRANO GOMEZ, PRESIDENTE:
Honorable Senador, el debate continúa, tenga la seguridad. Además, el señor ministro nos va a hablar de unas inquietudes que le planteamos a la iniciación del debate. Tiene la palabra el Senador Gustavo Rodríguez.

H.S. GUSTAVO RODRIGUEZ VARGAS:
En relación a la constancia que usted dejó y a la otra constancia del Senador Guerra, yo quiero poner de presente la calidad del equipo humano que ha venido trabajando en el sector eléctrico. Por qué? Porque aquí, cuando hicimos el debate del apagón, todos decíamos, es que no hay nadie en el sector eléctrico, la gente no es capaz, unos mediocres, mire el fracaso al que hemos llegado. Y ya pasó el apagón, volvió la calma. Mirando en una forma seria, ecuaníme, imparcial, la gente que ha manejado el sector eléctrico es una gente seria, que se ha preparado y que ha trabajado a conciencia. En eso fui de los más críticos con el Senador Amylkar Acosta, con todos. Aquí no hubo nadie que hubiera sido en eso, línea blanda.

Pero, si uno se pone a mirar las explicaciones dadas por el ministro en el día de hoy, la misma evolución del problema, cómo se han ido arreglando los temas; cómo en ISA, por ejemplo, se le está dando aplicación a la ley eléctrica, cómo se está tratando de reorganizar el sector generador, el sector distribuidor. Se han llevado las cosas con calma, pero se ha ido cumpliendo. Y no es porque esté el gerente de ISA aquí, que es un gerente de continuidad del gobierno anterior, el doctor Gutiérrez. Pero, el es prototipo de ese tipo de gente. Yo no creo que sea cuota política de nada. Era el jefe de planeación en esa época, de ISA, cuando más cuestionábamos a ISA.

Pero, yo personalmente me siento orgulloso de la forma cómo en todos los sectores, en las Empresas Públicas de Medellín, en la Energía Eléctrica de Bogotá -la crisis de Bogotá era

203

COLOMBIA
-76-
SENADO DE LA REPUBLICA
PRIVADO

H.S. JULIO CESAR GUERRA TULENA:
La ley eléctrica le dió la facultad, justamente, al gobierno para el ahorro de la energía. Pero nunca, en ninguna parte se insiste y se hace énfasis en este aspecto del ahorro de energía. Ahorrar un kilovatio es evitarse la construcción de otro kilovatio. Así de fácil. Es mucho más fácil que estar pendiente de la plataforma de Cluchupa. Es más fácil que pensar que TermoBarranquilla va a estar o no va a estar y si se va a firmar el 20 de diciembre o no la parte financiera. Fácil. Pero, hay que comenzar a educar desde ya, sobretodo a quienes les llega más fácil la educación, que son los estratos 4,5 y 6, donde hay mecanismos económicos que se pueden ir involucrando desde ya. La verdad, señor ministro, yo si quiero dejar aquí una constancia verbal en el sentido de que el país no puede volver a repetir, nunca, como decían los argentinos después de la dictadura, nunca jamás puede el país volver a recibir un racionamiento como el que sufrimos en el año 92, porque eso crea unos grandes traumatismos económicos, sociales, todo del desarrollo. Yo quisiera oír al gobierno en ese aspecto. Qué estamos haciendo, cómo podemos nosotros complementar, coadyuvar, incentivar con más leyes. Pero, me parece tan importante porque el ejemplo en el continente, en nuestro continente y no hablo del Norte. No hablo de los Estados Unidos, donde supongo que allá se están haciendo una serie de sustituciones muy importantes. Pero hablo del Rio Grande para abajo, que es México. México tiene una organización que le da tanta importancia al ahorro de energía como a la generación. Tanta importancia. Y aquí nosotros, apenas, Senador Nader, hacemos un enunciado, lo aplicamos, lo plasamos en la ley, pero hasta ahí. Nosotros no ahondamos, no profundizamos en el ahorro de energía. Ahí le dejo ese interrogante para ustedes, para la comisión y para el resto de país.

SEÑOR SECRETARIO, DR. VIDES GOMEZ:
Señor presidente, se encuentran en la secretaría dos proposiciones. La primera dice: Teniendo en cuenta el resultado y conclusiones de los debates realizados en la Comisión Quinta del Senado de la República sobre la realidad energética colombiana y con base en las observaciones y recomendaciones hechas por los honorables senadores, miembros de dicha comisión, se hace necesario integrar una comisión accidental que se encargará de ejercer el control político y seguimiento a las medidas que para actualizar y optimizar la ejecución del plan de expansión del sector eléctrico se adopten por parte del Ministerio de Minas y Energía. Presentada por los Honorables Senadores Salomón Nader, José Name Terán, Hugo Serrano Gómez, Mauricio Jaramillo, Hernando Torres Barrera, Gustavo Rodríguez Vargas,

204

COLOMBIA
-78-
SENADO DE LA REPUBLICA
PRIVADO

peor que la del Guavio- un equipo de gente muestra ha ido superando las dificultades y hoy ya estamos sobre el futuro, diciendo: bueno, quién sabe si hay niño o no hay niño, pero eso si no le toca a los técnicos y al sector eléctrico. Entonces, claro porque ya están fallando las cuentas. Hace tres meses decían que el Niño iba a comenzar en octubre. Vamos para diciembre y de pronto ni llegue El Niño. Pero, a Dios gracias, yo me sentí satisfecho cuando el ministro dijo: No va a haber racionamiento. Y yo creo que no va a haber racionamiento. Yo soy de los senadores que creen que tal como se está trabajando, no va a haber racionamiento. Ahora, que eso signifique que bajemos la guardia, no señor presidente, yo coincido con usted. Pero también nos han demostrado en el sector eléctrico que todos están con las pilas puestas.

Por eso, en medio de las constancias que se han dejado y los puntos de vista, respecto al debate eléctrico, yo si quiero resaltar ese esfuerzo y esa capacidad de los profesionales que en el sector eléctrico le respondieron a la crisis y sacaron al país de la crisis. Muchas gracias.

H.S. HUGO SERRANO GOMEZ, PRESIDENTE:
Honorable Senador, me uno a su constancia.

H.S. MARIA IZQUIERDO DE RODRIGUEZ:
Simplemente para aclararle que a nivel nacional, puede ser plausible lo que usted dice, pero que no nos vaya a vincular el nivel departamental, que ese si es pésimo porque siguen los mismos del problema del carbón y del problema de Boyacá. A nivel nacional no conozco mucho el sector, pero me agrada muchísimo elogiar de la misma manera a la gente; pero, ministro, hágase a la idea de que a nivel departamental -no sé si sea el unico caso el nuestro- pero a nivel de Boyacá se hace necesario una urgente transformación de esa electrificadora y un urgente relevo de los mandos directivos, lo más pronto posible.

H.S. HUGO SERRANO GOMEZ, PRESIDENTE:
Honorable Senadora, me uno a su constancia. La verdad es que yo tengo la oportunidad de hablar con el doctor Javier casi todas las semanas sobre estos temas. Es un hombre, como nadie, capaz, preocupado por la suerte del país, conoce el sistema eléctrico. Y ahora hemos oído la seriedad y la capacidad del señor ministro. Creo que le está haciendo mucho honor al Presidente Samper y yo los felicito a ambos, como a otros personajes importantes que están

205
206

COLOMBIA
-79-
SENADO DE LA REPUBLICA
PRIVADO

liderando el sector eléctrico. Yo me uno a esa constancia y antes de darle la palabra al Senador Nader, yo solicito que se vote la proposición presentada por el Senador Nader y otros senadores. En discusión la proposición presentada. Va a cerrarse, lo aprueba la comisión. Oportunamente, después de consultar con los senadores, nombraremos la comisión. Continúa con el uso de la palabra el Senador Nader.

H.S. SALOMON NADER NADER:
Señor presidente, yo no quiero hacer referencia a la constancia del Senador Gustavo Rodríguez. No la comparto totalmente. De modo que, no voy a hacer referencia a esa constancia, ni a nivel nacional, ni a nivel regional, ni a nivel departamental. No la comparto totalmente la constancia del Senador Rodríguez. Dije que no la comparto. Sencillamente, como el señor presidente dijo que la compartía, pues yo sencillamente expreso mi criterio y mi inquietud. Y así lo he expresado varias veces. No es la primera vez que lo expreso.

Como segunda medida, aquí el presidente cuando empezó el debate hizo referencia a las redes de distribución y a las redes de transmisión y a las pérdidas de energía que se estaban dando en forma muy importante por la falta de presencia del Estado en la recuperación de esas redes de transmisión y de esas redes de distribución. El Senador Julio César Guerra Tulena, aquí tocó el tema del ahorro de energía. Yo pienso, señor ministro, que es el gobierno quien debe dar el ejemplo. Nosotros tenemos unas pérdidas técnicas que están más allá del 12 por ciento, que son supremamente altas y que con alguna inversión, la inversión que ya le solicitamos en el debate de la semana pasada, pudiera recuperarse 500, 600 megavatios de energía. No un kilovatio. 500 ó 600 megavatios lo que significaría la no construcción de dos térmicas, o de una hidroeléctrica, o de dos hidroeléctricas también.

Quisiera que el señor ministro, al terminar aquí su intervención hiciera especial referencia a ese tema porque lo que sí tenemos que reconocer es que ha habido una gran despreocupación del gobierno en cuanto a la recuperación de esas líneas de transmisión y de distribución. A eso es que quería referirme.

SEÑOR MINISTRO DE MINAS Y ENERGIA:
Antes de terminar de presentarles otros casos que también son interesantes y quisiera que los vieran, quiero referirme a ese punto concreto, del ahorro de energía, en el cual ustedes tienen

207

COLOMBIA
-80-
SENADO DE LA REPUBLICA
PRIVADO

absolutamente la razón. Ciertamente, la energía más barata es la que se ahorra. Es la fuente de generación más económica. Recién entrado yo al Ministerio, encontré unos planes de publicidad, pero las medidas de su efectividad no han sido muy claras. Intente, pero creo que tal vez infructuosamente, conseguir de los medios de comunicación, de toda índole, escritos, televisivos, radiales, que le prestaran un servicio al país haciendo comentarios, insertando frases, haciendo algo y les hice una presentación muy puntual sobre esta situación, una indicación clara sobre la situación del país, pero la necesidad de ahorrar dinero. Y hemos dicho, ahorrar dinero para Colombia y para su bolsillo. Estamos usando un poco ese slogan. Hemos hablado dízque de la campaña de ahorro de energía, pero, ciertamente, ninguno de ustedes la ha percibido. Y por qué quise hacerlo de esa manera. Es que es bien complejo. Ustedes saben que los recursos económicos son bien escasos. Pero les dije yo, en aquel entonces, a los señores periodistas, que los reuní en Palacio, a unas 50 personas, presentación, por cierto, muy interesante, de la cual casi todo el mundo salió muy satisfecho. Les decía yo, es que ISA sola ha gastado mil millones de pesos en el corrido del año hasta septiembre. ISA sola, en campaña de ahorro de energía, más lo que había invertido CORELCA y la C.V.C., Empresas Públicas de Medellín, Empresa de Energía de Bogotá. Ustedes recuerdan las críticas que le hicieron por ahí, cuántas veces por semana señora plancha usted o alguna cosa así. De verdad se ha hecho mucha campaña de ahorro de energía, pero tal vez la gente no le paraba bolas a eso. A veces pensamos que lo único que se siente, y eso es verdad, lo único que se siente es cuando cuesta. O sea, a través de la tarifa es quizás el mejor mecanismo de incentivar el ahorro de energía. Es difícil llevarlo y más hacerlo compatible con pacto social, con todas estas cosas.

Quiero con ello resaltarle que estamos haciendo el esfuerzo. Estamos bregando por el lado de la convicción, a ver si algo se logra. Pero, también le quiero decir, que con respecto a eso de ahorro de energía, uso racional de energía y fuentes alternas, estamos dándole nueva vida al INEA, porque ese campo aunque quedó dentro de sus funciones específicas, muy claramente en la Ley eléctrica, estaba como bastante dormido, pusimos al frente de esta institución al doctor Humberto Rodríguez, una autoridad internacional en este tema. Algunos de ustedes lo pueden conocer, es una excelente persona de quien espero magníficos resultados también, muy especialmente en estos campos prácticos porque no quiero que se pongan a divagar con posibilidades de nuclear, estando aquí llenos ya de carbón y de gas, más lo de hidráulico que nos queda.

208
209

COLOMBIA
-81-
SENADO DE LA REPUBLICA
PRIVADO

Entonces, con eso quiero concluir este tema y tal vez pasar a remarcar estos dos puntos.

H.S. HUGO SERRANO GOMEZ, PRESIDENTE:
Señor ministro, yo le voy a dar un dato a los señores de la Costa. Corelca generó en 1993, 4.500 gigavatios hora y las pérdidas alcanzan a los 8.800 gigavatios hora. Su electrificadora, allá en Córdoba consumió 421 gigavatios hora. Y se perdieron 8.510, o sea, las pérdidas son más o menos 20 veces el consumo de Córdoba. Esto nos indica la necesidad y la importancia de acometer un plan de ahorro de energía. Muchas gracias.

H.S. SALOMON NADER NADER:
No me ha contestado la pregunta sobre qué piensa hacer el gobierno para la recuperación de las líneas de transmisión y de distribución, porque es que en la Costa Atlántica la pérdida de energía se da esencialmente por la falta de mantenimiento, por la calidad que tienen actualmente las líneas de transmisión y distribución.

SEÑOR MINISTRO DE MINAS Y ENERGIA:
Honorable Senador, en eso influye -yo diría- más que la actitud, influye un poco, es la inclinación hacia generar, generar e invertir en generación. En parte puede haber influido eso, pero en gran parte la restricción de los recursos que proviene fundamentalmente de las tarifas.

Entonces, estamos en un plan de apoyo a todas las electrificadas del país, en un plan especial de recuperación de pérdidas técnicas y negras también en lo que requiera de financiación. Estamos estableciendo un programa nuevo a través de la FEN para proyectos específicos que miden el rendimiento, el retorno de esas pérdidas. O sea, yo invierto aquí tanto millones de pesos y recupero tanto, por menores pérdidas. Más eso más bien, que a la capacidad crediticia de la entidad, como se venía aplicando hasta ahora. Eso ha sido una restricción desde el punto de vista financiero. Los criterios que venían rigiendo que provenían en buena parte de un crédito que el BIC hizo hace tiempo y del cual se perdió muy buena parte, era mirar a la entidad. Además del estudio específico sobre la posibilidad de recuperación de pérdida, se miraba era la capacidad de la entidad para recibir el crédito. Su relación como un sujeto de crédito cualquiera, como lo investiga un banco común y corriente. Eso es importante, pero si no rompemos el círculo vicioso, vamos a seguir ahí,

210

COLOMBIA
-82-
SENADO DE LA REPUBLICA
PRIVADO

porque como están en mala situación financiera no tienen con qué invertir en remodelación y reparación de sus redes en sub estaciones, en un buen mantenimiento y entonces las pérdidas siguen creciendo. Queremos romper el círculo inyectándoles unos recursos de créditos, facilitándolos con proyectos y tomando las debidas seguridades sobre lo que eso genere. En ese sentido, esperamos colaborar fuertemente.

H.S. JULIO CESAR GUERRA TULENA:
Lo que usted acaba de decir es muy importante. La mentalidad generadora del país por la inestabilidad, por la vulnerabilidad del sistema eléctrico colombiano. Pero, si nosotros le diéramos al contexto de la programación presupuestal del sector energético colombiano y en lugar de tener esa obsesiva mentalidad generadora, pudiéramos rescatar parte de ese contexto presupuestal para ahorrar la energía, distinta sería la situación del sector, especialmente eléctrico del país. Y en una de esas está la generación. Por qué no buscamos, en lugar de que cueste 5 centavos la generación del kilovatio, que valga 4 y medio. Si nosotros lo tenemos. Si ustedes mismos nos lo dicen en sus estadísticas. Busquemos los combustibles, busquemos la generación que sea más barata y se la apliquemos al 5 por ciento, pero ahorramos el medio centavo para aquellas partes que se necesita ahorrar la energía. De lo contrario, seguiremos invirtiendo y aquí los que nos reemplacen seguirán hablando de ahorro de energía porque no solamente es la educación, sino también es la parte que depende del propio gobierno en la programación presupuestal.

H.S. GUSTAVO RODRIGUEZ VARGAS:
Yo creo que a través del ahorro de energía estamos llegando a un tema que hoy es noticia en primera página en los periódicos. El Gerente de la Energía de Bogotá dice: No más subsidios a los estratos 2,3 y 4. Qué significa eso? Eso significa -creo que el Senador Nader en la sesión pasada trató el tema- que el gobierno aquí se comprometió cuando hicimos la Ley Eléctrica a que absorvía los costos del subsidio. Y el gobierno lo pagaba a las empresas generadoras.

Yo tengo entendido que hasta el momento sólo hay unos 60 mil millones de pesos y se necesitan más de 100 mil millones. Pero, también viene la parte del ahorro. Es que los estratos bajos, como resulta realmente barata la energía al estrato 2, al estrato 3 y al estrato 4, en Bogotá. Yo hablo de Bogotá porque el anuncio es hoy del Gerente de la Empresa de

COLOMBIA



SENADO DE LA REPUBLICA
PRIVADO

-83-

Energía de Bogotá. El Gerente de la Empresa de Energía de Bogotá, dice: vamos a darle la aplicación a la ley. La misma ley establece que es el Estado el que paga el subsidio. Entonces, hoy la noticia, y creo que va a durar varios días sobre ese tema, es que en la aplicación de la ley, las empresas lógicamente buscan no seguir teniendo pérdidas, buscan un punto de equilibrio financiero y un respiro porque también esa mentalidad de aliviar el criterio social, y eso lo compartimos todos, las ha llevado a una situación crítica que el Estado quiso prácticamente absorber, cuando en la Ley Eléctrica estableció que el subsidio lo establecería en el presupuesto nacional. Aquí hubo un gran debate. Ustedes recuerdan.

H.S. AMYLKAR ACOSTA MEDINA:

Yo quisiera aprovechar la oportunidad de que usted plantea este tema porque considero que es un tema supremamente sensible dentro del nuevo esquema que está propuesto en la Ley Eléctrica, porque de pronto vayamos a llegar y fué un temor que aquí se planteó cuando aquí se discutió la Ley Eléctrica y llegamos al tema del subsidio, de que de pronto no vayamos a llegar a situaciones como las que se vió abocado los Seguros Sociales, donde todos sabemos que era por aportes tripartitos. Y por determinadas circunstancias financieras, el gobierno nacional dejó de cumplir y se fué incrementando la deuda, la deuda, hasta que algún día el gobierno unitariamente se la condonó.

Entonces me temo, de que si presupuestalmente no se tiene el soporte suficiente, aforando los recursos que se calculan que va a valer el subsidio, vamos a ver abocadas las empresas a muy serias dificultades. Y comparto con usted la inquietud en el sentido de que el monto aforado en el presupuesto no es suficiente para los subsidios que deberán reconocerse a las empresas que prestan el servicio. Y adicionalmente a eso, observamos con mucha preocupación, particularmente en la Costa, de cómo ni siquiera estamos hablando en términos reales sino en términos corrientes, nos encontramos que para el año 1995 se está asignando un monto de subsidio inferior a lo que correspondió a la vigencia de 1994. Esto nos está diciendo a nosotros que nos vamos a ver abocados a muy serias dificultades que desde ya son previsibles.

Entonces, aquí que nos acompaña el nuevo director de Corelca, yo pienso que esta no es una buena noticia para una administración que se inicia y por lo tanto queremos llamar muy seriamente la atención del señor ministro para que con el apoyo y el concurso de esta

288
270

COLOMBIA



SENADO DE LA REPUBLICA
PRIVADO

-84-

comisión, hagamos el esfuerzo que sea necesario frente al Ministerio de Hacienda para lograr se reajuste estos recursos porque de otro modo lo que va a ocurrir es que eso va a ir en detrimento de la calidad del servicio que se presta, inevitablemente y van a verse las empresas en dificultades también para poder sortear dificultades como las que aquí se han señalado. Si las empresas, mal que bien, de alguna manera han podido invertir algo en mantenimiento de redes, ahora si que no van a invertir un peso porque el hueco financiero que le deja el no pago, el no reconocimiento del pago del subsidio, va a determinar que todas las empresas van a verse afrontadas a unas serias dificultades financieras que no les va a permitir hacer ese mantenimiento.

H.S. SALOMON NADER NADER:

A mí me preocupa aquí varias cosas Señor Ministro. Primero, la falsedad en la ley, que vamos a hacer el debate el 15 de este mes en la plenaria del Senado. Segundo, el hecho de que los cálculos para el subsidio no se están haciendo de acuerdo a lo establecido en la Ley Eléctrica. A nosotros nos parece que el gobierno y no responsabilizo de ello al Ministro de Minas, realmente no lo responsabilizamos porque el Ministerio de Minas lo que hizo fué recibir, decir tenemos 61 mil millones de pesos para subsidio, eso necesita 150 ó 160 mil millones, ustedes verán a ver cómo los reparte. Es lo que ha hecho el Ministerio de Hacienda. 260 mil? Bueno, entonces, ha dicho, repártalo como querían. Y lo ha repartido el Ministro de Minas, claro que con una injusticia para la Costa Atlántica. Pero, eso lo tocamos después. Una poca, muy poca presencia del subsidio en la Costa Atlántica, sobretudo en el departamento como el mío que tiene en el caso de Córdoba- 130 mil usuarios, de los cuales 119 mil pertenecen a los estratos 1,2 y 3 y donde tienen unos subsidios cruzados que no llegan a 2 mil millones de pesos y se necesitan unos subsidios, de acuerdo a los estratos y de acuerdo a las tarifas que sobrepasan los 8 mil millones de pesos.

H.S. JULIO CESAR GUERRA TULENA:

Senador, en el departamento de Sucre, 90 mil usuarios.

H.S. SALOMON NADER NADER:

Esa parte la tocamos en el debate del 15. Pero yo quería hacer referencia a mi preocupación, ministro, aquí, yo creo que es la preocupación de toda la comisión, de que se hacen las leyes y el gobierno no las cumple. El gobierno no le hace caso a las leyes. Si usted

280
271

COLOMBIA



SENADO DE LA REPUBLICA
PRIVADO

-85-

aplica los artículos de la Ley Eléctrica en que se estableció la forma en cómo se debe calcular el subsidio. Se estableció que era el 90 por ciento de la diferencia entre las tarifas de los estratos 1,2 y 3, descontando los subsidios cruzados, lógicamente. Por lo menos, el 90 de la tarifa correspondiente a la diferencia entre las tarifas correspondiente a los estratos 1,2 y 3 y el costo real de generación, incluyendo en este costo real de generación la administración en forma óptima, eficiente y las pérdidas de forma eficiente. Entonces, se da cuenta que el subsidio que debía haber sido calculado por el gobierno nacional, es de la cifra de los 260 mil millones de pesos, solamente para el sector eléctrico. Y por eso 260 mil millones de pesos, incumpliendo la ley.

Entonces, mi preocupación, incumpliendo la ley se burlan de ella. Entonces, yo me permito preguntar para qué hacemos las leyes? Si nosotros vamos a permitir que el mismo gobierno las incumpla. No las obedezca. La Constitución Nacional establece la obligación del Estado de subsidiar en parte, es un mecanismo establecido por la constitución, y el gobierno no lo cumple. Qué vamos a hacer? Yo pienso, señor ministro, que hay que tomar alguna actitud dura, fuerte, que le haga saber al gobierno nacional que no vamos a seguir permitiendo, ni en este caso menos, de que no se le dé cumplimiento a la ley 143 del 84. Y eso, repito, lo vamos a tocar en el debate.

H.S. GUSTAVO RODRIGUEZ VARGAS:

Redondeando un poco la idea, es que la crisis del tema, la genera el hecho de que sólo hasta el 31 de diciembre hay fecha para organizar los estratos. Aquí eso ha sido manejado muy a la ligera por Planeación, pero en este momento se está precipitando lógicamente la reorganización de los estratos. Antes, le decían a uno, estrato 1, o no hay estrato. Y había una cosa generalizada. A mí me preocupa que lógicamente le vaya a echar la culpa a la Ley Eléctrica. Ahí si viene la cabeza de turca. Aquí nadie va a decir fué el Gobierno, fué el Ministro de Hacienda. De pronto le echan la culpa al Ministro de Minas, aclarando que no tiene la culpa. Lo dijimos desde el principio, pero lo más grave de todo esto está en que cuando se negoció la ley con el Ejecutivo, porque aquí tenemos el vicio de que si no le da el visto bueno el Ejecutivo no puede seguir un proyecto de ley. Nosotros le dijimos, íbamos enfáticos en decir, vea señores esta ley sino se dan los aportes necesarios, nos va a crear un problema en Colombia. Y es una mentira. Y lo que es más grave, por salvar ciertos aspectos secundarios vamos a caer en el aspecto más delicado que es ir en contra de lo que quiere

284
272

COLOMBIA



SENADO DE LA REPUBLICA
PRIVADO

-86-

la constitución nacional, como aporte de la nación. Yo me acuerdo que aquí el doctor Cadena, no quiso aceptar el artículo donde nosotros señalábamos con el Senador Amylkar Acosta y con el Senador Hugo Serrano, la necesidad de un porcentaje del presupuesto nacional porque ya prevíamos esto que el Senador Amylkar acaba de narrar del seguro social. Era el 1 por ciento del presupuesto nacional. Entonces, el Ministro Hommes que en estos momentos está hablando en un plan de crear el terrorismo «de ganos» de carácter social si no se siguen los parámetros económicos que el marco, nos dejó, lo mismo que Planeación, un subsidio de 60 mil millones que, si resulta micrímetro, en las condiciones que han descrito el Senador Nader y el Senador Guerra en Sucre y en Córdoba, en los centros urbanos va a ser un verdadero bumerang. Es peor que el alza de la gasolina. Eso va a ser peor que el alza del transporte. Si aquí le tienen miedo al alza del transporte, y tuvo que el ministro decir, el sablazo se lo pegamos poco a poco. Llegamos al mismo 25 ó 30 por ciento. Pero en escala, esto de la estratificación y el anuncio honrado que ha hecho el gerente de la Energía Eléctrica de Bogotá, porque él está cumpliendo la ley, está dentro de los marcos que le establecimos, como se debían mover las empresas generadoras y comercializadoras de la energía, pero la nación -en esto creo que estamos coincidiendo todos- que es la responsable, va a haber que no pone la cara. No pone la cara. Es que 200 mil millones en este momento, no los van a poder trasladar de un sitio a otro y en diciembre el gran regalo de navidad o de año nuevo va a ser -perdonéme- ese inconformismo social que se va a plantear en los estratos 2,3 y 4, que entre otras cosas, son el 80 por ciento de la población colombiana.

H.S. MARIA IZQUIERDO DE RODRIGUEZ:

Solicitaría al doctor Gustavo, si tiene el dato, cuánto le correspondió en esa distribución, entonces, al doctor Salomón, de cuánto le correspondió a Boyacá. Y hacerle saber a los Honorables Senadores, entre otros, sobre el subsidio. No tenemos el dato de qué le correspondió a Boyacá. Como estamos en una situación tan de mala, los boyacenses, les voy a comentar a los honorables senadores pertenecientes a esta célula congresional, algo atinente a la discusión existente acá sobre los problemas de hacer el presupuesto a la carrera. Resulta ser que por una reciente sentencia de la Corte Constitucional, nos declararon inexecutable el numeral 7o., del artículo 283 de la Ley 05 del 92, Reglamento del Congreso, en el cual se nos prohíbe en forma taxativa intervenir en las cuestiones presupuestales. Gravísimo, cuando existía una sentencia anterior, de tres días antes, en la sentencia número 490, en la cual se decía que el gobierno tenía que aceptar que manteníamos la facultad

282
273

215
274

COLOMBIA
-87-

SENADO DE LA REPUBLICA
PRIVADO

constitucional de la iniciativa del gasto público y la intervención en cualquier momento en el presupuesto nacional. Esto, para dónde voy?. Con motivo de la demanda venimos en el día de hoy, de la Corte Constitucional, fuimos el doctor Héctor Flórez y yo, a hablar con el Presidente de la Corte Constitucional, facultados acá por los compañeros de Boyacá para pedirle al Presidente de la Corte Constitucional que nos escuche a. No podemos seguir así como vamos. Cuando fuimos al Ministro de Hacienda, no me dejaban mentir los boyacenses, nos dijo: Yo no puedo hablar con ustedes - y éramos diez, quince ó veinte- porque puedo incurrir en causal de mala conducta si sigo recibiendo a los senadores a hablar de las cosas de Boyacá y de Casanare. Entonces nos fuimos donde el Presidente de la Corte Constitucional y nos dió fotocopia de la demanda que el doctor Jorge Child presentó sobre la destinación que le hizo el gobierno a las rentas de celular que las pasó a recursos de capital, cuando usted muy claramente sabe y eso se nos pasó en el presupuesto, debían ir para distribuir en las regiones del país. Entonces tenemos que de esa batalla, Honorables Senadores, nos queda un billón de pesos para pelearlos en los departamentos y municipios, pero tenemos que ganar la batalla constitucional. Cómo se va a ganar?. De la siguiente manera: El Senado de la República aprueba en el día de hoy una proposición por la plenaria, en la cual delega dos o tres senadores para que en audiencia pública que se citará con motivo de la demanda del presupuesto del 95, coadyuven, en forma positiva esperamos nosotros, que no vayan a enviar precisamente a los senadores que no tienen región, no han nacido en ninguna parte del país, que son las vedettes, por la televisión lo han visto ustedes, unas vedettes, dientecitos, ustedes los conocen, los consentidos de las amigas del doctor Hugo Serrano, de las Marias.

Bueno, entonces, con esa proposición que ya la tenemos redactada vamos a la audiencia pública a coadyuvar unificadamente como cuerpo legislativo, que nos levanten -oigase bien- el veto constitucional que desafortunadamente se nos dió por una interpretación errónea, de que los senadores no podamos intervenir porque vamos a pelear las regiones. Yo me reuni con seis de los magistrados y me dijeron que había un ambiente, en esto nos puede ayudar mucho el doctor Name, muy positivo para dejar taxativamente, Señor Ministro, para que los Señores Ministros de Hacienda rodeados por una serie de tecnócratas, no le sigan recortando a las regiones dinero. Entonces podemos, dentro del billón de pesos que va a discutirse del celular y volver a dejarnos la facultad, no hacer lo que sucedió en la sentencia 497, que dice: Que Senador - y es de cuidado- que intervenga en las cuestiones presupuestales en forma

215
276

COLOMBIA
- 89 -

SENADO DE LA REPUBLICA
PRIVADO

resúmen, Ministro. Todos los parlamentarios de Bogotá, cuando se estaba haciendo el presupuesto, fueron y quedaron contentos con una colombina de 6.300 millones de pesos que les ofreció el Ministro Perry. Les dijo, les voy a dar 6 mil, digamos en qué lo van a invertir. Si nosotros invitáramos, porque me siento parlamentario de Bogotá, los 6 mil quinientos millones, es muy poquito lo que alcanzaría para cubrir los subsidios. Las cifras son muy grandes, usted lo sabe perfectamente, y requiere, ahí si es cierto, la atención de una comisión más grave que el seguimiento para ver si hay apagón o no hay apagón. Me parece que usted necesita ayuda del Congreso. Nosotros tenemos que presionar y exigir y en esto ser un poco más determinante, desafortunadamente siempre los Ministros de Hacienda son unos dictadores y los de Planeación, a veces peor.

El problema no es de Boyacá. Aquí el problema es urbano. De aquí al 31 tiene que quedar estratificado todos los sectores. No hay más plazo para quedar estratificado. Y las empresas cumpliendo con la ley eléctrica, el que subsidio lo pague la nación, no es que esté buscado, es obligación de ellos, ellos ya no pueden dar subsidio. La Empresa de Energía de Bogotá no puede dar subsidio a los estratos 2,3 y 4. Eso es obligación de la nación. Entonces, si no lo hacemos, vamos a quedar los señores de la Comisión Quinta, los ponentes de la Ley Eléctrica, como los responsables, realmente, de la situación que se presenta. Muchas gracias, Señor Ministro.

H.S. JOSE NAME TERAN:
Aquí se ahorra una cosa que es gravísima, que hasta el 31 de diciembre hay plazo. Nosotros no ampliamos eso en una ley.

H.S. GUSTAVO RODRIGUEZ VARGAS:
Y cuándo puede pasar una ley, ahortica?.

H.S. JOSE NAME TERAN:
Ya. Que venía de Cámara y salió de Senado, inclusive solo, donde se arreglaba el problema de Tesorería y Contraloría, los mismos artículos aspirando hasta el 96, inclusive la estratificación.

H.S. GUSTAVO RODRIGUEZ VARGAS:

219
275

COLOMBIA
-88-

SENADO DE LA REPUBLICA
PRIVADO

particular puede perder la investidura. Eso es muy peligroso. Es muy peligroso. Por eso tenemos que dar la batalla en la plenaria en el día de hoy. Van tres senadores a audiencia pública. Se pronuncia la Corte Constitucional. Yo aspiro con la ayuda del doctor Name y de todos ustedes en forma positiva y recuperemos -ya se enterarán- el resto de Senadores- ese billón de pesos, Señor Ministro, para las regiones. Todo el mundo acostumbra a elogiarlo a usted, pero yo le digo Ministro revise sus asesores cercanos. Es que cuando uno llega de Ministro, yo fui Directora del Departamento Administrativo de Cooperativas, cuando uno llega se le atraviezan unos sabios que toman medidas por uno mismo, que toman la vocería, que hacen y deshacen en las entidades en las cuales uno está a cargo, como uno llega nuevo uno piensa respetar la tradición y resulta ser, Señor Ministro, que así como se tuvo el carácter de sacar un señor con apellido de la ciudad luz, me gustaba muchísimo que también una serie de asesores que en cuanto a las regiones del país, yo sé que a Boyacá, en cuanto a las regiones de Boyacá, -oigase bien- fue discriminado porque desafortunadamente, señor ministro, a usted le llevan por la falta y carencia de tiempo normal que tiene un ministro, las situaciones hechas y necesitamos de ese billón de pesos, señor ministro, que en el consejo de ministros ya no va a poder tener más disculpas usted de que encontró las cosas hechas. Le toca en el consejo de ministros pelearse hacia las regiones del país, de ese billón de pesos la distribución porque la vamos a rescatar para los municipios y los departamentos del país porque así queremos mucho a Perry, no lo vamos a dejar que se deje asesorar por los mismos que perjudicaron al anterior gobierno en lo social, porque desafortunadamente el doctor Perry llegó y son los asesores de Hommes los que están haciendo el trabajo.

Entonces, Señores Senadores, muchísimo cuidado a las sentencias 490 y 497, y le pido al Senador Salomón nos pase privadamente el dato de Boyacá, ya que el Ministro va a dedicarle la última parte de su intervención al Departamento de Boyacá, a Termo Paipa IV y a la problemática gravísima de la situación de los carboneros, del sector carbonífero de mi departamento.

H.S. GUSTAVO RODRIGUEZ VARGAS:
Señor Ministro, yo quiero resumirle los puntos de vista en la siguiente forma. La ley no es la culpable del problema inmediato que se va a presentar estos días con la protesta que va a existir, normal, si no cumplir el Estado con el ofrecimiento o con la obligación que tenía de subsidiar los estratos 2,3 y 4 de la población. Y la suma es tan grande que le voy a hacer este

219
277

COLOMBIA
- 90 -

SENADO DE LA REPUBLICA
PRIVADO

Hasta ahora, usted sabe que no es ley, señor senador. Está sancionada?

H.S. JOSE NAME TERAN:
ya salió del Congreso.

SEÑOR MINISTRO DE MINAS Y ENERGIA:
Cuánto tiempo ampliado?

H.S. JOSE NAME TERAN:
Hasta el 96.

SEÑOR MINISTRO DE MINAS Y ENERGIA:
Eso no lo van a cumplir.

H.S. GUSTAVO RODRIGUEZ VARGAS:
Bienvenido a la ampliación, pero de todas maneras las empresas de energía tienen que cumplir con la ley. Entonces no puede haber subsidio. Es que esa es la estructura nueva del sector eléctrico. Nosotros no podemos seguir diciéndoles, ustedes por qué son tan malos administradores y por otro lado, paguen aquí, como si fuera un bolsillo roto. No. ahí se le está poniendo orden al sector eléctrico y yo lo comparto, pero desafortunadamente la nación no lo está cumpliendo y ese es el verdadero motivo de mi preocupación.

Yo le pediría al señor presidente que la comisión en esto, así como el señor Ministro de Hacienda de la época, del señor Jefe de Planeación de la época, nos dijeran, no se preocupe del porcentaje, del 1 por ciento, nosotros asignamos las partidas necesarias y no lo hicieron, en este momento acompañemos al Ministro de Minas porque no sólo va a ser lo de Bogotá. Va ser en todo el país, donde realmente la gente con toda la razón va a reclamar por la reconstrucción del sector eléctrico. Muchas gracias Señor Presidente. Muchas gracias Señor Ministro.

H.S. HUGO SERRANO GOMEZ, PRESIDENTE:
Señor Ministro, le ruego el favor de contestar las preguntas de los Senadores María Izquierdo y Torres Barrera.

218

COLOMBIA
-91-
SENADO DE LA REPUBLICA
PRIVADO

SEÑOR MINISTRO DE MINAS Y ENERGÍA:
Clarísimo. Procedo a ello, pero quiero agradecer al Senador Rodríguez Vargas y a los demás senadores, la colaboración que nos brindan con eso porque realmente nos facilitarían mucho la vida, de lo contrario va a ser bastante difícil desde ese punto de vista financiero. Y al mismo tiempo quiero agradecer a los Honorables Senadores también en las amables y honrosas palabras con que se dirigieron a nuestra gestión y esperamos cumplir a ello.

Paso a responder la inquietud de los Senadores María Izquierdo y Torres. Sobre la generación en Termo Paipa, aquí inclusive les puedo mostrar enseguida unas series históricas sobre cómo han venido generando las distintas unidades: 1, 2 y 3. Pero, quiero decirle lo siguiente: La inquietud de ahora, del momento, como ayer tuve oportunidad de decirse lo es, absolutamente válida, cierta y corresponde a una actuación que no fué mía, eso les tengo que pedir excusas por el ministerio y por lo que haya habido allá en la electrificadora. Pero, si hubo una instrucción de que por las altas existencias en los sitios se debería parar las compras de carbón. Ahora, si han aumentado mucho las existencias porque llevan unos dos meses con las máquinas prácticamente apagadas. Tienen ustedes toda la razón. Ello se debe -y voy a tocarles el tema global- no a instrucciones del sistema interconectado. O sea, no a instrucciones del centro de despacho. De ISA. Se debe exclusivamente a decisiones propias de la gerencia de la empresa. Ahora, son decisiones que tienen una cierta racionalidad económica de corto plazo, pero muy de corto plazo porque es equivocada como visión a largo plazo y me voy a extender con ello un poquito para hablar de toda la tesis carbón versus hidráulica.

Digo que es una visión de muy corto plazo porque si las hidráulicas están votando agua, resulta que se comparten el precio normal del kilovatio hora. Supongamos que el precio de intercambio es 30 pesos. Entonces, si Empresas Públicas de Medellín está vieniendo agua, dice, yo le vendo esa energía y se la vendo a la mitad, a 15 pesos. Entonces, al señor gerente de la electrificadora, obvio que le conviene también apagar sus máquinas y comprar a 15 pesos. En resumidas, al sistema en su conjunto, eso es lo que se llama optimizar el sistema. Es parte de la optimización del sistema.

En resumidas cuentas, si el consumidor y las finanzas del sector eléctrico se están beneficiando a corto plazo. Pero yo digo que es equivocada a largo plazo. Por qué? Porque

219

COLOMBIA
-92-
SENADO DE LA REPUBLICA
PRIVADO

se está perjudicando a los mineros. Uno. Y segundo, eso revierte en contra de la misma empresa generadora, porque sencillamente esos mineros que no perciben ingresos durante dos, tres, cinco meses como ha sucedido aquí con las minas de Chandimamarca en unos años anteriores, resulta que se les van sus obreros, no pueden pagar trabajadores, se les van. Entubar sus minas, entonces se les derrumban las minas. No pueden bombear, se les inundan. Es decir, no pueden hacer ni siquiera mantenimiento.

Entonces, cuando el sistema, cuando la electrificadora respectiva va a requerir el carbón, resulta que no existe. Por eso, yo sostengo la tesis que a la a costa de una cierta desoptimización del sistema, vamos a tener que acostumbrarnos en el país a ver derramar agua por los embalses y las chimeneas echando humo, y las chimeneas quemando carbón. Yo creo que a eso vamos a tener que llegar. Obvio, que eso cuesta, como lo acabo de demostrar por la diferencia, es quemar carbón mientras se vota agua. Eso tiene un cierto costo. Pero, que en el largo plazo yo estoy seguro de que se compensa con la mayor disponibilidad real y efectiva de la generación termoeléctrica al contar con el carbón, aparte de todo ese gravísimo problema. Ayer en la tarde cuando conocí, desde el miércoles pasado me enteré pero una cierta rectificación no muy clara había llegado ayer, entonces personalmente le escribí al señor gerente, le puse un fax al señor gerente de la Electrificadora de Boyacá, contradiciendo, contraordenando todo la instrucción que dizque de mi parte había llegado. Yo no quiero inculpar a nadie. Les pido que me entiendan que absolutamente, es que no es mi criterio. Yo creo que algunos criterios me concen que no es mi criterio. Que yo hablo de la desoptimización del sistema, que es más económico a largo plazo, que las térmicas se deben operar de una manera lo más permanente posible.

Y pienso, que con respecto a la utilización de carbón hacia el futuro, aunque en el plan de expansión -y me refiero a los comentarios y críticas que han salido ahora- recordemos que el plan de expansión al cual nos estamos refiriendo es el plan anterior. Yo no soy, digamos, quien haya participado en eso, pero no quiero criticarlo. Era un plan de expansión que partía también de unos ciertos proyectos ya muy avanzados, muy en desarrollo, con un cierto contenido de energía hidroeléctrica que la Miel Porce II que ya estaba absolutamente avanzado y realizado con fondos y recursos de las Empresas Públicas de Medellín y Urrá que creo que nadie pide que se pare. Bueno, entonces, el componente hidráulico era ese y del resto se le fué poniendo Termo Cesar y un poquito de componente base a gas, salvo que

220

COLOMBIA
-93-
SENADO DE LA REPUBLICA
PRIVADO

se creció el proyecto Texas que estaba especificado originalmente para 480 megavatios y resultó en su desarrollo en 750 megavatios. Se creció en ese sentido. Pero, hacia el futuro cómo veo yo la situación? No creo que sea un error. No he hecho inculpaciones hacia atrás, a que se le cargue la mano al gas frente al carbón. Es que generar gas, y por favor, adelante voy a dar la explicación, pues el contrapeso de este argumento. Generar a gas, definitivamente es más económico y se monta más rápido que la generación a carbón. Una planta a gas se monta máximo en un año, ya vemos que Texas la primera planta está prometida para noviembre del año entrante. Tenemos el caso de Termo Flórez.

H.S. JOSE NAME TERAN:
Si es cierto que no ha entrado el ciclo combinado del otro 50 megavatios porque le falta, incluso, un certificado.

SEÑOR MINISTRO DE MINAS Y ENERGÍA:
No sé esa parte que le falta algo. Si alguien de Corelca tiene la información.

FUNCIONARIO DE CORELCA:
Hay que solicitar al Ministerio del Medio Ambiente el permiso. Desde julio no lo han podido obtener.

SEÑOR MINISTRO DE MINAS Y ENERGÍA:
Es el Ministerio del Medio Ambiente o es antinarcóticos?

H.S. JOSE NAME TERAN:
Es Monómeros. Una empresa respetabilísima en Barranquilla y no le han dado el permiso. No han podido entrar los otros 50 megavatios.

SEÑOR MINISTRO DE MINAS Y ENERGÍA:
Con mucho gusto intervendremos para ayudar a eso. Bueno, el gas tiene un precio un poco superior o más o menos igual al carbón.

H.S. JULIO MANZUR ABDALA, VICEPRESIDENTE:
Hay una información también sobre lo de Las Flórez. También es el tráfico de

221

COLOMBIA
-94-
SENADO DE LA REPUBLICA
PRIVADO

estupefacientes porque es que es un producto que hace mucho daño.

SEÑOR MINISTRO DE MINAS Y ENERGÍA:
Eso mencioné yo también, que el asunto es más bien por el lado de antinarcóticos. Pero, intervendremos con mucho gusto.

El gas, es un combustible que hoy por hoy tiene sus precios fijados por el gobierno, pero hacia un futuro muy próximo los precios del gas al por mayor los fijará el mercado. La oferta y la demanda. Y estamos teniendo mucho gas en el país. Vamos a tener mucha abundancia de gas con los campos de Cusiana, Volcanera y si lo de Opón resulta cierto, va a ser muchísimo más. Pero ese gas tiene un límite inferior que es el costo de producción, así como lo tiene el carbón. Un límite inferior marcado por el costo de producción. A pérdida nadie va a producir por mucho tiempo. En ese momento yo estimo que uno y otro combustible pueden tener valores más o menos equivalentes, aunque el carbón tendría a ser inferior a nivel del país. Sin embargo, el costo de la instalación para carbón si es dos o tres veces. Cuando uno monta un kilovatio con 400 dólares en ciclo simple o 700, o algo así, ciclo combinado, en generación termoeléctrica a carbón le cuesta 1200, 1300 dólares. Entonces, ese costo de capital realmente es muy superior al requerido para generar con gas. La combinación final que nos da el costo del kilovatio hora, dependiendo del factor de planta, va a ser normalmente a favor del gas.

Pero, yo pienso que hacia el futuro no muy lejano, vamos a hablar de hacer una planeación a un plazo un poco más largo que el que estábamos viendo acá, el requerimiento de seguridad, de confiabilidad del sistema, ese nos va a pedir más térmica y esa térmica trabaja con base en un alto factor de planta, del orden de punto nueve, punto 94, que es muy alcanzable, como decía ahora, muy posiblemente ya los costos finales del kilovatio hora se acerque y en cambio, estar variando la generación de gas puede ser mucho más razonable, estar subiendo y bajando. O sea, variar en esas, pero mantener las térmicas a carbón, trabajando en base, es algo que estamos reevaluando, analizando en el momento y que creo que nos va a salir demostrando muy claramente, no anuncio cifras porque no las tenemos todavía, pero nos puede demostrar que los tipos de generación pueden ser muy compatibles y que el país debe embarcarse en más generación a carbón.

222

COLOMBIA

-95-

SENADO DE LA REPUBLICA
PRIVADO

Volviendo, entonces, al caso de Termo Paipa, reconozco y pido excusas por lo que se haya actuado desde el Ministerio. (Finaliza Lado A, cassette No. 5). Esta misma tarde o mañana verificaré si reabrieron o no las compras porque las tenía absolutamente paralizadas, ciertamente el señor gerente dió esas instrucciones, que por instrucciones del ministerio pero no eran ni mi instrucción, ni mi voluntad, ni comparto mi criterio sobre este tema. Les acabo de exponer con toda claridad que no comparto la forma de operar las plantas, parándolas por meses.

Por otra parte, está explicado por qué la generación allá ha sido bien baja, en días recientes. Yo le he dicho al señor gerente en la comunicación de ayer que el compromiso de operar al punto 68, el factor de plantas, Las Paipas, es un compromiso estable, permanente y que por lo menos en las compras de carbón se debe cumplir, así se tenga que almacenar ese carbón. Entonces, espero que haya seguido con claridad la instrucción y se resuelva esa situación que de verdad sería insostenible, negra y motivaría toda clase de insatisfacción o problemas en la población boyacense, como espero que no suceda en ninguna otra parte del país.

Honorables Senadores, quieren que le mostremos la serie de generación de Paipa, o tal vez no.

H.S. HUGO SERRANO GOMEZ, PRESIDENTE:
Honorables Senadores, antes de que se retire el señor ministro al doctor Ciro Ramirez me ha pedido que lea una proposición en relación con lo de la Miel. Señor secretario, favor leer la proposición presentada por el Senador Ciro Ramirez y otros Senadores.

SEÑOR SECRETARIO, DR. VIDES GOMEZ:
Proposición: Los suscritos senadores miembros de la Comisión Quinta del Honorable Senado de la República nos permitimos presentar la siguiente proposición en la sesión del día de hoy:
Primero: Dado que ultimamente la opinión pública viene siendo saturada con informaciones acerca de la falta de claridad y parcialidad en los procesos de licitación, con detrimento de la imagen internacional de Colombia como país contratante, es necesario tomar las medidas que conduzcan a una decisión pausada y asegurar la certidumbre en la escogencia del contratista en la licitación MI-100.

223

COLOMBIA

-96-

SENADO DE LA REPUBLICA
PRIVADO

Segundo: Que para dar cumplimiento a las leyes de contratación administrativa en cuanto al procedimiento licitatorio y a los procedimientos de transparencia, economía y responsabilidad, así como el de igualdad de la que deben estar asistidos los participantes en la licitación MI 100, proyecto hidroeléctrico La Miel 1, proponemos:

Que la Procuraduría General de la Nación a través de las diligencias preliminares y administrativas que abra y promueva, se determinen y establezcan las siguientes cuestiones:

- 1) Si se ha cumplido a cabalidad, la ley contractual pública imperante en la licitación MI-100 para la construcción de la central hidroeléctrica de la Miel 1, o por el contrario ha sido incumplida.
- 2) Si el procedimiento para descalificar a los consorcios en dicha licitación, previa a la adjudicación se ha ceñido o no con todo rigor a los principios de igualdad, transparencia y responsabilidad que consagra la nueva ley de contratación, así como los precisos términos de su oferta.
- 3) Si Hidromiel cuenta con el permiso expedido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para el endeudamiento público relativo a la financiación de la Central Hidroeléctrica de la Miel 1.
- 4) Si las evaluaciones de las propuestas financieras de todos los consorcios están interpretando justa y verdaderamente la realidad de lo ofrecido y si las condiciones de firmeza propuestas por los consorcios a los bancos que los respaldan son cumplidoras o no son en todos los seis casos de las exigencias del pliego de licitación.
- 5) Si Hidromiel al dejar sin recursos en la vía gubernativa a los participantes en la licitación, en la práctica ha respetado el pliego de condiciones, así como las disposiciones de ley, primordialmente a los recursos planteados a los consorcios.

Presentada por los Honorables Senadores Ciro Ramirez y Hugo Serrano Gómez.

H.S. CIRO RAMIREZ PINZON:
Señor ministro, usted nos dijo que nos iba a dar una respuesta con respecto a los abogados, si se podía aplazar la fecha. Es esto Ministro, yo quiero dejar de todas maneras una

224

COLOMBIA

-97-

SENADO DE LA REPUBLICA
PRIVADO

constancia. Usted tiene una gran responsabilidad con el país. En esa licitación yo voy a demostrar, porque de pronto cuando yo estoy insistiendo en lo de Hidromiel, de pronto la gente se está imaginando de que yo soy un contratista o que tengo algún interés en que los seis licitantes a alguien se lo adjudique. Yo voy a demostrarles, señor ministro, de lo que quiero al final del debate, es decirle que ninguno cumplió los requisitos para que en este momento se haga a quien se le adjudique. En la parte financiera Hidromiel cometió una serie de errores en la propuesta de licitación y eso es lo que queremos que es la intención. Le pido por favor que ojalá ese concepto y antes de que usted me diga, ese concepto se lo den las personas externas a las personas que han venido manejando La Miel y la entidad ISA.

Yo le decía a usted, señor ministro, yo no tengo nada contra el señor gerente de ISA. En absoluto. Y sé que es uno de los hombres más capaces en el sistema eléctrico y toda la parte que maneja, indiscutiblemente. Pero tengo que decirle que el cedió, siendo el socio mayoritario del proyecto Hidromiel para que otras personas adjudicaran e hicieran toda la parte técnica y toda la parte evaluativa con respecto a ese proyecto, siendo socios mayoritarios. Y por ende la responsabilidad, quién la tiene? Pues el Gobierno Nacional.

Señor Ministro, es que el 89, 83, 84 por ciento de ese proyecto es del gobierno. Y voy a demostrarles también cómo se metieron con el 222 y faltan los 8 días amarraron con un proyecto de licitación privada. Y también está metida la ley 80 y ahí viene el confusionismo ideológico que aplicaron todas las entidades y todos los socios, los que hicieron los estudios, Hidroestudios, si no estoy mal. Pero, yo le pido por favor que de verdad ese lunes en que van a adjudicar, si es posible por lo menos dejar un tiempo mientras la Procuraduría que ya abrió pliego de cargos, esperemos a ver qué resultado tiene la Procuraduría. Esperemos a ver qué pasa en el debate, si somos capaces de pronto, decirle, mire aquí hay estas incongruencias, aquí hay estos interrogantes mientras usted también que es una persona que hasta ahora lleva tres meses, de pronto con sus asesores externos pueden tener suficiente ilustración sobre el tema.

Aquí, precisamente, estaba leyendo una carta del señor Contralor General de la República en la cual se excusa por no estar el próximo martes y miércoles que vamos a tener este debate. Yo le pediría al señor presidente que le dijéramos que se venga el señor subcontralor. Obviamente ellos hablan.

225

COLOMBIA

-98-

SENADO DE LA REPUBLICA
PRIVADO

H.S. HUGO SERRANO GOMEZ, PRESIDENTE:
No pueden opinar.

H.S. CIRO RAMIREZ PINZON:
No pueden opinar porque no está adjudicado. Hasta ahora tienen orden de elegibilidad, en el cual hay dos contratistas. Se la dió a Odebrecht. Y sino, a Colnavi. Y hay cuatro propuestas que no se evaluaron. Entonces, aquí la Contraloría General de la República por exceso de mandato de la Constitución Nacional y de acuerdo con esta, los procesos licitatorios se encuentra impedida en los actuales momentos, de ejercer su actividad fiscalizadora. Pero, yo no veo por qué ellos como contraloría no pueden enterarse también del proyecto aquí en el debate de la comisión. Yo no veo ningún problema.

Por eso, yo le pido al señor presidente, al doctor Hugo Serrano, que de pronto los invitemos. Es un problema de interés nacional. Yo le decía, cómo es posible que el país y la prensa nacional le dé importancia a 25 millones de dólares que valen los Galil y aquí no le den importancia a un proyecto que vale 500 millones de dólares.

Yo, por eso, Señor Ministro, de verdad aspiro a que usted nos dé una respuesta en buen juicio porque el país está pendiente de verdad qué es lo que está pasando con este gran proyecto de Hidromiel.

H.S. GUSTAVO RODRIGUEZ VARGAS:
Ahí hay un temario supremamente bueno para una citación. Si los cinco o seis puntos que usted señala son impecables para una citación. Me parece más conducente si para la próxima semana se cita al Procurador y al Señor Ministro para que responda ese cuestionario.

H.S. CIRO RAMIREZ PINZON:
Los próximos debates de este tema, el martes y miércoles e invitamos al Contralor, Procurador, Ministro de Minas, Ministro de Hacienda, Señor Gerente de Hidromiel, aquí a la Comisión.

H.S. GUSTAVO RODRIGUEZ VARGAS:

226
226

COLOMBIA
-99-
SENADO DE LA REPUBLICA
PRIVADO

Muy bueno. Con el mismo temario ? Si queda alguna pregunta que se agregue al temario. Me parece que lo más conducente es lo que usted está señalando, Senador Ciro Ramirez.

SEÑOR MINISTRO DE MINAS Y ENERGIA:
Honrables Senadores, yo ya mandé a averiguar y han estado en consulta varios abogados, entre ellos uno externo que contraté para el efecto, expresamente para que me estudiara este tema. Y llegan a la conclusión de que no se debe prorrogar el plazo porque se afectaría el interés del segundo y podría demandar. Entonces, como que la decisión si hay que tomarla. Yo les quiero ofrecer lo siguiente. Por una parte, tengo aquí, o tenemos aquí con nosotros el proyecto de respuesta a las preguntas correspondientes a la citación dentro de una semana. Proyecto de respuestas que yo no conozco todavía, sino lo que dice Hidromiel. O sea, cómo responde ellos a eso, porque yo les pedí primero que todo su opinión. Podríamos leerla si ustedes quieren, con mucho gusto.

Segundo, con mucho gusto, si como ahora se insinuó, mañana quieren que tratemos el tema, yo tengo una citación a la Cámara, pero todavía no sé a qué horas, a la Comisión Quinta de la Cámara, pero buscaríamos la forma. Con mucho gusto, le pido al señor gerente de Hidromiel que se venga, el señor gerente de ISA nos podría, de pronto, acompañar.

H.S. CIRO RAMIREZ PINZON:
Señor ministro, le voy a decir por qué no queremos que ese debate se desarrolle mañana. Porque es que nosotros hemos venido pasando una serie de comunicaciones a Hidromiel para que nos respondan. Ellos nos han respondido, que nos han mandado una serie de mamotretos de libros, grandísimos, pero no nos han mandado lo que nosotros queremos. Me tocó decirles, Señor Ministro, valermé también de mi presidente de la Comisión Octava para que él mandara unos oficios a ver si al presidente de la comisión octava no le cobran las fotocopias porque a mí me mandaron a cobrar las fotocopias. Y yo, precisamente, en ocho días traigo la plata, señor ministro, y me dice a quién se la debo consignar, a quién se la debo dar. Ustedes que tienen la mayoría del proyecto, yo no sé si los senadores, honorables colegas, para cumplir con nuestra misión legislativa y fiscalizadora tenemos que pagar las fotocopias de las entidades mayoritarias del Estado. Entonces, yo quiero de verdad, no adelantar el debate a ver si me llegan los documentos, que no los tiene el Ministro. No tiene

227
227

COLOMBIA
-100-
SENADO DE LA REPUBLICA
PRIVADO

los documentos que estamos pidiendo. Por eso es que no lo he mandado y les di furia que nosotros le hubiéramos estado hurgando, fiscalizando. Por eso nos mandaron a cobrar eso. Entonces, de verdad Ministro, yo sabía de antemano la respuesta que me iba a dar porque yo sé que a las personas que les mandé a consultar, son funcionarios y ellos tienen intereses en adjudicar rápidamente. Desgraciadamente, Honorables Senadores, la adjudicación va a ser el lunes, pero el debate lo tenemos el martes y miércoles. Pero, resulta que no tengo los documentos. Estamos, precisamente, estudiando el temario para hacer el debate martes y miércoles.

H.S. JULIO CESAR GUERRA TULENA:
Resuélvame lo mismo que pregunté hace como tres horas aquí. El hecho de que esté convocada la junta para adjudicar el lunes, doctor Javier Gutiérrez, si se presenta una incongruencia, un imponderable, algunas desavenencias, de todas maneras hay que adjudicar ? Esa es mi pregunta. Por qué tiene que ser fatidicamente el día lunes ?

SEÑOR MINISTRO DE MINAS Y ENERGIA:
Si no se adjudica, habría que pasar al segundo.

H.S. JOSE NAME TERAN:
Yo le ruego que ponga rápidamente a consideración de la comisión, la proposición. Son las cuatro y diez. Están pasando lista en plenaria y no es constitucional ni legal la coincidencia.

H.S. HUGO SERRANO GOMEZ, PRESIDENTE:
En discusión la proposición leída. Va a cerrarse, queda cerrada. Lo aprueba la Comisión ?

El señor secretario informa que ha sido aprobada.

H.S. HUGO SERRANO GOMEZ, PRESIDENTE:
Yo quisiera hacer unos comentarios cortos. Yo le envié una carta al señor gerente de Hidromiel Silvio Botero De los Ríos, pidiéndole ciertos documentos, específicamente, porque el nos envió un mamotrete, pero no nos envió inicialmente pedidos. Hablé con él esta mañana -la carta se la envié en noviembre 22- y me dijo que el lunes me los enviaba.

228
228

COLOMBIA
-101-
SENADO DE LA REPUBLICA
PRIVADO

Hay algo que el ministro dijo en la sesión pasada y se refiere a la energía. En la licitación, ISA tiene la obligación de comprarle la totalidad de la energía y la potencia a Hidromiel por los próximos 19 años. O sea, ese contrato puede valer entre 1.200 y 1.800 millones de dólares en ese proceso. El problema, la verdad, es que va a tener que desembolsar ISA, se va a comprometer de manera importante en unos dineros, de 1.200 a 1.800 millones de acuerdo al factor de carga.

Dijo el señor ministro que eso se iba a solucionar, siempre y cuando, los señores del Viejo Caldas se comprometan por medio de un documento y con las garantías del caso a comprar la totalidad de la energía. Quiere esto decir. Ustedes en la licitación se comprometen a comprarle la potencia y la energía a un precio estipulado en el contrato por los próximos 19 años. Pero a su vez, ustedes se la tienen que vender con las garantías del caso, avaladas, lógico, no sé por qué entidad, por bancos internacionales. Ese sería uno de los puntos fundamentales de la negociación.

Y, quiero también dejar expresa constancia de que Hidromiel es una hidroeléctrica necesaria, no solamente para el Viejo Caldas sino para la nación. La construcción de ese proyecto es importantísimo. No estamos tratando de que no se haga, estamos tratando de que se haga dentro de la mayor claridad y la mayor transparencia. Luego, yo si le pediría, no soy abogado ni mucho menos, pero si le pediría que estudiaran la posibilidad de que previo acuerdo de las partes involucradas en el problema, esto es, las dos partes actuales y la posibilidad de que llamen al tercer señor o al cuarto, hay un orden de elegibilidad. Hay dos. O es una firma que tiene que hacer la negociación o llaman a la otra. Pero si hay un acuerdo entre las dos firmas y el consorcio, hay dos firmas que podrían ser elegibles. Si hay un acuerdo entre las dos firmas y el consorcio se podría aplazar. Yo creo que esa posibilidad la pueden explorar en estos días. Si el segundo en elegibilidad, el otro consorcio, acepta que se postergue la decisión una semana. Yo estoy absolutamente seguro, si usted señor Gutiérrez explora esa posibilidad, yo creo que podemos postergar esa adjudicación una semana o diez días. Muchas gracias.

Quiero agradecerle al señor ministro y a los señores gerentes por la excelente presentación y ojalá que los augurios de una posibilidad de racionamiento no se cumplan, para bien del país.

229
229

COLOMBIA
-102-
SENADO DE LA REPUBLICA
PRIVADO

El Honorable Senador Gustavo Rodríguez ha pedido la alteración del orden del día para discutir el articulado en primer debate del proyecto de ley No. 006-94 " Por la cual se organizan las asociaciones gremiales del subsector pecuario y se reglamentan los libros genealógicos, las exhibiciones y espectáculos para los semovientes de razas puras".

A los señores senadores interesados en el informe que nos envió el señor ministro, con mucho gusto se los distribuiremos. También invito a los señores senadores de la Comisión Quinta a participar en el seguimiento de la Ley Eléctrica, la reestructuración de ISA, la reestructuración del ministerio.

Honorable Senadora María Izquierdo y Senador Torres, hay algo muy importante, el gobierno está reestructurando el Ministerio de Minas y está reestructurando a ISA. Nosotros los senadores podemos participar en esa reestructuración y en el seguimiento de la Ley Eléctrica. Yo los invito a que participen de eso. Esperamos, Honorable Senador Gustavo Rodríguez unos minutos.

Por falta de quorum se levanta la sesión y se convoca para el martes.

p/l.c.h.p.